Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 13,4° C, a las 6 horas, y máxima: 29,3° C, a las 15 horas.
PRONOSTICO: Persistirán las buenas condiciones del tiempo en las zonas norte, central y sur, aun cuando se producirán nublados matinales con nubosidad alta en las provincias comprendidas entre Arauco y Llanquihue.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.078

PERSONAL

Diarios Bolivianos Confirman Gravedad de las Incidencias Antichilenas en La Paz

Ministro del Interior hizo entrega de copias de publicaciones paceñas, ante las afirmaciones sobre "exageraciones" y "noticias abultadas"

GRANDIOSA MANIFESTACION POPULAR DE AYER FUE REFIRMACION DE DIGNIDAD Y SOBERANIA

Estudiantes intentaron cuatro veces atacar la Embajada Chilena

Superó toda expectativa la demostración popular convocada por la Central Obrera Boliviana, cuyos dirigentes máximos encabezaron la manifestación en las calles de La Paz :: Airada protesta del pueblo boliviano contra la reincidencia de la política del despojo practicada por el Gobierno de Chile :: Estuvo presente la hija de uno de los máximos héroes del Topáter doña Julia Cabrera de Canedo



Sucesos de ayer arrojaron once heridos leves

NUEVOS MAESTROS NORMALISTAS SE GRADUARAN HOY

MIENTRAS SEAN ACLARADOS HECHOS DE IRREGULARIDAD FUNCIONARIA AYER FUE SUSPENDIDO EL JUEZ 1° DEL TRABAJO

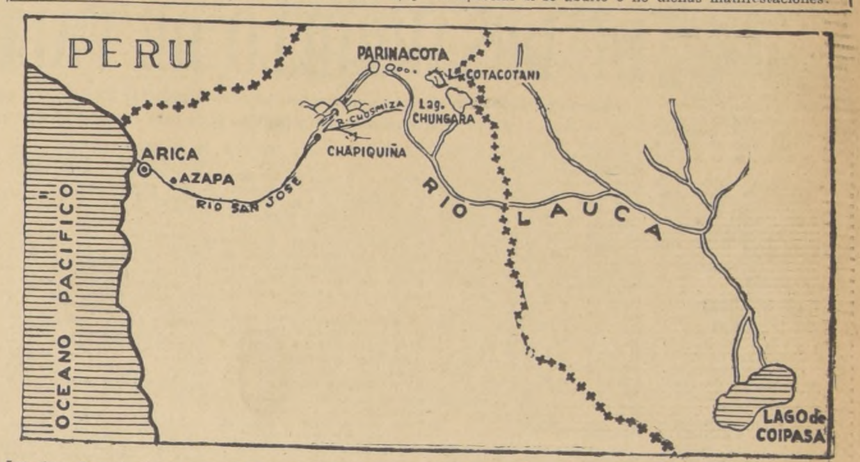
"COLORADOS".— Según esta información, el mitin chileno se inició con "los sones marciales de los Colorados de Bolivia", regimiento que combatió en la Guerra del Pacífico. Igualmente, estuvo presente la descendiente de uno de los jefes militares bolivianos.

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, citó anoche a su despacho, a las 20 horas, a los directores de diarios, revistas y agencias noticiosas de la capital, en relación con la situación producida en torno al río Lauca.

Expresó el Ministro que se había dicho que el Gobierno había exagerado las proporciones de las manifestaciones antichilenas producidas en Bolivia, y en las cuales habrían participado importantes personeros del Gobierno del Altiplano.

Sin comentarios, el Dr. Del Río exhibió ante los periodistas ejemplares del diario paceño "La Nación" —periódico de Gobierno en Bolivia— en que se informa de estas incidencias.

La transcripción de estas informaciones permitirá apreciar si se abultó o no dichas manifestaciones.



Las obras de captación de aguas del Lauca salen del pantano de Parinacota, muy cerca del nacimiento del río, y cubren un tramo de 33 kilómetros, 28 a través de un canal y cinco por un túnel en las cercanías de Chapiquiña, donde se proyecta una central hidroeléctrica para dar energía a toda la zona interior de Arica y a la ciudad misma. Al oeste de Chapiquiña, las obras empalman con la Quebrada de Chusmiza, que con el torrente, pasa a ser un afluente del río San José, que riega el valle de Azapa.

POLICIA REPELIO AYER CUATRO ATAQUES A EMBAJA DE CHILE

GRUPO EXALTADO ATACO SIN MOTIVO ALGUNO VEHICULOS PARTICULARES Y COLECTIVOS DEL TRAFICO PUBLICO :: ESTUDIANTES INDIGNADOS POR EL DESVIO DE LAS AGUAS DEL LAUCA NO PUDIERON REBASAR LA SERIE DE CORDONES POLICIALES QUE PROTEGIA EL EDIFICIO DE LA CANCILLERIA CHILENA

CUATRO ATAQUES.— Tal como lo señala esta información, la "policía repelió cuatro ataques a la Embajada de Chile". El texto explica que la segunda tentativa de asalto, realizada una hora después de la primera, degeneró en una serie de depredaciones cometidas por elementos provocadores".



El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, hace entrega a directores de diarios de la capital de copias de las informaciones de periódicos bolivianos sobre las últimas incidencias antichilenas registradas en Bolivia.



FOTOS DE LECHIN.— En primera plana, el diario paceño "La Nación" publicó fotografías de la concentración efectuada el viernes en La Paz. La primera, superior derecha, muestra al Vicepresidente de Bolivia, Juan Lechín Oquendo, y el senador Mario Torres, y a otros personeros, encabezando la marcha y el mitin.

Expresiones calumniosas y agresivas en contra de Chile

DISCURSOS Y EDITORIALES REVELAN EL CLIMA ANTICHILENO EN LA PAZ.— CONCEPTOS DE ORADORES Y DIARIOS BOLIVIANOS

En el mismo diario, cuyas páginas reproducimos en copias fotográficas, se publica el discurso agresivo del senador del sector gubernamental Mario Torres Calleja y un violentísimo editorial en contra de Chile, cuyos párrafos principales reproducimos más abajo.

En el discurso del senador del MNR Mario Torres Calleja, que residió en Chile como exilado en uno de los tantos vaivenes de la política del Altiplano, se consignan textualmente los siguientes párrafos:

"El Gobierno reaccionario y oligárquico de Alessandri, al ejecutar este asalto, no hace sino continuar la artera política de la "conquista por la fuerza" de los Gobiernos chilenos del pasado que el año 1879 nos arrebataron el litoral marítimo, enclaustrando a nuestro pueblo dentro de los estrechos límites de su mediterraneidad y privándonos de nuestro legítimo derecho al mar, asfixiando de este modo nuestros anhelos de tener costas abiertas hacia el litoral y comunicarnos directamente con todos los pueblos de la tierra, causa fundamental de nuestro subdesarrollo y atraso económico y social".

"Es que tenemos que convencernos de una vez por todas que existen naciones cuya voracidad es insaciable. Y naturalmente, la víctima propiciatoria tiene que ser el pueblo más débil. El pueblo que ingenuamente ha creído en la fraternidad americana, el que a pesar de sus exiguos recursos económicos, acudió generoso a prestar sus auxilios, cuando la naturaleza desató la furia de sus elementos sobre su pueblo agresor".

"Considero, compañeros, que la censura de prensa debe ser levantada, porque en esta hora de prueba para el civismo boliviano es imprescindible que se conozca la verdad de lo sucedido, respecto a las negociaciones con Chile. Es imperioso descorrer ese velo que oculta la verdad y conocer todos los entretelones de este grave asunto. Tienen que explicar por qué asumieron la actitud antipatriótica de haber dejado sin respuesta la nota dirigida por el Gobierno chileno el año 1949 al Gobierno Urriolagoitia. Chile, bajo este argumento, sostiene que al haberse caducado el término de tres meses señalado en la Declaración de Montevideo de 1933, dentro del cual debió entregarse la respuesta, su derecho a utilizar las aguas del Lauca quedó consagrado. Pero ésta no es la realidad. Los vendepatrias no supieron oponer los derechos bolivianos a las pretensiones de usurpación de Chile. Es que existe un trasfondo siniestro que los bolivianos deben conocer".

"El año 1951, el Presidente chileno de entonces, Gabriel González Videla, en la Convención Radical, realizada en Viña del Mar, sostuvo descaradamente que el año 1949, durante la guerra civil en Bolivia, había enviado dos vagones de armamentos al Gobierno Urriolagoitia, a cambio de que se dejara vencer el plazo señalado de tres meses en la citada Declaración de Montevideo".

"Ese fue, compañeros, el precio de la traición y del silencio del nefasto régimen Urriolagoitia que sumió a nuestro pueblo en horas de dolor y desesperanza".

"Ante este panorama sombrío, las perspectivas de la patria, los trabajadores, los campesinos, el pueblo todo al margen de las banderías políticas, debemos unirnos en un solo haz de voluntades y alentarnos para luchar hasta el sacrificio si es necesario, en defensa de nuestra dignidad y de nuestra soberanía, ultrajada y usurpada desde las diversas latitudes de la patria."

La misma publicación paceña, con el título "Caso del río Lauca originó una crisis en Senado de Chile", expresa textualmente:

"...un sector parlamentario chileno originó un verdadero debate en el Senado, cuando se observó la actitud del Gobierno de Chile con respecto al uso de las aguas internacionales del río Lauca."

"Otras informaciones, llegadas de Chile, hicieron conocer que los órganos de prensa chilenos "Ultima Hora", "Tercera de La Hora" y otros, protestaron contra la actitud unilateral del Gobierno chileno con respecto al Lauca."

Y para terminar, el diario "La Nación", de Bolivia, en su editorial, "La bolivianidad de pie", dice:

"A una cita de la Central Obrera Boliviana, el pueblo de La Paz realizó ayer una de las concentraciones más numerosas y multitudinarias de su historial cívico. Tuvo por objeto exteriorizar el sentimiento de protesta que en todo el país ha provocado la artera actitud del Gobierno chileno al desviar las aguas del río Lauca, lesionando legítimos derechos de nuestra soberanía nacional. La concentración contó con la presencia representativa de la totalidad de los sectores sociales de la población boliviana, que al unísono vibró de indignación por tal acto de piratería, disonante con el lenguaje de mentida cordialidad fraternal que hasta ayer empleara con nosotros la astuta diplomacia de la Moneda."

"Francamente no tenemos recuerdos recientes de una manifestación tan grandiosa como la realizada ayer en las calles y plazas de esta ciudad. Aparte de su impresionante volumen masivo, hay que asignarle características de entrañable y vibrante emotividad. Muy pocas veces el patriotismo fue tan legítimamente exaltado por la herida sensibilidad de un pueblo. Los numerosos carteles que portaba la multitud trasuntaban vigorosamente sentencias contra la nueva agresión de Chile, que parece ha considerado nuestro territorio como reserva providente de sus necesidades y de sus ambiciones."

HORA DEL CIERRE:
Fútbol en Chuqui:

Peñaflor-Traiguén y Calama-Osorno

El programa de la tercera fecha del 29.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, que se cumple esta noche en el Estadio de Chuquicamata, consulta los siguientes encuentros:
Peñaflor con Traiguén.
Calama con Osorno.
Los resultados registrados en las jornadas anteriores, fueron los siguientes:
Primera fecha: Traiguén 1-Curicó 0.
Calama 0-Copiapó 0.
Segunda fecha: Osorno 2-San Felipe 1; Chuquicamata, 3 Peñaflor, 1.

U. Católica-Ferro el sábado y U. de Chile-Audax el Dgo.

Programa de la 24a. fecha del torneo profesional

La Asociación Central fijó anoche —conforme a sus bases—, la siguiente programación para los encuentros que, por la 24a. fecha del torneo profesional de fútbol, se disputarán entre sábado y domingo próximos:

Sábado, Estadio Nacional, 20 horas: U. Católica con Ferrobádminton, y 22 horas: Colo Colo con Palestino.

Domingo. Estadio Santa Laura, 15 horas: U. de Chile con Audax Italiano, y 17 horas: U. Española con Green Cross. (De ponerse de acuerdo los equipos participantes, éste programa se trasladará para el martes 19 en la noche, en el Estadio Nacional).

Estadio Playa Ancha, 16.30 horas: Wanderers con Santiago. Estadio Braden de Rancagua, 16.30 horas: O'Higgins con Everton. Estadio Municipal de Quillota, 16.30 horas: San Luis con Rangers.

UN VIOLENTO TEMBLOR SACUDIO A ZONA DE LEBU

Un violento temblor, de diez segundos de duración, causó el pánico entre la población de Lebu, a las 11 horas y 3 minutos de ayer.

Numerosas personas abandonaron sus viviendas y salieron a la calle en busca de un lugar abierto. El movimiento alcanzó grado tres en la escala nacional de uno al seis.

Un radiograma recibido en la Dirección de Carabineros indica que no se registraron desgracias personales ni daños.

El grabado, muestra el instante en que el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, usa de la palabra para destacar la trascendental importancia de los Comités Provinciales de Desarrollo, durante el acto efectuado ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de Valparaíso. Junto al Secretario de Estado, el Intendente de Valparaíso y presidente del Comité, Luis Guevara Ortúzar; el Alcalde, Guillermo Winter; el Director de la Escuela de Derecho de Valparaíso, Victorio Pescio, y un alto jefe de la Corporación de Fomento de la Producción. En el estrado, se hallan presentes, también, los más altos personeros de la banca, la industria y el comercio porteños.

AYER SE CONSTITUYO COMITE DE DESARROLLO DE VALPARAISO

Ministro de Economía explicó la trascendencia de esta medida. Su primera y más urgente tarea será la elaboración de un plan inmediato para absorber la cesantía

Problemas de solución inmediata debe abordar el Comité Provincial de Desarrollo Económico de Valparaíso, que sean de rápida aplicación, mientras se ponen en marcha obras de mayor aliento y significación, manifestó el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al dar por inaugurado este organismo en el primer puerto del país.

El acto de puesta en marcha de este Comité Provincial se desarrolló en el Salón de Honor de la Escuela de Leyes de Valparaíso, al cual concurrieron autoridades de todos los servicios importantes y personeros de las actividades más representativas de la economía porteña.

El presidente del Comité Provincial de Desarrollo Económico de Valparaíso e Intendente de esta provincia, Luis Guevara Ortúzar, durante su intervención, señaló que Valparaíso es una de las provincias del país, más afectadas por el centralismo, que durante administraciones pasadas le quitaron año tras año, diversas actividades marítimas y de otra especie, propias del puerto y llevándoselas a Santiago. Es por ello que los porteños miran con extraordinario interés y simpatía la constitución de estos organismos que, entre otros de sus fines, contempla el de terminar con la centralización que tan graves daños ha causado.

Luego señaló que en la constitución del Comité Provincial de Valparaíso y su funcionamiento hay que tener en consideración la gravitación que las actividades marítimas tienen en su vida cotidiana y el problema de la Universidad de Chile, que a pesar de contar con diez escuelas universitarias en esta ciudad, no puede pertenecer al Comité Provincial, debido a que la reglamentación legal existente establece que debe integrar el Comité un representante de la Universidad que tenga su sede en la provincia. Legalmente la sede de la Universidad de Chile existente en Valparaíso, se encuentra en Santiago.

Señaló el Intendente que el Comité Provincial que preside ya ha realizado algunas labores, como, por ejemplo, la coordinación de los servicios de utilidad pública y otras labores e iniciativas que están en marcha.

DISCURSO DEL MINISTRO

En su intervención el Ministro Escobar, destacó que hablaba por encargo especial, en nombre de Su Excelencia el Presidente Alessandri, quien está vitalmente interesado en el progreso de esta provincia.

Luego explicó que los Comités Provinciales de Desarrollo tendrán un motor, un centro de actividad permanente que estará constituido por la Secretaría Ejecutiva y los asesores respectivos, a cargo de la Corporación de Fomento. En el caso especial de Valparaíso, la CORFO ha firmado un convenio con la Universidad de Chile, con el fin de contar con todos los técnicos necesarios para el asesoramiento en los planes y programas regionales que se apliquen en este puerto.

Luego explicó documentadamente la importancia que tiene la planificación. Planificación que nació con la CORFO hace 20 años, al realizar esta institución los llamados planes sectoriales de desarrollo económico, que comprendieron el acero, la energía, el plan agrícola y de transportes, etc., todos los cuales al realizarse se proyectaron en su significación hacia otros frentes de la producción, preparando el camino para la segunda etapa, cual es el del Plan General de Desarrollo, para 10 años que han elaborado los técnicos de esta institución y que ya se está aplicando a partir del año en curso.

Y ahora, afirmó, surge la tercera etapa, cual es la de los programas regionales y provinciales de desarrollo económico, que se efectuarán a través de estos comités provinciales, pero orgánicamente vinculados a los programas y metas nacionales del Plan Decenal de CORFO.

TAREAS PARA VALPARAISO

Los ciudadanos de cada provincia y en todo el país no saben aún la significación que tienen los Comités Provinciales, no se sienten vinculados a ellos. Según las estadísticas, Chile tiene un crecimiento anual de su población de 2,5 por ciento. En el plan de desarrollo decenal se establece un crecimiento para la economía del 5,5 por ciento. ¿Qué significa esto para el ciudadano común y corriente? Significa mucho, pero hay que explicárselo. Tiene que tener conciencia de ello, para que también colabore y participe en su realización. Esta es una de las labores que deberán realizar los Comités Provinciales de Desarrollo.

Este Comité que organizamos en este momento, afirmó textualmente el Ministro, tiene una labor inmediata y urgente que realizar, un informe completo y detallado de la cesantía que sufre la provincia, sobre ocupación y desocupación. Se ha efectuado ya por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile una encuesta al respecto, pero los datos acumulados son insuficientes para poder abordar con ellos una política determinada. En el informe que realice el Comité Provincial de Desarrollo se deben señalar diversas características y detalles, con el fin de saber en qué emplear a cada cesante.

Además el Comité debe elaborar un proyecto de pleno empleo para esos desocupados. El proyecto tendrá las siguientes características básicas: Rápido desarrollo y aplicación. Poca utilización en bienes de capital, maquinarias, etc., y de mucha utilización de mano de obra. Que tenga unidad por sí mismo, y pueda desarrollarse sin depender de otras realizaciones, y que desde luego, aparte de su finalidad de otorgar trabajo, cumpla con finalidades de utilidad económica y social.

ESTUDIOS TECNICOS

El Ministro Escobar se dirigió después de almuerzo a Santiago. La comitiva de técnicos de la CORFO que lo acompañaba permaneció en Valparaíso, visitando diversas obras e imponiéndose de los detalles del plan intercomunal de los Municipios de Viña y Valparaíso, que contemplan la creación de áreas industriales en Concón y Quintero, la construcción de un matadero modelo, etc.

EL COMITE

Damos a conocer la nómina de los miembros del Comité Provincial de Desarrollo de Valparaíso, que se constituyó ayer en acto que presidió el Ministro de Economía, señor Luis Escobar Cerda:

Presidente, señor Luis Guevara Ortúzar (Intendente); representante del Ministerio de Obras Públicas, señor Alberto Sanguinetti; Ingeniero Agrónomo Provincial, señor Víctor Soto Barros; Corporación de la Vivienda, señor Raúl Molina Schultz; representante Ministerio de Educación, señor Manuel Barrientos; representante del Banco Central de Chile, señor Rodolfo Court Echeverría; representante del Banco del Estado, señor Humberto Rifo Sanhueza; representante de las Universidades, señor Julio Ruiz Bourgeois; representante de las FF. AA., contralmirante señor Jorge Gándara; representante de la Industria, señor Rodolfo Gleisner A.; representante de la Agricultura, señor Fernando Vial Letelier; representante del Comercio, señor Ambrosio Montalbetti; representante de la Cámara de la Construcción, señor Alberto Francke; Alcalde de la comuna, señor Guillermo Winter Elizalde, representante de la Banca particular, señor Mario Baesler Cornejo; secretario provisorio, señor Ernesto Puyol U.; representante del Ministro, señor Jorge Lehuedé; secretario en propiedad, señor Luis Alberto Fuenzalida.

Los restantes miembros serán designados por el Ministerio en fecha próxima.

Embajador argentino en LA NACION

Una visita de cortesía hizo ayer al Director de "LA NACION", Osvaldo Sagüés Olivares, el nuevo Embajador de Argentina en Chile, Carlos Herrera Martell. El diplomático departió cordialmente con nuestro Director, con quien intercambió impresiones sobre el estrechamiento de relaciones culturales y económicas entre Chile y Argentina. EN EL GRABADO, el señor Herrera durante su visita a "LA NACION".

AYER, HOY y MAÑANA

Conferencia en Instituto hondureño

En el local de Av. Bernardo O'Higgins 264, el Instituto Hondureño celebrará hoy, a las 19 horas, su última sesión, en la que disertará la señora del Embajador de ese país, Matilde de Miralda Navas.

Reunión para problema del carbón

El problema de la producción del carbón y los menores consumos en el país, fueron debatidos en una reunión que se llevó a efecto ayer en el Ministerio de Minería.

Hubo acuerdo para que una comisión integrada por funcionarios expertos de la CORFO y de los Ministerios de Economía, Obras Públicas y Minería, buscase una rápida solución a este problema.

Regresa gerente de la CORFO

Hoy regresará a Santiago, procedente de Estados Unidos, el gerente general de la Corporación de Fomento, Humberto Díaz Contreras, quien concurrió a una reunión del Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos.

Hermandad de la Costa

La Hermandad de la Costa, clausura mañana miércoles, a las 21 horas, en el Stade Français, sus actividades sociales correspondientes al presente año. Según su programa habrá "zafarrancho con cautivas", se entregarán las nuevas insignias y se bautizará los nuevos socios.

BAJO INDICE DE PRECIOS DE VENTA AL CONSUMIDOR

Ello confirma la justeza de la política estabilizadora del Gobierno

Un nuevo y significativo hecho se ha producido confirmando la justeza de la política que aplica el Gobierno, para establecer totalmente la economía del país. Según datos proporcionados por la Dirección de Estadísticas y Censos, el índice del costo de la vida en el mes de noviembre recién pasado, acusó una baja del 0,1 por ciento en relación con el mes anterior.

Influyeron en esta baja, que no se producía desde hace muchos años en el país, los precios de artículos alimenticios. Pero, según la Dirección de Estadística, en los rubros de vivienda, vestuario y varios, aún se registraron algunos pequeños aumentos.

Antofagastinos agradecen fondos para su Estadio

Una delegación de la ciudad de Antofagasta, encabezada por el Alcalde, Santiago Gajardo, y cuatro regidores, visitó ayer al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para agradecerle la destinación de 200.000 escudos que se invertirán en el Estadio Municipal.

Los fondos fueron girados con cargo a la Ley del Cobre para obras de agua potable, luz y alcantarillado de ese campo deportivo.

El Alcalde solicitó al Ministro que determine la fecha exacta de finalización de los trabajos, con el objeto de comunicarlo al Comité Organizador del Campeonato Mundial de Fútbol. Antofagasta servirá de sede a algunos partidos de las eliminatorias.

ARTE Y CULTURA

EXPOSICION DE LIBROS INFANTILES

Hoy, a las 19 horas, en el Patio de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, se inaugurará la exhibición de libros para niños, titulada "Para saber y contar". Mañana, a las 19 horas, la escritora, Premio Nacional, Marta Brunet leerá en el Salón Auditórium, algunos de sus cuentos. El día 16, la Escuela de Danzas de la Universidad de Chile, bajo la dirección de F. Leeder, presentará en ballet un cuento infantil. Para el 18 del presente, los alumnos del ITUCH actuarán también en un cuento para niños.

Los autores chilenos de mayor prestigio leerán durante los días 14, 19, 20, 21 y 29 sus producciones. La organización de esta exposición estará a cargo de Mario Rivas, asesorado por la escritora Ester Matte.

RECITAL DE CANTO EN LA U. DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy, a las 19 horas, la presentación de los alumnos del Conservatorio Nacional de Música, a cargo de la profesora Lila Cerda.

El programa comprende, en su primera parte: Gasparini, Sarri, Galuppi, Monteverdi, Puccinni y Pergolisi, interpretado por los solistas Lucía Gana, Ida Rojas, Fernando Lara, Rosario Cristi, Isabel Jiménez y Manuel Cuadros.

En la segunda parte se ejecutará música de Mozart, por los mismos artistas nombrados anteriormente, junto a Teresa Reinoso, Maité Ríos y Fernando Barrera. Acompañará al piano Elvira Savi. La entrada es libre.

IMPRESOS Y PRENSA DE 1776 AL 1818

Para conmemorar el sesquicentenario de la prensa nacional, se inaugurará el próximo jueves, a las 19 horas, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, la exhibición de impresos chilenos, que abarcan los años 1776 al 1818.

Esta exhibición, preparada por la Dirección de la Biblioteca Nacional, mostrará la prensa en que se imprimió "La Aurora de Chile", llegada al país el 22 de noviembre de 1811, y que ha sido facilitada por el Museo Histórico, donde se conserva. También el público podrá ver los primeros impresos chilenos, en sus propios originales; en copias fotográficas, y en reimpresiones hechas por la Biblioteca Nacional. Completan la Exposición algunas selecciones de bibliotecas particulares.

EN LA MONEDA:

JUGUETES PARA LA NAVIDAD EN ZONAS FRONTERIZAS

El Ministerio del Interior dispuso su despacho por vía aérea a Alto Palena, Futaleufú, Chaitén, Lago Verde y California

Juguetes y otros elementos para los niños de Alto Palena, Futaleufú, Chaitén, Lago Verde y California enviará el Ministerio del Interior para la celebración de la Navidad en esas apartadas regiones fronterizas australes. El cargamento será transportado por vía aérea. En relación a la distribución de juguetes en el resto del país, con motivo de Navidad, el Subsecretario de Interior informó que están constituidos los Comités Regionales de Navidad en todas las provincias, los que presiden los Intendentes.

Se reintegró a su despacho Ministro del Interior

De regreso de una jira de cuatro días por las provincias del sur, donde inauguró aldeas campesinas, escuelas, hospitales, retenes y otras obras públicas, reanudó sus actividades en Santiago el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

En relación a las aldeas campesinas y el papel que desempeñarán dentro de los planes de fomento agrario, se entrevistó con el Dr. Del Río su colega de Tierras, Julio Philippi. También visitó al Ministro del Interior el jefe del Departamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, para considerar las obras actualmente en ejecución en la zona visitada por el Primer...

Actividades de Club de Huasos de Alto Palena

Fondos para terminar el casino anexo a la medialuna donde se efectuarán rodeos anuales en Alto Palena, solicitó al Ministerio del Interior el Club de Huasos de esa localidad. En carta del subdelegado, Sergio Barrientos, al Subsecretario de Interior, Jaime Silva, se da cuenta de las actividades del Club, que preside el profesor de la escuela primaria, Mario Ojeda Watson, y se solicita, además, que se otorgue la personalidad jurídica a la institución. El Club ofrece, por otra parte, su cooperación para fundar entidades análogas en otros puntos de la zona.

Entrevistas del Embajador Trucco

El Embajador de Chile en Bolivia, Manuel Trucco, sostuvo ayer reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, respecto a la situación derivada del aprovechamiento de las aguas del río Lauca. También se entrevistó el Embajador Trucco con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

Labor de CORFO en coordinación de los créditos

Para considerar la coordinación de los créditos, tanto del sector público como del privado, se entrevistaron ayer con el Presidente de la República el presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa; el vicepresidente de la Corporación de Fomento, Arturo Mackenna y el representante de la CORFO en Nueva York, José Zavala.

Junta Calificadora de la Cancillería continuó labor

Nuevas reuniones celebró ayer la Junta Calificadora del personal del Ministerio de Relaciones, cuya labor debe quedar terminada antes del 24. La Junta es presidida por el Subsecretario, Carlos Valenzuela y la integran todos los jefes de departamentos.

Coordinarán labor de Aduanas e Investigaciones

En reunión con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, el nuevo Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez, y el Director de Investigaciones, Emilio Oelckers, estudiaron la coordinación de ambos servicios en la fiscalización y represión del contrabando. El señor Gutiérrez dio a conocer al Subsecretario, además, el proyecto de reforma de fiscalización aduanera que estudió una comisión designada con tal objeto.

Hernán Santa Cruz informó al Canciller sobre reuniones



Un informe sobre las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social y del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, dio ayer al Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el Director Regional de la FAO, Hernán Santa Cruz. También visitó al Ministro Martínez, el ex Embajador en Bolivia, Alejandro Hales, en relación a una solicitud de extradición.

Contribución de Chile a reunión sobre tecnología

Para coordinar y preparar la contribución de Chile a la Conferencia sobre Ciencias y Tecnología que se realizará en agosto, llegará entre 18 y el 20 a Santiago el secretario de esa Conferencia, Rolando García. Así lo informó a la Cancillería, Daniel Schweitzer, Delegado de Chile en las Naciones Unidas, organización que auspicia la reunión. Durante su permanencia en Chile, Rolando García se entrevistará con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación y con el Rector de la Universidad de Chile.

Máquinas IBM en Registro Electoral



Se amplía la planta ... personal del Registro Electoral a fin ... dar cabida a un grupo ... funcionarios técnicos ... máquinas ... destinadas ... garantizar ... pureza de los Registros Electorales. La conveniencia de ello se consideró ante la mayor fiscalización que exige la nueva legislación que convierte en permanentes los registros. Sobre la materia versaron ayer el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, y el Director del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga. También se consideró en la reunión el proyecto de reforma electoral en la forma despachado por el Senado, los alcances de las indicaciones introducidas y los planes para su despacho en el Congreso.

Antofagasta pide ser subsede del Mundial de Fútbol de 1962

Una delegación de Antofagasta hizo entrega de un memorándum dirigido al Presidente de la República, en que se expresa el deseo de las autoridades y vecinos de que esa ciudad sea considerada subsede del Campeonato Mundial de Fútbol. Además, se solicita en el memorial una solución al problema creado a 600 familias que viven en un edificio del departamento del Servicio de Seguro Social, que debe ser sacado a remate. La delegación la integraban el Alcalde, Santiago Gajardo; regidores y dirigentes del Comité Provincial de Deportes.

Ayuda a obreros de Carrizal Bajo

El Gobierno acudirá en ayuda, con ropa y víveres, a más o menos 300 obreros de Carrizal Bajo, mientras persiste la paralización de los embarques de fierro. Las actividades se reanudarán dentro de 15 días, aproximadamente. Instrucciones en este sentido envió el Ministro del Interior al Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela.

Intendente de Malleco llamado a Santiago

El Intendente de Malleco, Carlos Jarpa, fue llamado a Santiago por el Ministro del Interior para informar sobre la situación de las reducciones indígenas. En los últimos días se han producido dificultades en algunas de ellas en esa provincia.



"EL EQUIPO" fotografía enviada desde Estados Unidos al XXV Salón Internacional de Arte Fotográfico, que organiza el Foto Cine Club de Chile, y auspiciado por la Municipalidad de Santiago. Las fotografías están expuestas en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo, hasta fin de mes.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes; 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 1 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12. y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

ALUMNOS DE PINTURA DE U. CATOLICA: Exposic. presentada por Prof. P. Harris de 3 alumnos. Facultad Arquitect. U. Católica. Los Encomenderos 1916 (P. de Valdivia Norte).

SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA.— Ausp. Foto-Cine Club. Sala Prev. del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

PINTURAS YUGOSLAVAS. — Exp. de socios del Inst. Cult. Yugoslavo. San Antonio 31, entrepiso.

PINTURA INFANTIL BRASILEÑA: Sala Ministerio Educación. Av. O'Higgins 1371, interior.

MURALES DECORATIVOS.— Bob Borowicz, en Sala Reifschneider, Galería Alessandri, interior.

ACADEMIA "JUAN FRANCISCO GONZALEZ".— Casa de la Cultura, Irarrázaval 4055. 22 alumnos exponen sus obras. Clausura hoy.

ELSA BOLIVAR.— Oleos. Sala Exposic. Inst. Ext. Cult. Altos Librería Universitaria. Avda. O'Higgins y A. Prat, de 10 a 15 y 16 a 20.30 horas. Inaugura a las 19 hrs.

SABER Y CONTAR.— Exposic. de cuentos infantiles. Patio Exposic. (calle Moneda). Biblioteca Nacional. Inaugura a las 19 hrs. Organizado por Mario Rivas y Ester Matte.

4.o SALON NACIONAL BANCARIO DE FOTOGRAFIA.— En Huérfanos 1234, hasta el 23 del pte., de 11 a 13 y 16 a 21 hrs.

PERIODISMO GRAFICO.— De la Esc. de Artes Aplicadas, en Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. Inaugura a las 18 hrs.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Instituto de Cultura de Providencia, Avda. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 horas. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO.— Ampliaciones fotográficas del maestro italiano, de 1300. Ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cultura. Patio Occidente de la Casa Central U. de Chile.

ALUMNOS ESCUELA BELLAS ARTES: Escult. Pint. Grab. Affich. y Dibuj. en Hall de la Escuela, hasta el 14 de Dic.

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

CONFERENCIAS

CHILE VIVIENTE.— Conf. del Prof. Guillermo Mann, ausp. Soc. Científica y Depto. Ext. Cult. U. Chile. 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Presentación por B. Subercaseaux.

MUSICA

RECITAL DE CANTO.— Alumnos de la Prof. Lila Cerda. Cons. Nac. de Música. 19 hrs. Salón de Honor U. Chile. Actuarán: Elvira Savi, Lucía Gana, Ida Rojas, Rosario Cristi, Isabel Jiménez, Teresa Reinoso, Maité Ríos, Fernando Lara, Manuel Cuadros y Fernando Barrera.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— En los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, a las 19 hrs.

RECITAL DE ALFONSO ... TESINO.— Dos conciertos ... renombrado pianista, ... por la Biblioteca Nacional ... hoy, a las 19 hrs. en ... Auditorio de la Bibl. ... El 2.o, el viernes 15.

MAÑANA

RECITAL DE PIANO ... Y GUITARRA.— ... Cons. Nac. de Música ... la Unión, a las 19 hrs. ... libre.

MARTA BRUNET, ... Y CONTAR".— Leerá ... a niños. Salón Auditórium ... Biblioteca Nac. 19 hrs.

PLURALIDAD DE ... HABITADOS.— Conf. ... Soc. Ch. Astronomía ... Perea. Inst. Ch.-N. ... las 19 hrs. Moneda ... libre. Con diapositivas.

BALLET NACIONAL ... EN ÑUÑOA.— A las ... los Jardines de la Casa ... tura de Ñuñoa.

PROXIMAMENTE

CONCIERTO DE PIANO ... conciertos de piano ... Auditorium de la Bibl. ... cional, los días 17 ... fonso Montesinos ... presente, por Edith ... 19 hrs. Entrada ... la Bibl. ...

SALON DE ARTES ... DOS: Inaugura el ... a las 16 hrs. ... plásticas, se reciben ... en la Secretaría de ... gados Stgo. ...

RICARDO ... Cerámica, en ... Waugh, inaugura ... hrs. Bandera 183 ... Hasta fin de mes.

EXPOSICION DE ... CHILENOS DE 1776 ... Biblioteca Nac. ... las 19 hrs.

SECCION COLOR ... XXV EXPOSICION ... FOTOGRAFICO.— ... Americano, jueves 14 ... hrs. Moneda 1467. ... diapositivas. Entrada ...

RECITALES DE ... Ausp. Bibliot. Nac. ... a las 19 hrs. ... tesino, y viernes ... hrs., por ...

LUIS GUZMAN.— ... cerámicas. Sala ... nas 1022, piso ... 14, al 30 del pte.

EN HOMENAJE A LOS PRECURSORES:

Hoy inauguran busto del pionero de la aviación, Dagoberto Godoy

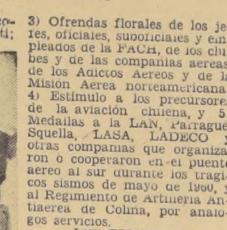
También se inaugura el TACH, correo aéreo al servicio de nuestras Embajadas del Atlántico.— La graduación de oficiales

En el intenso programa de actividades con que la Fuerza Aérea de Chile finaliza un nuevo año de trabajo, se destaca, en primer término, la ceremonia que se llevará a efecto hoy, a las 11 de la mañana, en la Escuela de Aviación, en el curso de la cual el Comandante en Jefe de la FACH, inaugurará un busto del pionero de la aviación nacional, Dagoberto Godoy Puentealba, quien, en 1918, siendo un meritorio aunque modesto teniente, fue el primero en atravesar la Cordillera de los Andes. Como se recordará, Dagoberto Godoy falleció hace dos años.

La estatua que perpetuará el reconocimiento de las jóvenes generaciones hacia el héroe de la aviación nacional fue realizada por la escultora chilena Marta Lillo, quien nos ofrece un busto que muestra al pionero en plena juventud, cuando se aprestaba a realizar la hazaña.

EL PROGRAMA

El programa preparado por la Superioridad aérea comprende: 1) Izamiento del pabellón nacional; 2) Palabras del coronel Germán Díaz Visconti;



Hace 43 años, fue el primero en derrotar a la Cordillera. Hoy le rinden merecido homenaje a su memoria.

3) Ofrendas florales de los jefes, oficiales, suboficiales y empleados de la FACH, de los clubes y de las compañías aéreas, de los Adictos Aéreos y de la Misión Aérea norteamericana, 4) Estímulo a los precursores de la aviación chilena, y 5) Medallas a la LAN, Parragué, Squella, LASA, LADECO y otras compañías que organizaron o cooperaron en el puente aéreo al sur durante los trágicos sismos de mayo de 1960, y al Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina, por análogos servicios.

LOS PIONEROS

El estímulo a los precursores consistirá en un diploma y un botón de oro, que se entregará a los señores Armando Venegas, Juan Gálvez Rivas, Armando Banda Farías y Julio Alvarado Alvarado, de los cuales el primero alcanzó a realizar pruebas en globo, a comienzos de siglo.

UN NUEVO SERVICIO

Al término de esta ceremonia, los asistentes inaugurarán con su presencia el Servicio de Transporte Aéreo Chileno (TACH) de la FACH, organizado por ésta a semejanza del que mantienen los Gobiernos del Brasil y la Argentina, y cuya misión será servir de correo a nuestras Embajadas en Buenos Aires, Montevideo y Brasilia.

Para este Servicio se ha destinado un Douglas tipo 10 (un C47-960), que en este primer viaje será comandado por el general Humberto Contreras Fuentes, actuando como piloto el comandante de escuadrilla, Pedro Benavides Becerra; copiloto, el capitán de bandada Gonzalo Albina del Canto; ingeniero de vuelo, teniente Carlos Silva Rodríguez; mecánico, sargento 1.o Jorge Briones Toledo, y radiooperador, sargento 1.o Mario Garrido Carocca.

El itinerario del primer vuelo del TACH será Santiago-Mendoza-Buenos Aires-Montevideo-Porto Alegre-Sao Paulo-Río de Janeiro. En los futuros vuelos, se volará directamente de Santiago a Buenos Aires.

GRADUACION

El comandante Martínez, jefe de Relaciones Públicas de la FACH anunció que el 14, a las 11 de la mañana, en la Escuela de Aviación se llevará a cabo la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea, que un diario de la tarde anunció equivocadamente para hoy. A esta ceremonia asistirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios y autoridades civiles y religiosas.



Carlos Espejo Miranda

Control de Aduana de Los Cerrillos

Veintiocho pasajeros que llegaron por avión desde Arica, fueron inspeccionados por funcionarios de Aduana en Los Cerrillos, y por el propio Subsecretario de Hacienda, Hernán Borchert, descubriéndose que todos traían gran cantidad de mercaderías de contrabando. En sus maletas portaban una cantidad "considerablemente mayor" que la autorizada por los reglamentos, y que asciende actualmente a 200 pesos oro.

Según las expresiones de Borchert, el cobro de los derechos aduaneros permitirá al Fisco cobrarle a los pasajeros más de 20 millones de pesos.

La revisión se hizo sólo a las personas que se embarcaron en Arica, si se hubiera hecho extensiva a las otras 50 provenientes de Antofagasta y otras ciudades del norte, la investigación —según Borchert—, habría reportado una cantidad mayor, ya que todos portaban mercaderías en exceso.

"De los pocos antecedentes parciales de que he dado cuenta —añadió—, se deduce que las estadísticas oficiales sobre el contrabando están muy lejos de la realidad. Creo que cuando el Ministro de Hacienda y el Supremo Gobierno conozca algunos detalles positivos al respecto, el famoso problema de Arica tendrá que enfrentarse desde un punto de vista diferente del actual. Quiero dejar en claro de que no emito ningún juicio respecto a las disposiciones legales que constituyen el estatuto de Arica. Con la inspección que realicé hoy, sólo he querido comprobar personalmente cómo se cumplen estas leyes y reglamentos actualmente."

AFIRMO MINISTRO VENEZOLANO:

No existe padrón único para aplicar la Reforma Agraria

Cada país debe atenerse a sus particularidades. En un año se han hecho 35.000 propietarios en Venezuela

"No vengo con el propósito de hacer propaganda a la reforma agraria que se está aplicando en mi país, porque considero que no es materia de artículo de exportación", declaró ayer en conferencia de prensa Víctor Giménez Landínez, Ministro de Agricultura y Ganadería de Venezuela.

A mediodía fue recibido por los personeros de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Respaldando sus afirmaciones, se negó a hacer comentario alguno de las reformas agrarias de otros países, porque "éstas en cada país son realidades concretas", según dijo.

El Ministro venezolano se encuentra en Chile asistiendo al Primer Seminario Latinoamericano de Asuntos Campesinos que se realiza en Padre Hurtado. Esta reunión está organizada por la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, y en ella intervienen representantes de la OIT, CEPAL, FAO y UNESCO. Hasta el momento ha dado dos conferencias sobre los distintos aspectos de la reforma agraria de su país y las perspectivas de las transformaciones en este campo en Latinoamérica, por medio de las vías democráticas y legales.

Desde marzo de 1961 se aplica la reforma agraria en Venezuela, la que ha dado por resultado la entrega de un millón y medio de hectáreas aproximadamente a 35 mil familias sin costo alguno para ellas.

Explicó el Ministro Giménez que la reforma de su país no va contra el latifundio. Por el contrario, trata de hacer muchos propietarios que trabajen por sí mismos la tierra, a fin de obtener un máximo rendimiento.

Trágicamente murió periodista y ex dibujante de LA NACION

Sus funerales se efectuarán hoy en Cementerio Gral.

Víctima de un trágico accidente dejó de existir ayer Carlos Espejo Miranda, periodista que había desempeñado sus funciones profesionales como dibujante por más de 20 años en LA NACION, pasando posteriormente a la Empresa "El Mercurio", cuando gozaba de una merecida jubilación por sus largos años de trabajo como periodista dibujante.

La muerte de Carlos Espejo ocurrió en circunstancias que transitaba por la Alameda con su esposa, doña Elvira Flores Hurtado, al ser atropellado por la camioneta VG-942, conducida por Lorenzo Rosales Rosales, de 18 años de edad, quien había robado el vehículo momentos antes de la playa de estacionamiento de San Martín 69, huyendo por la calzada norte de la Alameda y subiéndose a la faja central de esa arteria, en los momentos que pasaban los esposos Espejo.

Al recibir el impacto del vehículo, Espejo tuvo una muerte casi instantánea, quedando su esposa, Elvira Flores Hurtado, herida de gravedad e internada en la Asistencia Pública. El matrimonio vivía en calle Santa Filomena 121, y los funerales se efectuarán en el Cementerio General, a las 10.30 horas.

El delincuente juvenil Lorenzo Rosales, fue detenido por Carabineros y puesto a disposición de la justicia.

JEFES DE AREAS APOYAN CONTROL DE SNS EN ALIMENTOS

El no cumplimiento de las disposiciones sanitarias sobre la venta de carnes, pescado y subproductos en la vía pública, y, especialmente, en las ferias libres, entraña una grave responsabilidad para la salud pública que los directores de hospitales están obligados a cautelar como médicos y jefes de áreas.

Un acuerdo en tal sentido, fue adoptado por todos los jefes de áreas de la V Zona de Salud, que corresponde a la provincia de Santiago, en relación con el expendio de estos productos en la vía pública. El acuerdo tomado en reunión en la última sesión del Consejo Técnico Zonal, fue comunicado por el Director, Dr. Víctor Ayub, al Director General del SNS, dando su total respaldo a las medi-

Rosita Morena, Amparito Castro y Baby Bell, captadas por nuestro reportero gráfico al comienzo de la conferencia de prensa realizada ayer. Después se produjo el desbande. Cada una contó su propia historia.

Carnaval de estrellas cayó sobre Santiago

Rosa Morena, Baby Bell, Marty Cosens y Amparito Castro, estrenaron sonrisas y opiniones ante cronistas y reporteros gráficos.— Le darán animación a lo que queda del presente año artístico

(Por DIOGENES)

Rosa Morena, una cantante española (andaluza, por añadidura), centró sobre sí la atención de los cronistas teatrales que concurrieron ayer a una conferencia colectiva de prensa ofrecida en el auditórium de Radio Minería. Amparito Castro, vedette argentina, con tres deslucidas actuaciones anteriores en Chile; Marty Consens, cantante argentino de la "nueva ola" (tiene 25 años), y Baby Bell, juvenil cantante rocanrolera, también argentina, integraron el cuarteto de estrellas que quiso establecer contacto con los chilenos a través de los cronistas de teatro. La conversación colectiva dejó de serlo antes de transcurridos los primeros cinco minutos de esto que podríamos denominar el primer tiempo. En la segunda fracción, los artistas hablaron de lo humano y lo divino por separado. Evidentemente, cada uno tenía algo distinto que decir.

Impresionó la seriedad de Marty Consens, un muchacho afable, cordial y tremendamente sincero para manifestar su opinión. Cuando se le preguntó si había oído nombrar a algún cantante chileno de rock and roll, dijo:

—A ninguno. Yo quedaría muy bien con ustedes dándoles dos o tres nombres que pude averiguar oportunamente, pero prefiero ser sincero conmigo mismo y decir la verdad.

Después dijo que, en otro estilo conocía —"¡y mucho, por supuesto!"— a Rosamel Araya y a Antonio Prieto.

—Araya —dijo—, hace tres años que triunfa en Buenos Aires. En cuanto a Antonio Prieto, ese muchacho es la locura. El mejor show de televisión que se presenta en Buenos Aires es el suyo.

Rosa Morena se confesó "andaluza de Andalucía" y reveló que hace solamente 75 días que llegó a América. "Es la primera vez que viajo a este continente —dijo—, y Chile es el segundo país latinoamericano que aparece en mi itinerario".

Rosita —como empezaron a llamarle efusivamente, quienes se empeñaron en demostrarle su admiración— viene de Buenos Aires, donde cumplió contratos en radio, teatro y televisión.

La presencia de Amparito Castro, difícilmente podía pasar inadvertida pero despertó cierto interés sólo en los reporteros gráficos. Trabajará en un teatro de revistas y en la boite Tap Room. "No viajo acompañada por mi abuelita —dijo ante una pregunta—. La que viene siempre conmigo es mi madre. Pero no está aquí —agregó—, de modo que no se va a enterar de esta confesión".

Baby Bell expresó su extrema juventud con un raudal de sonrisas. Dueña de escasos 18 años; descubierta por Ben Molar, a los 15 (el compositor sintió mucho no poder acompañarla), la muchachita viene de cumplir una temporada de tres meses en España. En Chile la conocen solamente los viñamarinos y, al decir de un vocero de la emisora, es una cantante de muy buena calidad.

Baby y Rosa Morena actuarán desde hoy en Waldorf. Marty Cosens por ahora solamente en la radio.

El "LOCO PEPE" SERIA EL HOMICIDA DEL TAXISTA LUIS GONZALEZ MOLINA

Renovaron ayer la incomunicación a los siete componentes de la banda. Oscar Riquelme —"el Crespo"— aportó valiosos antecedentes en su confesión ante el Tribunal

Hasta las 22 horas de anoche la magistrado del Tercer Juzgado del Crimen, María Onell Gómez, estuvo tomando declaración e interrogando a Oscar Riquelme Moraga (a) "El Crespo", el último cómplice que acompañó al pistolero argentino José Emilio Rubio Sánchez ("El Loco Pepe"), en el atraco a la sucursal Quinta Normal del Banco Nacional del Trabajo.

Esta fase del proceso la comenzó a las 14.30 horas la jueza, momentos después que personal de la Brigada Móvil condujo hasta el tribunal al detenido Riquelme.

Sin embargo, la primera medida tomada en la tarde de ayer por la magistrado fue la de decretar una nueva incomunicación para los reos Juan Pedro Araujo Chiarabonelli, Roberto Agustín Pizarro Garzón, Antonio Lozano Gómez, ambos argentinos, y los chilenos Carlos y Raimundo Charlín Castro, recluidos en la galería 5 en la Cárcel Pública. Esta medida también se hizo extensiva a la esposa de Carlos Charlín, Noemí del Carmen Orozco Ibarra, presa en la Casa Correccional.

CONFESION DE "EL CRESPO" Y LA MUERTE DE UN CHOFER

La dilatada exposición de "El Crespo" ante la magistrada María Onell Gómez, no sólo habría abarcado sus propias personales actuaciones junto al pistolero argentino —"el Loco Pepe"—, sino que fue más allá. Habría narrado todo lo que "supo" de labios del propio jefe de la banda, respecto de sus andanzas, y también lo que "escuchó" cuando los "amigos" de José Emilio Rubio Sánchez lo visitaban en su céntrico y confortable departamento.

Entre los hechos nuevos y que comprometerían aún más al asaltante argentino, está el de ser él autor del homicidio del taxista Luis Humberto González Molina, ocurrido poco después del mediodía del 1.o de septiembre último, en el circuito "Los Domínicos", de Macul, y del que la policía tomó conocimiento sólo 24 horas después.

LA POLICIA FALSIFICA CEDULAS DE IDENTIDAD

De no haber acontecido la rápida y oportuna pesquisa del personal de Carabineros, Carlos Charlín Guzmán, alumno de la Escuela de Suboficiales, el pistolero argentino José Rubio Sánchez, y su concubina, Blanca Margarita Fernández, ayer por hoy, se habrían alejado tranquilamente del país cruzando el macizo andino —frente a Copiapó— por el Paso de San Francisco, y caer al pueblo de Tinogasta. Este paso es utilizado por toda clase de vehículos en esta época del año. Para este viaje, gracias al ex detective Carlos Charlín Castro, tenían tanto "El Loco Pepe" como su amiga Blanca Margarita, toda su documentación en regla. Las cédulas de identidad de ambos, habían sido "extendidas" por Carlos Charlín. El pistolero era "Luis González Zurita", comerciante; su amiga, era "María Lucía López Lagos", esposa de aquél, y ambos de nacionalidad chilena; "pero con larga permanencia en Argentina, razón de su acento al hablar".

UNA MADRE ARGENTINA HABLA CON LA JUEZ O'NELL

La nota humana de este proceso la puso ayer la madre del preso Roberto Agustín Pizarro Garzón, argentino, de 18 años, que participó en el atraco a la sucursal Las Condes del Banco del Estado, a las órdenes de "El Loco Pepe". Pizarro, conocido también como "El Pibe", en esa oportunidad fue quien gobernó el automóvil en que viajaba la banda, pero que, debido a que no conocía el terreno, al dejar el vehículo con el motor en marcha —ésa era la orden— la pendiente de la calle jugó una mala pasada a los pistoleros y los dejó de a pie, al irse el coche y estrellarse con otro estacionado frente al Estadio Italiano. Este accidente, como se recordará, perdió a la banda, pues permitió que la policía —por las huellas— individualizara precisamente a Pizarro. Pues bien, la madre de este preso, Rosario Falcón de Pizarro, viajó desde Mendoza y ayer en prolongada audiencia expresó su caso a la Juez María O'Nell. La anciana madre argumentó de que era menor de edad, de que desde niño fue "alocado", de que no podía haber actuado por necesidad desde el momento que ellos son personas de situación solvente en Mendoza. El marido, Roberto Pizarro, posee negocio de automóviles, radio y televisores; además, es comerciante en ganado argentino que vende a comerciantes chilenos.

El abogado Róbinson Alvarez Marín, desde ayer se hizo cargo de la defensa del argentino Pizarro.

HOY COMIENZAN LOS CAREOS

La activa Magistrado del Tercer Juzgado del Crimen iniciará en la tarde de hoy los careos entre los siete reos presos e incomunicados que actualmente tiene el sumario, porque Blanca Margarita Fernández fue dejada en libertad provisional, al no aparecer, hasta ahora, comprometida directamente en ninguno de los hechos investigados. A ello debe sumarse el avanzado estado de gravidez en que se encuentra

ARDUA LABOR



ARDUA LABOR.— Este año, que ya está por morir, tendrá que ser recordado siempre por la activa juez del Tercer Juzgado del Crimen, María Onell Gómez. A comienzos del mes de febrero empezó a conocer el caso del doble homicida de Dardignac 81, Roberto Haebig, cuya sentencia está a punto de dictar. Después, a mediados de año, tuvo en sus manos el proceso por "los millones del tarro basurero". Y pondrá fin con los seis asaltos a mano armada y robo de automóviles perpetrados por el pistolero argentino José Emilio Rubio Sánchez ("El loco Pepe") y sus cómplices. Al igual que en todos los procesos no escatima horario de trabajo. Su dinamismo resulta encomiable. En el grabado, cuando subía al automóvil que la conduciría a Dardignac 81, a la reconstitución de escena de los crímenes de Roberto Haebig.

MEDIDAS PARA DETENER A DIPUTADO LAVANDERO

Se mantiene la orden impartida por el Ministro sumariante, Juan Pomés

No se produjeron mayores novedades en el proceso por injurias que instruye el Ministro Juan Pomés García, en contra de los parlamentarios del Partido Democrático Nacional, diputados Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel.

La policía civil ha tomado todas las medidas del caso con el fin de ubicar al diputado Lavandero y de esa manera cumplir la orden de detención dictada por el Ministro sumariante, por cuanto es el único que no ha comparecido a fin de notificarle la declaratoria de reo.

El diputado Minchel obtuvo su libertad bajo fianza de cincuenta escudos. Su colega Leyton rechazó la excarcelación ofrecida por el Ministro en Visita y sigue recluido voluntariamente en el Anexo-Cárcel de Capuchinos.

DESCUBIERTO CRIMEN QUE IGNORABA LA JUSTICIA

El homicidio de un campesino, que no estaba en conocimiento de la justicia, fue esclarecido por personal de Investigaciones de los Ferrocarriles del Estado.

Luis Alberto Valenzuela Valenzuela, de 25 años de edad, falleció en la Posta 3 de la Asistencia Pública el 10 de junio pasado, luego de haber sido golpeado por su tío, José Heriberto Valenzuela Vargas.

La agresión se produjo en la casa de Rodolfo Valenzuela Valenzuela, hermano de la víctima, ubicada en la Colonia Alemana, a la altura del kilómetro 31 del camino a Melipilla. Por discusiones familiares se agredieron tío y sobrino, sacando la peor parte el último.

Al ser trasladado a la Asistencia Pública, el chofer de la ambulancia dijo al carabinero de guardia que la policía de Peñaflor conocía los antecedentes del caso, por lo que no se realizó el procedimiento judicial de rigor. En la Casa de Socorros de esa localidad había sido atendido brevemente y al comprobar que su estado era grave, fue enviado a la Posta 3, donde falleció.

El dueño de casa, Rodolfo Valenzuela, tampoco se había atrevido a dar cuenta a la policía, porque el hechor lo amenazó de muerte si denunciaba el caso. El homicida será puesto a disposición de la justicia esta mañana.

(||) Federico Leiva Aguila, de 54 años de edad, talabartero, ultimó a puñaladas a su cuñado, Luis Alfaro Jorquera. Ambos sostuvieron una riña el 8 de este mes y el hechor fue detenido solamente ayer por la policía.

SUICIDIOS

(||) En la chacra Lo Sánchez, de Renca, se suicidó, ahorcándose, el electricista Gabriel Muñoz Gálvez, de 27 años de edad. Adoptó la determinación por encontrarse separado de su esposa desde hace 2 meses.

(||) En Puerto Montt se suicidó la empleada doméstica Nicolasa Rogel Ascencio, de 20 años de edad. Se quitó la vida degollándose con un cuchillo de cocina, en el interior de su domicilio de calle Benavente 558.

(||) Un desconocido se suicidó arrojándose al canal La Turbina, fundo Las Camelias, de Buin. El cadáver fue rescatado por Carabineros en la tarde de ayer. Se están realizando diligencias para establecer la identidad del desconocido, que representa aproximadamente 35 años de edad.

ATROPELLOS

(||) Luis Labarca Labarca, agricultor, de 52 años de edad, murió atropellado en la esquina de Vicuña Mackenna y San Gregorio. Fue alcanzado por el camión que manejaba Eduardo Escalona Kyust, a las 9 horas de ayer, en los momentos que el vehículo retrocedía.

INCENDIO

Parcialmente quedó destruída la panadería de calle Los Tres Antonios 208, a raíz de un incendio declarado a la una de la madrugada de ayer. El propiedario, Guillermo Seymur Astorga, no avaluó los daños. El panificador Antonio Antivil Aniñao, de 40 años de edad, soltero, sufrió quemaduras de carácter grave al ayudar a extinguir el fuego. El incendio fue provocado por un cortocircuito.

PERECEN AHOGADOS

(||) El menor Humberto González Vergara, de 16 años de edad, murió ahogado en el estero Piedras Blancas, de Limache. Sufrió un calambre al estómago mientras se bañaba.

(||) Otra menor, Orietta Mena Torres, pereció ahogada en Chiloé. Su cadáver fue hallado flotando en las aguas del río Gamboa, en las cercanías de Castro.

(||) En la Casa de Socorros de San José de Maipo, dejó de existir en la mañana de ayer, el menor Julio Báez Farías. A las 10.20 horas, cayó a la piscina ubicada en la propiedad de Francisco Vilches, localidad de San Gabriel. Fue rescatado por vecinos, pero falleció mientras se prestaban los primeros auxilios.

No cabe aplicar medidas especiales para adelantar vacaciones a alumnos

Así lo expresa el Director de Educación Secundaria luego de estudiar las peticiones del Colegio de Rectores

Los liceos fiscales deberán ceñirse a las instrucciones establecidas por el Reglamento de Exámenes y Calificaciones y no cabe aplicar medidas especiales para que algunos alumnos salgan a vacaciones antes de lo convenido con el Magisterio. Hugo Meléndez Escobar, Director de Educación Secundaria, así lo comunicó al presidente del Colegio de Rectores, Gustavo Alvarez Concha, en respuesta a los planteamientos que este organismo le hizo la semana pasada.

En su petición dirigida al Ministro de Educación y al Director de Secundaria, el Colegio de Rectores exponía la posibilidad de que se eximiera de exámenes a los alumnos secundarios cuyo promedio de notas fuera a lo menos de cuatro exacto durante los tres trimestres. Esta consideración se basó en tres aspectos: el brote epidémico de poliomielitis que existe en el país, el que se vería favorecido por las condiciones ambientales de aglomeración de alumnos y altas temperaturas de la época; para resguardar la salud de los educandos y permitir que terminaran su año escolar el 30 de diciembre y descongestionar las labores del personal docente, directivo y administrativo.

Hugo Meléndez expresa en su contestación que, en lo concerniente al brote epidémico, la Dirección de Educación Secundaria efectuó una consulta al médico Jefe del Departamento de Epidemiología del SNS, Dr. Horacio Boccardo, quien expresó que no hay razón para imponer medidas extraordinarias en los establecimientos educacionales, ya que la poliomielitis ataca en un 90 por ciento a los lactantes y en menor proporción a los niños hasta los 7 años. Agregó que debe evitarse a los alumnos las fatigas físicas excesivas, y una exposición demasiado larga al sol.

Meléndez expresa que las aglomeraciones y las altas temperaturas de esta época, no sólo afectan a los niños en los colegios, sino también en cualquier lugar en que se reúnan multitudes.

En cuanto a la situación irregular de prolongar el año escolar, ella no tiene otra solución, ya que por una parte existe el compromiso solemne de orden moral contraído por los profesores para recuperar el lapso en que los alumnos no tuvieron clases y enseguida el punto de vista legal, por el que los maestros deben recobrar el tiempo no trabajado.

El recargo de las labores educacionales y administrativas en estos meses, dice el Director que con suma complacencia se reconoce el espíritu de sacrificio con que los jefes de liceos y demás personal docente-directivo se mantuvieron al frente de sus establecimientos durante el período de receso del Magisterio.



HUGO MELENDEZ ESCOBAR, Director de Educación Secundaria.

Es indudable, agrega, que la organización de los exámenes para los colegios particulares les demandará nuevas preocupaciones, pero confía en que una vez más sabrán resolver las dificultades que se presenten.

De acuerdo con esto, la Dirección considera que no cabe innovación sobre lo ya establecido por el Reglamento de Exámenes y Calificaciones.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Sesión de final de año, mañana, a las 19.15 horas, en Auditorio de la Clínica Santa María. Elección de directorio; cuenta del presidente; cuenta del secretario general; y cuenta del tesorero. Segunda hora, elección de mesa directiva para 1962.

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA.— Asamblea general, el 21 del presente, a las 19.15 horas, en Auditórium de la Clínica Santa María. Temario: Modificación del Art. N.o 15 de los Estatutos; Memoria anual y cuenta del presidente; Entrega de diplomas a los nuevos socios; Balance de la institución, por el tesorero; y elección del nuevo directorio para 1962.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Húngaros

—...Y al que retenga la pelota más de 10 segundos, lo voy a acusar de culto a la personalidad...

Créditos del Banco del Estado

Para destacar la trascendencia enorme que para la economía nacional tiene la actual política de créditos del Banco del Estado, bastaría con señalar la forma en que distribuye sus colocaciones.

Eso ya se ha hecho en estas columnas. Se ha demostrado que del 100% de sus préstamos, un 94,5% va al sector privado y apenas un 5,5% al sector público, y que mientras el comercio recibió un 12%, a la industria se le entregó un 27% y a la agricultura... un 50%.

Pero hay otros guarismos que indican también la forma efectiva en que el Banco opera, cuando se trata de ir en ayuda de determinadas zonas críticas del país, como son, por ejemplo, las que sufrieron los sismos de 1960, en el Sur, o la gran sequía, en el Norte.

La ayuda crediticia a la zona devastada alcanzó, en mayores créditos que los habituales, a más de 18,3 millones de escudos, sólo al 31 de julio último, y a esta altura del año debe alcanzar, obviamente, a montos muy superiores. Por otra parte, las consolidaciones y reconsolidaciones de deudas —que es otra forma eficaz de prestar ayuda financiera—, se elevaron a 12 millones de escudos.

En otras palabras, además que el Banco prestó a las actividades productoras de la zona sur 18,3 millones de escudos más, dejó de percibir de los mismos productores otros 12 millones, los que se prorrogaron a tres y hasta cinco años plazo.

En el Norte Chico la ayuda oportuna y eficaz de los créditos del Banco, que se otorgaron con garantías mínimas, no usuales en el sistema bancario, sincronizada con el auxilio técnico de la CORFO, permitió a los agricultores de la zona de Ovalle ampliar las superficies cultivadas, lo cual en las "comunidades" alcanzó a un 300%.

Todo esto indica que el Banco no es un organismo estático, rígido, sino, por el contrario, esencialmente dinámico, flexible, atento a conocer las necesidades del país, para contribuir a darles una solución adecuada.

Esa es una nueva y eficaz política, que sólo ha cobrado su verdadera dimensión durante el actual Gobierno; lo que equivale a afirmar, en otras palabras, que el Banco del Estado es, para el Ejecutivo, uno de sus más activos y eficaces colaboradores, en la superior tarea de dinamizar toda la actividad económica nacional.

Las buenas maneras

Al ver cómo degeneran los debates parlamentarios, porque los congresales de oposición no tienen otra manera de expresar su discordancia, disgusto y despecho, que por medio de palabras gruesas, insultos, gritos y batahola, es cuando se echan de menos las buenas maneras que han de caracterizar las relaciones entre las personas decentes.

Quien lea las sesiones de las Cámaras verá que los debates más culminantes se eternizan por la falta de buenas razones. "Por lo general, la gente disputa, porque es incapaz de argumentar", decía Chesterton.

El estilo de Fidel, con sus interminables discursos llenos de provocaciones e insultos, ha hecho escuela en la izquierda parlamentaria, donde ya sólo está faltando que todos se dejen crecer las barbas.

Siempre hay dos medios de tratar un asunto, el cortés y el descortés. Claro que la virulencia no agrega, sino quita fuerza y convicción a cualquier argumento. En cambio, es increíble lo que se gana con la buena educación y se consigue por el medio amistoso. Por eso, Emerson observaba tan acertadamente: "Las buenas maneras son el modo feliz de hacer las cosas". Y en otra parte, se lee esta frase, que es un antídoto contra las exacerbaciones de tantos diálogos parlamentarios: "La prueba de la buena educación es soportar afablemente la mala educación".

Resumiendo, la urbanidad, o sea, la cortesía, o sea la buena educación, es el conjunto de maneras correctas que distinguen al hombre culto del hombre inculto, a la persona ilustrada de la persona ordinaria.

Ese código no lo conoce ni practica la mayoría de la gente. Se quebranta una y mil veces en las reuniones y aglomeraciones que acumulan todo género de personas.

La mala educación no es exclusiva del hombre del pueblo, que se presenta en estado de ebriedad, que habla con voz áspera, que incomoda u ofende, que tiene la horrible costumbre de exclamar con vocabulario lleno de palabras inmundas y soeces.

Aún es frecuente en hombres de situación, que se creen caballeros, pero que usan en su conversación habitual un lenguaje torpe y mordaz; que estallan por cualquier causa; que se convierten en tiranos de su hogar; para quienes todo es censurable y digno de menosprecio; que van en su automóvil, provocando accidentes del tránsito; que sentados en un sillón parlamentario adoptan actitudes de perdonavidas y sueltan una retahila de injurias por nimios motivos.

Nada más grato que tratar con personas atinadas en sus juicios, medidas en sus palabras, corteses en sus maneras; que no ofenden ni tienen la murmuración como tema principal de sus conversaciones; para quienes no todo está descompuesto; que no adulan al que está delante; que respetan al ausente.

La mesura, la cortesía, la mutua consideración, la hombría de bien, es lo que hace digno y agradable el trato social.

El hombre bien educado no nace, sino que se hace. El refinamiento lo da la enseñanza. La distinción no se compra con cheques.

La caballerosidad es una de las cátedras del deber; porque caballerosidad es honradez, limpieza corporal y mental, exactitud, benevolencia, pundonor.

El caballero no miente ni defrauda; no trata mal ni humilla a nadie. No se puede ser caballeroso sin ser digno.

Así como no hay truhán decente, lo ordinario jamás será distinguido.

Carlos Pinto Durán.



DON LAUTARO

Al PADENA, en lugar de hacerle mal de ojo, le están haciendo "mal de Ojeda". Además de don Lautaro van a incorporar al Pincho, que volvió.

LAS CALLES

El tema central de la Conferencia de Municipalidades debió haber sido el queso gruyere.

A ver si alguno se acuerda de los hoyos.

AUTODETERMINACION

A China se le está ocurriendo invadir la India.

Debe ser para pedirles que se "autodeterminen".

AMARILLOS

A propósito de China, ¿habrá en la China comunista prensa amarilla, o será roja no más?

Progreso educacional

Pocos Gobiernos, como el actual, han mostrado mayor preocupación por mejorar las condiciones de la enseñanza nacional.

Venciendo la escasez de recursos, y, posteriormente, los problemas derivados de la catástrofe sísmica del año pasado, ha desarrollado una ingente tarea, cuyos frutos ya comienzan a apreciarse.

Sólo en dos años la capacidad de matrícula de los establecimientos de la enseñanza primaria ha sido elevada en 150 mil plazas, lo que permitirá terminar, en un futuro cercano —y conforme a los planes en marcha—, con el lamentable espectáculo de los niños sin acceso a los bienes de la educación.

Pero no es sólo la enseñanza primaria la que se ha beneficiado con esta intensa y sostenida preocupación de que da pruebas la Administración del Presidente Alessandri. También la educación secundaria, normal y profesional han recibido enérgicos estímulos, como lo demuestra el hecho de que casi quinientos establecimientos se han entregado a las labores docentes en el pequeño lapso de tres años, que corresponden al tiempo cumplido por él en el Poder.

Es obvio que tales progresos han ido aparejados con numerosas otras ventajas, que se traducen en mejores perspectivas para el estudiantado nacional.

Se sabe que uno de los problemas más graves que ha encarado siempre la educación chilena es su incapacidad para absorber a la gran masa de población en edad escolar. Una política práctica y, a la vez, visionaria, que tienda a superar los escollos del presente, sin descuidar los problemas del mañana, tiene que encarar, preferentemente, la construcción de un volumen cada vez mayor de establecimientos escolares.

Es lo que ha hecho y sigue haciendo el Gobierno. En otro plano, su planeamiento para una completa reestructuración de la enseñanza pública chilena habrá de echar las bases sobre las cuales se construya, sólidamente, el progreso educacional y cultural del país.

Penoso y repudiable

Hay ciertas cosas en las cuales no caben ni la falta de juicio —innato o sobreviniente— ni el juego sucio de los intereses políticos.

Lo que es depósito sagrado del patriotismo, por ejemplo.

Le flaquea la razón, ciertamente, al senador González Madariaga cuando de una tesis histórica, que puede ser atendible —la de que Chile no debió renunciar al dominio de la Patagonia—, deduce que tampoco debió asentarlo en el extremo norte de nuestro territorio.

No hay lógica en esa deducción. Para que la haya, es preciso que el senador de la Novena Circunscripción encuentre un solo chileno capaz de abominar de las páginas más gloriosas de nuestra historia y de un derecho adquirido a costa de raudales de sangre y consolidado con valor y sacrificios infinitos.

Pero un extravío semejante no puede dar ocasión para que don Carlos Montero Schmidt, presidente del FRAP, tome pie de él pretendiendo justificar con su condenación una postura que es enteramente análoga a la del anciano senador: la de impugnar un acto de la política internacional del Gobierno, que se inspira, exclusivamente, en el interés de Chile.

En efecto, esa impugnación radica en el voto de abstención que pronunció Chile respecto de la proposición de convocatoria a una Conferencia de Cancilleres que tiene por objeto examinar el caso de Cuba, después de haber anunciado que votaría en contra.

Esto último, por razones jurídicas y nada más. En el hecho, esta posición resultaba favorable a Cuba y por eso el FRAP la aplaudió. Pero las circunstancias cambiaron cuando Fidel Castro declaró a su país incluido dentro del bloque soviético y, por lo tanto, segregado de la Organización de los Estados Americanos. Ante esta emergencia, el Gobierno de Chile, sin renunciar a su tesis jurídica, resolvió abstenerse para significar la disconformidad que le merecía este nuevo orden de cosas. De este modo, votó de acuerdo consigo mismo y no en favor ni en contra de Cuba.

Pero como no votó a favor de Cuba, recibió la condenación del FRAP y de otros sectores de oposición que anteponen sus preferencias o conveniencias ideológicas al interés nacional.

Por lo tanto, resulta una profanación y una irreverencia aprovecharse de una senilidad, lamentable, aislada y penosa, para hacer un tráfico de sentimientos patrióticos ante las Fuerzas Armadas, que se identifican con el pueblo, precisamente porque en ellas el patriotismo no es una palabra vana ni un motivo de aprovechamiento para ventajeros políticos.

Música italiana

Por PABLO GARRIDO

Ante una sala repleta se ha verificado ayer el concierto de música antigua, brindado por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura en el prestigioso Teatro Antonio Varas de esta capital. De las diversas actuaciones que ha tenido este año el conjunto que dirige Juanita Subercaseaux, ésta nos ha parecido la más orgánica y de un vuelo profesional verdaderamente artístico. En anteriores programas hubo tal profusión de "muestras", que, no obstante el agrado que este tipo de música arcaica provoca, había leve tendencia a la monotonía.

En los cinco trozos de que se componía la primera parte, a cargo del mencionado Conjunto de Música Antigua, apreciamos una gama muy amplia de concepciones estructurales y colorísticas. Las obras de Bertali (1605-1669), Giov. Gabrielli (1557-1612), Bencini (c. 1710), Sammartini (1693-1770) y Frescobaldi (1581-1643), ejecutadas unas en combinaciones de flautas dulces ("blockflote" o "recorder"), viola da gamba, teorba y clavecín, permitieron a sus intérpretes lucir una ejecución que, como lo señaláramos, fueron un real deleite.

En la segunda parte se escuchó la Cantata Sacara "Jephte" de Giacomo Carissimi (1605-1674), actuando como solistas Clara Oyuela y Hernán Würth, junto a Silvia Wilkens, Magda Mendoza y Luis Gastón Soublette; dígase que este último, con su bien timbrada voz de bajo y una recia musicalidad, sin detrimento de los antes mencionados, denotó en su breve intervención una maestría de primer orden. El coro, formado por 12 voces femeninas y cuatro masculinas, como asimismo el grupo instrumental antes mencionado, más cuatro instrumentos de arco, proveyeron una ambientación muy justa en los veintisiete minutos de duración de la importante obra. Silvia Soublette tuvo a su cargo la concertación y dirección total de "Jephte", y es halagador para el ambiente ver cómo las magníficas aptitudes de esta joven y múltiple artista nuestra pueden demostrar que no tan sólo los varones logran asumir acertadamente la dirección de tan complejos conjuntos. En suma, una velada memorable que debemos a la activa y valiosa aportación del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

El beso, fuera de la ley

No cualquiera imaginaría que un inocente beso es materia para toda una Corte de Justicia.

Pero en Italia, así es.

Desde hace tiempo, el Código Penal declara ilegal el beso en público, pero ahora se ha ido más allá. Besarse dentro de un automóvil, aun si nadie puede ver desde afuera, también es delito.

Algunos legisladores más comprensivos querían que una cortinilla o aun la escarcha salvaran la situación y permitieran esta expansión tan humana. Pero no, señor, la justicia ahora se puso firme.

Desde ahora il baccio queda proscrito del aire libre italiano y tendrá que refugiarse entre cuatro muros, a la espera del terrible momento en que allí también pueda ir a espiarlo el ojo celoso de la justicia peninsular. ¡Quién habría creído tal!

Si uno piensa que Italia, tradicionalmente, es tierra de amor, no puede menos que extrañarse de esta persecución.

La antigüedad pagana, con Venus y su cortejo olímpico, y el Renacimiento, con todas sus libertades, se asombrarían aún más de la prohibición. Naturalmente, ella no rige para el cine italiano, que muestra comúnmente escenas que pondrían en trance de rubor al propio Aretino.

No es asunto de restarle importancia al beso y, bajo este pretexto, pedir que se levanten las sanciones que se le han impuesto. Por lo contrario, el beso es tan importante como cualquiera de las libertades esenciales proclamadas en la Carta del Atlántico, y de ahí que, en un código internacional, deba asegurarse su libre uso y disfrute.

¡Apostamos cualquier cosa que si se hace un plebiscito, todos los italianos... y las italianas apoyarán nuestra moción!

ARTUS

CAFE INTERNACIONAL:

Armadas para el futuro...

Mr. Roy Sutherland, súbdito muy británico con olor a brea de quilla y a tabaco muy inglés, además de ser considerado experto en la cosa naval es, como él dice, un **amateur** marítimo. Ama los barcos de guerra desde el escurridizo submarino atómico hasta el poderoso e imponente acorazado de modales y tamaño de suegra. En su primera charla nos ancló con buen lastre escocés y nos dejó casi técnicos en los asuntos del mar. Ahora, en medio de espesas bocanadas de humo de su pipa, nos pareció ir en esos barcos de dos chimeneas, que quemaban carbón y ahumaban a los pasajeros hasta dejarlos como jamón o salmón ahumados.

La Guerra Fría, empieza nuestro humeante informador, es de gran significado e importancia para determinar qué clase de buques necesita una Armada moderna. Para comprender lo que deseo decir, debemos hacernos tres preguntas: 1) Los líderes del "otro lado" ¿tendrán la conformidad y la buena voluntad necesaria para esperar, pacientemente, que los cambios políticos que ellos desean se efectúen pacíficamente?; 2) ¿O decidirán esperar que aventuras limitadas tipo Guerra de Corea, "situaciones" del Estrecho de Formosa o lo de las nuevas naciones de Indochina les traigan mejores resultados con sólo pequeños riesgos de un conflicto mayor?, y 3) ¿No pensarán que con guerras limitadas, con objetivos limitados y manejados por satélites —por los cuales no necesitan aceptar responsabilidad si las cosas salen mal— podrían obtener el dominio del mundo que quieren?

Todo eso les debe parecer mucho más inteligente que el arriesgar un intercambio nuclear. Y lo es. Y es ésa la mayor amenaza, o amenazas que podrían determinar la estrategia de defensa, y por consiguiente, los tamaños y las clases de flotas necesarias. Y contra estas ideas, debemos considerar las otras tareas navales.

Primero, existe la necesidad tradicional de mantener barcos disponibles por todo el mundo para casos de emergencias, como terremotos, inundaciones, huracanes, piratería, incendios y choques marítimos, cosas todas que todavía son de nuestro patrimonio. También es tradicional eso de llevar ayuda donde sea necesaria y es requerida. Además, lo de mostrar la bandera es tan importante ahora como lo fue antes, especialmente a las nuevas naciones. Tenemos, asimismo, la tarea de dar apoyo a los ejércitos en la Guerra Fría y esta tarea —yo creo— es de primerísima importancia, aun cuando los barcos y aviones para llevarla a cabo no necesitan ser diseñados o construidos especialmente para este trabajo. Y aun cuando esta faena es fundamental, tampoco lo es en forma que sea decisiva para señalar qué clase de buques necesita una flota. Y por último existe la necesidad de pelear en una guerra nuclear, si es que estalla.

La discusión de todo esto —prosigue Mr. Sutherland, envuelto en más humo que un destroyer lanzando una cortina de ídem en alta mar— ha producido y produce tremendas controversias y disputas. Los estrategos de NATO alegan que la única manera de detener a los líderes enemigos es hacerles no sólo ver, sino convencerlos de que el Occidente está dispuesto y preparado a entrar en una guerra atómica, y NATO, de acuerdo con esta idea, ha proyectado planes y planos completos y de largo alcance para el caso que llegue esta eventualidad. En esas circunstancias, sólo los fuertes podrán sobrevivir.

Por el otro lado, algunos afirman que todo eso es cosa sin sentido. Tonteras, como ustedes dicen. Que no podrá haber un conflicto coordinado después del primer intercambio de bombas atómicas y que todo el dinero que se gaste con sólo ese propósito, es dinero perdido. Los que mantienen esta idea quieren fuerzas estratégicas nucleares más numerosas y más poderosas. Estas, según ellos, serán las únicas armas que detendrán la agresión. Y a lo mejor tienen razón.

Indudablemente es un argumento interesante, pero para lo que les quiero decir es un tanto académico, porque soy de los que creo que el costo de una flota moderna es prohibitivo, aun cuando ésta sea para defenderse de una guerra limitada. Y si se construye no quedará un centavo para hacer buques, portaviones y aparatos aéreos, como aviones o cohetes dirigidos y lanzados de submarinos o cruceros, y que sirvan para luchar en una guerra global y nuclear. Sin ir más lejos y para probar este punto, vean ustedes lo que le ha sucedido a la Armada norteamericana. En 1956, el entonces Jefe de Operaciones Navales, Almirante Arleigh A. Burke, dio a conocer sus planes sobre lo que debería ser una armada movida por el átomo y que pudiera pelear en cualquier parte.

Unos 18 buques atómicos para empezar, pensó en ese entonces el Almirante Burke. Dos portaviones tan grandes y tan rápidos como el "Enterprise", del que hablamos ayer y que serían escoltados por cruceros y doce grandes [illegible] troyers, todos con [illegible] armas de gran alcance [illegible] tremenda capacidad de [illegible]trucción. ¿Y qué ha [illegible] con esa famosa flota? [illegible] bierno de EE. UU. ha [illegible] gastados 6.500 millones [illegible] lares y tiene sólo dos [illegible] de superficie a flote con [illegible] za atómica: el "Enterprise" [illegible] el crucero "Long Beach" [illegible] contar los submarinos [illegible] to, después de cinco años [illegible] años que en la era atómica son siglos.

Pero sea lo que fuere, los [illegible] cos y el material [illegible] que construyan EE. UU., Gran Bretaña y sus aliados [illegible] rán servir para tomar parte [illegible] cualquier clase de [illegible] No hay que olvidar que [illegible] mos nuestras obligaciones [illegible] tratados, para suministrar barcos a NATO a [illegible] y a CENTO, que son [illegible] alianzas europeas, del [illegible] Oriente y del Lejano [illegible] buque debe estar capacitado para combatir al lado de [illegible] aliados. Y no hay lugar [illegible] una flota moderna, para [illegible] cos de segunda clase. [illegible] uno debe ser de primera [illegible] ¿qué significa todo esto para los oficiales y marineros [illegible] las armadas del futuro?

Primero, continuarán [illegible] do por todo el mundo, [illegible] lo han hecho siempre. La [illegible] cesidad de que los barcos [illegible] guerra del Occidente naveguen por todos los océanos y [illegible] se mantendrá mientras [illegible] naciones que forman la [illegible] mocracia necesiten materias primas de otras partes [illegible] subsistir. Segundo, van a [illegible] ner que enfrentarse con [illegible] equipo complejo y siempre cambiante y de muy de[illegible] operación. Esto, tanto en [illegible] armas como en las má[illegible] de propulsión y navega[illegible] Tendrán que ser alta[illegible] educados y altamente en[illegible] nados. Tercero, cuando estén sirviendo a bordo, pasarán mucho más tiempo en el [illegible] que en las bases, una tendencia que ya se está notando [illegible] todas las flotas. Cuarto, tendrán que ser versátiles en grado sumo. Entrenados para hacerle frente a los peligros del mar, desastres terrestres, [illegible] turbios políticos y la ayuda [illegible] los ejércitos. Además, [illegible] dos para combatir guerras limitadas y para encarar [illegible] horrores nucleares y todo lo que esto comprende; y [illegible] to, tendrán que saber de [illegible] ción y de cohetes intercontinentales, teledirigidos, [illegible] estas armas y aviones [illegible] en todos los buques [illegible] cepción.

En otras, y últimas [illegible] bras, en esencia, la Armada [illegible] cambiará, pero se le exi[illegible] más al personal naval. [illegible] tradicionales cualidades [illegible] buen marinero, disciplina [illegible] profesional y valentía, hay que agregar un conocimiento técnico siempre en aumento hasta lograr una perfección de gran magnitud sobre [illegible] diría yo.

Y envuelto en humos [illegible] paquebote transatlántico [illegible] mos soberbiamente la mano [illegible] las gracias a míster Roy Sutherland York.

DIANDEM

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recordando a Juan Agustín Barriga

Cuando yo estudiaba humanidades, se hablaba mucho de un gran orador chileno llamado Juan Agustín Barriga. Entre otras cosas, se decía de aquel famoso discurso pronunciado en la Academia Española de la Lengua, en Madrid, sobre el siglo de oro de aquella literatura, que había causado gran sensación. Pensad en esto un solo minuto. En ese tiempo había en España oradores tan formidables como Antonio Maura, Cánovas del Castillo, Canalejas, y palpitaba aún el recuerdo inolvidable de Castelar. ¡Cómo yo oía hablar de este hombre a mi padre y a un amigo de éste, que leían los discursos de Castelar y se hacían lenguas sobre ellos! Y no le habían oído, sólo le leían. Pero ese recuerdo les daba motivo para largas charlas de sobremesa, que yo oía encantado, porque la oratoria, sobre todos los géneros literarios, es el que más me ha seducido, y me afirmé en ello cuando, ya hombre, oía al fraile Laburú predicar en Santo Domingo, en Santiago, y la gente le aplaudía.

Y don Juan Agustín Barriga se había metido en la boca del lobo, y les había espetado a los españoles su célebre discurso. El ansia que tenía yo de conocer esa pieza literaria, que sabía que estaba en un folleto impreso, que no había llegado a mis manos. Pero una vez, siendo vagamente secretario de un célebre salitrero, de aquellos del tiempo de los Fabres, los Podestá, los don Pancho Subercaseaux, banquero de ellos, en el Banco Mobiliario, que se declaró en quiebra, quizá por motivo de esos negocios salitreros, que eran fantásticos, que volvían ricos de la mañana a la noche a gente de poco más o menos, conocí aquel folleto. Este hombre, del cual era yo secretario privado, se llamaba don Pablo Canessa, italiano, serio, pero amable, elegante, a cuya oficina concurrían todos esos seres fabulosos para mí, en esos tiempos, hacedores de fortunas de ensueño. Parece mentira, pero era la verdad. Voy a daros un ejemplo. Se formó el Banco Italiano, y tantos eran los solicitantes de acciones, que éstas se agotaron de un día para otro, y yo era el que anotaba a los solicitantes. Estas acciones se cotizaban en la Bolsa, antes de formado el Banco, y se vendían en tres veces su valor, de un día para otro, lo cual molestaba mucho a don Joaquín Echeñique, que atacaba este juego bursátil en "El Diario Ilustrado", del que era uno de los dueños. Esos hombres odiaban a don Joaquín Echeñique, odio que les duró toda la vida.

Era contador de esa oficina de los millones un caballero muy simpático y bondadoso, don Miguel Barriga, hermano de don Juan Agustín, y este señor me trajo un día el discurso sobre la Lengua Española, de **Juan Austín**, como la familia le decía, suprimiendo la g del nombre, familiarmente. Leí la pieza literaria. ¡Efectivamente, era soberbia! ¡Cómo sería dicha por el orador!, a quien yo anhelaba conocer. Y un día, don Miguel me lo presentó. Me acuerdo muy bien cómo era don Juan Agustín en ese entonces, joven todavía: delgado, esbelto, bien vestido, blanco de cara, buen mozo, con unos ojos azules muy húmedos, que parecían haber llorado hacía un instante, pestañeando muy a menudo, como si quisiese sacarse una pajita que le molestaba en un ojo, y como mascullando algo bajo su enorme bigote rubio, que se movía, como el de Briand, nervioso, y surgían de entre esa maraña de pelos, frases agudas y cortantes.

Tocó la casualidad que tenía don Juan una hija muy querida, que era pintora, y a la que yo había aplaudido en mis críticas de arte, sin saber quién era, y él conservaba para mí un fondo de agradecimiento, y por lo tanto me acogió con cierta amabilidad.

Esta hija de don Juan era discípula del pintor Jofré, un artista que tenía en sus cuadros la preocupación del rojo, y todos eran horizontes con ese color. Discípulo de Lira, a quien yo ya trataba con cierta confianza. Luego en "El Diario Ilustrado", al que iba a charlar a menudo don Juan, yo pude hablar con él, y una noche le pregunté qué le parecía Zola, no porque yo conociese a fondo al novelista francés, sino porque le había oído nombrar a Augusto Thomson (D'Halmar) en sus charlas del paseo de la Avenida Portales, donde Thomson, muy joven, casi niño, se hacía oír con su voz hermosa de barítono. Se le hacía una rueda de oyentes.

—¿Zola? —me respondió don Juan—. Mírele usted la bragueta a sus personajes, y ya sabrá usted cómo son.

Otro día le pregunté qué le parecían los discípulos de Pedro Lira, a lo que me respondió:

—No están mal, a condición de que no pinten tantas herrerías... —Aludía a un pintor llamado Araya que había hecho una herrería para el Salón, que había gastado mucho, y como siempre sucede hasta hoy, habían salido muchos pintores de herrerías.

Una noche, allá a la una y media de la mañana, le acompañé por la calle. Era pleno invierno. Se cubría don Juan con una bufanda amplia, y marchábamos entre la neblina de esa noche. Me dijo [illegible] palabras que me sirvieron [illegible] cho:

—Le convendría a usted [illegible] a Fromentin, en su libro [illegible] pintura en Bélgica y Holanda. Es un libro delicioso de [illegible] cas de arte, profundo, y [illegible] bien a su estilo. Se lee [illegible] una novela.

Le pregunté si iba esa noche a su casa, para acompañarlo hasta allá, y me respondió:

—No. Voy a la tertulia [illegible] todas las noches de la [illegible] na Barros, la esposa de [illegible] gusto Orrego Luco, que [illegible] za a recibir a sus amigos [illegible] dos de la madrugada, y [illegible] es la hora. Y se perdió [illegible] Juan Agustín entre la [illegible] bla, camino de la casa de [illegible] egregia dama trasnochadora que formó el único salón [illegible] rario de Santiago.

Ya con más confianza, [illegible] preguntó un día si sabía qué clase de amistad tenía [illegible] amigo Víctor (era un [illegible] íntimo suyo) con una de [illegible] artistas de una compañía [illegible] yo frecuentaba a menudo.

—Dicen que está muy [illegible] morado de Fulana, que [illegible] han dicho que es amiga [illegible] Era verdad. Aquel doctor [illegible] era un temperamento, [illegible] galaba a la artista mú[illegible] Chopin y le ponía inyecciones para la debilidad. Pero [illegible] no era posible estar po[illegible] le a la artista inyecciones [illegible] namente, se suprimieron [illegible] dijo don Juan Agustín, [illegible] cioso:

—Víctor se ha enfadado [illegible] cho porque no le deja [illegible] nerle a la chica más [illegible] ciones... ¿Es bonita? Es [illegible] bella y burlona. Y me [illegible] gó don Juan Agustín:

—Cuénteme usted. Cuénteme sus aventuras con esa ar[illegible] No encontré qué decirle [illegible] pregunté por qué se inte[illegible] ba por eso, a lo que me respondió:

—Quiero hacer sufrir a [illegible] tor... Quiero verle [illegible] Cuénteme... Cuénteme... [illegible] Cuente... oía cuatro o cinco mentiras [illegible] él se las aliñaba a su [illegible] como un chico pícaro, y [illegible] servaba cómo sufría su [illegible] go, de celos.

Pasó el tiempo, mucho [illegible] po. Un día don Juan Agustín fue a mi oficina, de [illegible] Algo me quería decir y [illegible] atrevía. Por fin, abriéndose el camino, me dijo: [illegible] doscientos pesos. Le [illegible] cheque. Me pagó la deuda [illegible] co después volvió:

—Aquí viene de nuevo [illegible] monjita de la caridad... [illegible] Le hice otro cheque. Yo [illegible] de ver a ese gran hombre necesitado, y mi alegría [illegible] muy grande al poder servirlo. Me pagaba pronto, pero [illegible] vez no pude servirlo... [illegible] vi más, y este recuerdo [illegible] ra mí doloroso. Pensar [illegible] pudo creer en una [illegible] mía. Pero yo era pobre [illegible] que él... ¡La vida! [illegible] mo adoro su recuerdo, [illegible] berme recomendado la [illegible] ra de Fromentin!

RADICALES RECHAZAN LOS ABUSOS AL AMPARO DE LOS PUERTOS LIBRES

● No es efectiva la proclamación de la candidatura presidencial de Rettig

La Secretaría General del Partido Radical declara lo siguiente:

"No es efectivo que en la concentración radical efectuada en Arica, el viernes último, el senador don Juan Luis Mauras haya proclamado, expresa y virtualmente, la candidatura presidencial del jefe del Partido. Tanto el señor Mauras como su colega el senador don Jonás Gómez tuvieron expresiones de elogio para la gestión del señor Rettig, pero ni insinuaron ni formularon proclamación alguna. Algunos asistentes al acto que desearon darle caracteres de proclamación, fueron contenidos de inmediato por el propio presidente del radicalismo.

"En cuanto a la exposición misma del señor Rettig, sobre los puertos libres, ella estuvo dedicada a fundamentar el acuerdo de la reciente Convención, que ordena la defensa del estatuto de excepción de que gozan algunas zonas del país, sin que se haya omitido un llamado a la colaboración de las organizaciones ariqueñas para enmendar los abusos y demasías que puedan anotarse en la aplicación de las normas legales vigentes.

"Sobre la alusión a los economistas, que destaca un diario de hoy (ayer), esta Secretaría General declara que lo dicho por el señor Rettig, al respecto, fue: "La necesidad de que ciertas regiones subsistan y progresen es tan digna de considerarse como la más seria de las opiniones de los economistas".

Liberales analizaron situación internacional

Con asistencia del presidente del Partido Liberal, don Ladislao Errázuriz; de los señores Pablo Aldunate Ph. y Aníbal Scarella y de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores se reunió ayer este organismo de esta colectividad política, a fin de considerar diversas materias y resoluciones que se relacionan con la situación internacional del país.

Después de un prolongado debate, en el cual se cambiaron ideas y sugerencias sobre tópicos de permanente actualidad, la Comisión resolvió continuar sesionando periódicamente con asistencia de autoridades y parlamentarios del Partido.

Una vez que esta Comisión termine a sus deliberaciones, serán comunicadas a la Junta Ejecutiva, para su estudio y resolución final.

QUEDO PENDIENTE EL PRESUPUESTO DE EDUCACION

La Tercera Subcomisión Mixta de Presupuesto dejó ayer prácticamente terminado su trabajo, al aprobar el presupuesto del Ministerio de Educación.

Sólo quedó pendiente, para una nueva discusión, la distribución de los aportes fiscales a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que alcanzan a la suma de E° 1.000.000.

En el presupuesto, el aporte figura en forma global, pero los parlamentarios presentaron numerosas indicaciones, pidiendo la construcción de determinadas escuelas en las diferentes localidades del país.

La Subcomisión aprobó las subvenciones a los colegios particulares, que serán iguales a las del presente año.

NUEVO FINANCIAMIENTO PARA PROYECTO DEL PROFESORADO

● Comisiones Unidas del Senado rebajaron impuestos a los viajeros y aumentaron las tasas de otros. ● Hoy comienza el debate en la Cámara Alta

En dos sesiones especiales, a desarrollarse entre las 16 y las 21 horas de hoy, el Senado discutirá en general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reajusta las rentas del profesorado. Mañana, y en otras dos sesiones especiales, citadas entre las mismas horas, se clausurará el debate y el proyecto se votará en general. Luego, éste volverá a segundo informe, hasta el lunes, y será totalmente despachado el martes 19.

NUEVO FINANCIAMIENTO

En la tarde de ayer quedó totalmente despachado el proyecto del Magisterio, en las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda del Senado.

Respecto del financiamiento se aprobaron las siguientes ideas:

1) Se establece un impuesto de 30 escudos a los chilenos o extranjeros residentes que viajen hacia cualquier país de América (el proyecto de la Cámara consultaba 60 escudos, pero limitaba su aplicación a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio).

2) El impuesto anterior será de 60 escudos para los chilenos o extranjeros residentes que viajen a cualquier país no americano (la Cámara decía 100 escudos).

3) Se establece un impuesto de 3 escudos por cada kilo de equipaje, acompañado o no, sobre los 30 kilos de exceso, en avión, y sobre los 120 kilos de exceso en barcos (la Cámara había aprobado 5 escudos).

4) Esos 3 escudos por kilo de equipaje de exceso, también serán pagados por los viajeros que retornen de las zonas liberales de Arica, Chiloé, Aisén y Magallanes.

5) Se establece un impuesto especial del 5 por ciento sobre los pasajes para el extranjero.

6) Se aumenta el impuesto sobre los pasaportes.

7) Se fija en 200 centésimos de escudo ($ 200) el impuesto a las letras de cambio (actualmente es de 120 pesos).

8) Se dobla el impuesto único por la explotación de camiones.

Conforme al proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, los impuestos a los viajes sólo regirán por un año (prácticamente, durante 1962). Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República, para que reglamente las excepciones de estos tributos, especialmente en las zonas fronterizas.

SUBVENCIONES

En la mañana de ayer las Comisiones Unidas del Senado conocieron de una indicación del senador comunista, Luis Corvalán, por la cual se suprimían las subvenciones fiscales a los colegios particulares.

Esta indicación fue rechazada por 4 votos contra 5. A favor de ella votaron 2 radicales, 1 comunista y 1 socialista. En contra, 2 conservadores, 2 liberales y 1 demócratacristiano.

Con la misma votación, y después de un empate a 4, se aprobó una indicación de los senadores liberales Julio von Mühlenbrock y Sergio Sepúlveda, que condona los días no trabajados, durante el mes de agosto, en Valdivia y Osorno.

PROSECRETARIO

En la sesión del Senado de las 16 horas de hoy, e inmediatamente después de la cuenta, se designará al nuevo prosecretario de la Corporación.



ENRIQUE SERRANO, presidente del Instituto de Educación Rural.

Conservadores rechazan propaganda obligatoria

● Se opondrán en la Cámara a la disposición aprobada por el Senado en el proyecto de Reforma Electoral

Bajo la presidencia de don Sergio Diez Urzúa y con la asistencia de la casi totalidad de sus vocales y de numerosos parlamentarios, celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

"Don Enrique Serrano —dice la versión— presentó su renuncia como vocal de la Junta, en consideración a su reciente designación de presidente del Instituto de Educación Rural, cargo que a su juicio exige actuar con la mayor independencia política posible.

El senador don Francisco Bulnes informó acerca de la labor realizada por la Comisión Tripartita que estudia la Reforma Constitucional. La Junta ratificó lo acordado por dicha Comisión.

Luego, don Sergio Diez se refirió a la Reforma Agraria y a la estructuración de los organismos que efectuaran dicha Reforma. La Junta debatió largamente al respecto, participando en el dabate los señores Jorge Baraona Puelma, Fernando Ochagavía, Sergio Diez, Jorge Prieto Letelier, José Izquierdo Besa y Julio Subercaseaux.

Enseguida don Francisco Bulnes se refirió al problema de Cuba e informó acerca de las conversaciones sostenidas con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Martínez Sotomayor, al respecto.

Don Sergio Diez dio cuenta de la entrevista celebrada la semana pasada con el Presidente de la República respecto a diversos problemas nacionales.

El diputado don Carlos José Errázuriz se refirió a la reforma electoral, que llegará en el día de mañana (hoy), a la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional. La Junta Ejecutiva, después de escuchar su informe al respecto, acordó por unanimidad:

1.— Propiciar las reformas ya aprobadas en el Senado, para el procedimiento del Tribunal Calificador, en el sentido de que los recuentos de votos deberán hacerse con la presencia de apoderados designados oficialmente por los Partidos Políticos.

2.— Instruir a sus diputados para votar en contra de la disposición aprobada por el Senado que ordena destinar obligatoriamente un 10 por ciento del espacio de radio, diarios, revistas, cinematógrafos, etc., a la propaganda de los diversos partidos políticos, por estimar que este acuerdo es lesivo al principio de la libertad de prensa y conduce sólo al confusionismo de la ciudadanía; y

3.— Autorizar al Comité Conservador de la Cámara de Diputados, para impartir órdenes de Partido durante toda la votación del proyecto electoral".

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ORGANIZACION FEMENINA.— Su Comité Ejecutivo cita a reunión para las 12 horas de hoy, en Teatinos 630, 7.o piso. Se encarece la asistencia por haber importantes materias que tratar en relación con el próximo Congreso Nacional Femenino.

ASAMBLEA DE LA SEXTA COMUNA.— Cita a sesión para esta noche, a las 21.30 horas, en Recoleta 291. En la tabla figura el tema: "Normas de legislación irregular en la democracia."

PARTIDO COMUNISTA

Anuncia la realización de un programa popular "con ramadas" en el Parque Cousiño para la celebración del 40.o aniversario del Partido Comunista de Chile, que se efectuará entre el 11 y el 21 de enero del año próximo.

OBRAS PUBLICAS

AGUACERO EN CALAMA. — El Ingeniero Provincial de Antofagasta comunicó al Servicio de Radio de Obras Públicas, que desde las 4 horas de ayer, empezó a caer una lluvia persistente sobre Calama.

PAVIMENTACION EN COMUNAS.— La Dirección de Pavimentación Urbana aceptó ayer propuestas por 51.624,10 escudos para la pavimentación de aceras y calzadas de las comunas de Osorno y Traiguén.

PUERTO LAS MULATAS.— A principios del próximo mes se pedirán propuestas públicas para la terminación del puerto Las Mulatas y reconstrucción de la Avenida Costanera, informó ayer el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr. Ambas obras tienen un costo de 575.000 escudos.

NUEVAS OBRAS DE VIALIDAD.— Siete kilómetros de doble calzada serán pavimentados por la Dirección de Vialidad en el camino de Insa a Padre Hurtado, con una inversión de 400.000 escudos aproximadamente. Las propuestas fueron pedidas ayer. En esta cantidad se incluye la pavimentación asfáltica de varios tramos del camino frente al aeropuerto de Los Cerrillos.

EN TABLA DE LA CAMARA:

Modificación a las Plantas del Ministerio de Obras

Ocho proyectos figuran en la tabla de la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debe celebrar esta tarde, de 16 a 20 horas.

Son los siguientes: 1.o Modifica el artículo 86 de la ley 12.434, que destinó fondos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; 2.o Prorroga el plazo fijado por la ley 11.873, que consulta recursos para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social; 3.o Aplica las disposiciones de las leyes 12.446 y 14.037, a la Sección Profesional de la Fundación "Domingo Matte", de Puente Alto; 4.o Autoriza a la Municipalidad de Zapallar para contratar un empréstito; 5.o Libera de impuestos a los mensajes periodísticos enviados al exterior, con motivo del Mundial de Fútbol (quinto trámite constitucional); 6.o Modifica las leyes 10.134 y 12.957, que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos; 7.o Modifica las Plantas Permanentes Administrativas del Ministerio de Obras Públicas, y 8.o Consulta normas para reprimir los monopolios. Este último no tiene informe de Comisión.

SESION ESPECIAL

La Cámara, a petición de 31 diputados, fue citada a sesión especial, de 20.15 a 23.15 horas de hoy, con el objeto de "analizar la exposición del señor Ministro de Hacienda, en la Comisión Mixta de Presupuestos y la actuación que le hubiere correspondido a organismos estatales en las irregularidades producidas en este último tiempo en instituciones bancarias del Estado y particulares".

Despachado proyecto sobre los Juzgados de Policía Local

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado despachó ayer el proyecto de ley que modifica la ley orgánica de los Juzgados de Policía Local, otorgando mayores facultades a dichos organismos.

Se introdujeron numerosas modificaciones que, a juicio de los miembros de la Comisión, presentes en la sesión, Fernando Alessandri, Humberto Alvarez, Francisco Bulnes Sanfuentes y Radomiro Tomic, mejoran el proyecto.

El secretario de la Comisión, señor Raúl Charlín, dijo que el informe respectivo será enviado a la Sala mañana. El proyecto, sin embargo, no será debatido en el Senado durante la presente semana, pues la Corporación debe tratar, de preferencia, el que mejora las rentas del profesorado.

Manifestación al senador Aguirre

Culmina ya la organización del acto proclamatorio de la precandidatura presidencial del senador Humberto Aguirre Doolan, a efectuarse el próximo sábado, a las 13 horas, en el Parque Rosedal.

En esta manifestación se harán presentes —informa el Comité Organizador— dirigentes nacionales del radicalismo, parlamentarios, dirigentes gremiales, representantes de instituciones deportivas, mutualistas, vecinales y de jubilados, y delegaciones de provincias.

El Comando General atiende en Catedral 1359.

Magallanes pide creación de una Junta de Adelanto

Con el diputado Jorge Cvitanic y con los senadores de la Novena Circunscripción, salvo Exequiel González Madariaga, que se encuentra en el sur, se entrevistó ayer una delegación de autoridades de Punta Arenas.

La delegación está integrada por el presidente del Centro para el Progreso, señor Emilio Covacevic; cuatro regidores de Punta Arenas; el Alcalde de Puerto Natales, Octavio Castro; un regidor de esta misma localidad, y un representante de la CUT Provincial, Pedro Calixto. Durante la entrevista se habló de la posibilidad de presentar un proyecto de ley, ya redactado por los visitantes, que crea la Junta de Adelanto de Magallanes, al estilo de la existente en Arica. La proposición magallánica encontró buena acogida entre los parlamentarios consultados.

La delegación se entrevistará hoy, con el mismo objetivo, con los Ministros de Interior y de Hacienda, señores Sótero del Río y Luis Mackenna, respectivamente.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION POBLACION "UNIDAD VECINAL PORTALES", DE SANTIAGO

CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 558 viviendas, divididas en 4 sectores, que componen la Población "UNIDAD VECINAL PORTALES", de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial elaborado para este efecto y que hayan sido notificados por la Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16 horas del día 22 de diciembre de 1961.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir de esta fecha en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.

Podrán retirarse los antecedentes mencionados y formularse observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 18 de diciembre de 1961.

SANTIAGO, diciembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

E M P R E S A P O R T U A R I A D E C H I L E

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA

Nº 16/961

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los siguientes elementos de fondeo, para el Puerto de Valparaíso:

1.—Cadena de fierro con mallete de 2½" en paños de 15 brazas, 120 paños.
2.—Grilletes de unión tipo campana para cadena de 2½" con pasador redondo, 60 grilletes.
3.—Grilletes de entalingar para cadenas de 2½", 30 grilletes.

El material deberá ser de primera calidad con certificado de una Sociedad Clasificadora.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Abastecimiento de la Empresa Portuaria de Chile, Errázuriz 687, 3er. piso, casilla 133-V, Valparaíso. Valor de las bases es de E° 2 por juego.

Las propuestas se abrirán en Valparaíso el día 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la Dirección de la Empresa, Plaza Justicia N.o 45, 7.o piso.

EL DIRECTOR

Sociedad Cooperativa de Viviendas "El Paraíso" Ltda.

CITACION

Señor SOCIO:

Llámase a Junta General Ordinaria a realizarse el domingo 17 de diciembre de 1961, a las 14.30 P. M., en primera citación, y a las 15.30 horas, en segunda citación, en el local de la I. Municipalidad de Renca.

TABLA: 1.o Memoria del período 1960-1961. 2.o Balance del Ejercicio 1960-1961. 3.o Incidentes y asuntos varios. 4.o Elección de dos (2) Consejeros en propiedad y tres (3) suplentes y elección de tres (3) miembros en propiedad y dos (2) suplentes de la Junta de Vigilancia.

Saludan atte. a Ud., Francisco Lanfranco G., Secretario. Osvaldo Briceño D., Presidente.

Santiago, 3 de diciembre de 1961.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción Población "ESPERANZA-MAIPU" de Santiago.

CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 63 viviendas en 3 bloques de 4 pisos y una vivienda en un piso para Administrador, que componen la Población "ESPERANZA-MAIPU", de Santiago, para la Caja de Empleados Particulares.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categorías de los Registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 16.30 horas del día 28 de diciembre de 1961.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir de esta fecha en la secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.

Podrán retirarse los antecedentes oficiales mencionados y formularse observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 18 de diciembre de 1961.

SANTIAGO, diciembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ARICA

CEP radical adhiere a política internacional del Gobierno

ARICA.— El Consejo Ejecutivo Provincial del Partido Radical, reunido con asistencia del senador Juan Luis Maurás, acordó formular una declaración pública en cuya primera parte se dice que se expresa la solidaridad y adhesión sin restricciones a la política del Gobierno chileno, manifestando con indignación que ciertos sectores políticos bolivianos pretenden inducir a cometer errores al pueblo, hasta el extremo de llevar a cabo actos vandálicos como el destrozo del Pabellón Patrio.

En la parte final de la declaración, que tiene ocho puntos, se formula el fervoroso anhelo de que la serenidad de juicio vuelva a los hombres de la hermana República de Bolivia, "porque nuestros deseos son, que sigan escuchando los clarines de la paz."— (CROSSA, corresponsal).

Consejo de Defensa del Estado
Abogacía Provincial
Santiago

REMATE DE BIENES RAICES — LAS CONDES

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente N.o 46403, caratulado "Fisco con Deudores Morosos", se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 27 DE DICIEMBRE, a las 10 horas, en la oficina de dicho Tribunal, Bandera 342.

Bases del remate: Mínimo, 2/3 avalúo. Pago al contado. Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por el 10% minimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficina 238, abogado Armando Verdugo, de 9 a 12 horas.

ROL N.o	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
54—16	Loyola Pérez, José Luis; Badajoz 91	3.347,00
63— 7	Etchegaray P., Alberto; Gustavo Adolfo st. 11	1.618,00
64— 1	Fernandez Solar, Luis; Apoquindo 3716	31.137,00
93—20	Barrientos Villalobos, Adrián; Camino del Olivar 281	281,00
97—12	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Camino de Fuente st. 24	1.197,00
97—34	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Camino Otoñal st. 8	1.197,00
159— 7	Etchegaray, Alberto; Los Vikings st. 12	1.142,00
163— 5	Etchegaray, Alberto; Bergen st. 19	1.404,00
163—18	Etchegaray, Alberto; Cotemburgo st. 10	1.525,00
208— 5	Soc. Lyon Saquis y Cía. Ltda.; P. de Valdivia	2.158,00
214—18	María L. de Salinas; Vitacura 2820	10.876,00
254— 2	Fernando Rayo P.; Badajoz 107	3.266,00
317— 1	Serani Martazal, Margy; Helvecia 219	5.043,00
366— 8	Corbalán, Enrique; Los Barbechos st. 5	989,00
415— 3	Ducci, Raúl; Costanera	4.775,00
564— 2	Rojas Sánchez, Stgo.; N. S. del Rosario	1.133,00
567— 6	Guajardo Lagos, Elena; Los Arados	704,00
569—12	Barra Muñoz, Víctor Sdo.; Las Pircas	735,00
571— 8	Dissel, Teresa; Las Condes	2.043,00
610— 2	Blanco Vidal, Marta; Padre Letelier	9.751,00
676—14	Vasquez Morales, Aurora; B. Coleine st. 3	662,00
677—15	Bonifaz Olaneta, Horacio; Sebastián Piombo st. 2	641,00
681—10	Dezede Petit, Henry; Chesterton st. 8	923,00
709—16	Viviani Izquierdo, Alberto; El Cerro	773,00
720—97	Olderico N., Agua Potable; Las Peñas	5.161,00
720-102	Bunster Tagle, Ernesto; Las Peñas	2.402,00
720-104	Olerico Nassini Suc.; Las Peñas	2.590,00
776—14	Labra L., Enrique; P. Errázuriz st. 2	7.104,00
776—15	Collado de Reginesi, Cristina; P. Errázuriz st. 1	1.044,00
778— 6	Mardones Riquelme, Flavia; P. Errázuriz st. 13	835,00
777—14	Jubert Cerrat, José; S. Piombo	550,00
780—15	Baeza Alvarez, Sergio; Fillipo Lippi	342,00
879—14	Rodriguez, Juan; Sandro Boticelli st. 6	521,00
882—10	Soc. García de la H., de Ferrari; Dublín st. 8	1.131,00
883— 9	Emp. Const. Las Condes; Parnell st. 2	785,00
884—18	Emp. Const. Las Condes; Escocia st. 4	785,00
885— 3	Emp. Const. Las Condes; Escocia st. 13	785,00
885— 7	Emp. Const. Las Condes; Escocia st. 17	785,00
973— 3	Landeta Bilbao, Alberto; Vicente Huidobro st. 122	780,00
1172— 4	Goich, Juan y ot.; Las Tranqueras	783,00
1172— 6	Bello Bello, Gregorio; Las Tranqueras	783,00
1172—.4	Atkin Araya, Gmo.; Los Juncos	700
1173— 1	Latanne C., Raúl; Sor U. Suárez	681
1173—26	Toro M., Manuel; Las Azaleas	629
1178— 6	Fort Gallardo, Josefina; Laura Moves St. 5	1.133
.290—23	Wagner Sch., Rose Marie; El Parque Municipal St. 211	1.538
1577— 5	Emp. Const. Las Condes; Las Verbenas St. 29	776
1390—18	Valenzuela Labbé, Aliro; El Alamein St. 18	1.163
1484— 1	Wagner, Rose Marie; Las Condes	8.419
1436— 4	Arueste Budnik, Isaac; Las Verbenas St. 27	682
1486—13	Emp. Const. Las Condes; Las Verbenas St. 18	582
.487— 1	Wagner, Rose Marie; Las Condes	8.365
1488— 1	Emp. Agua Potable; Las Condes	9.176
1496— 8	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Cam. Piedra Roja St. 14	1.625
1496—38	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Cam. de Fuentes St. 26	1.244
1497—19	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; F. P. Subercaseaux St. 6	1.221
1497—21	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; F. P. Subercaseaux St. 4	1.197
1569— 6	Díaz Marín, Oscar; Pdte. Sanfuentes	4.430
1589— 8	Rosas Díaz, Gladis; Pdte. Sanfuentes	4.533
1689— 1	Calderón M. Luis; Montañeses St. 1	4.561
.767—11	Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 11	810
1768—13	Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 21	810
1768—14	Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 20	810
1768—15	Emp. Const. Las Condes; Cap. Crokie St. 19	701
1390— 2	Emp. Const. Las Condes; Lo Saldes St. 2	1.404
2132— 8	Soc. Const. Guiriza Ltda.; El Litre St. 9	1.917
.132—18	Heil B., Laura; Las Nieves St. 2	293
2163—10	Emp. Const., Las Condes; Juan de Escaray	704
2263— o	Aspée Saavedra, Lorenzo; Alfonso Ojeda	810
2264—28	Emp. Const., Las Condes; Fdo. de Arguello	1.280
2363— 1	Alvarez Cáceres, Carlos; Las Hualtatas	1.173
2426—30	Dittborn vda. Pascal, María; A. de Monroy 2696	6.480
2438—13	Soc. de Rentas Matías Cousiño; El Tamarugo St. 9	9.665
2438—19	Soc. de Rentas Matías Cousiño; Las Fresas St. 1	2.328
2627—36	Said, Jaime y Luis; O'Brien	7.702
2719—18	Roubilard González, Jorge; A. González	640
3237—32	Zegers Gandarillas, Marcial; Goyenechea 4552	8.334
3237—34	Zegers Gandarillas, Marcial; A. de Zavala 2218	8.497
3363— 5	Recabarren de Gutiérrez, Marta; A. de Zavala St. 11	1.295
3437—29	Araneda González, Jorge; C. Goyenechea	972
3722—17	Goycolea Espoz, Manuel; Escrib. de Rural St. 8	835
3724— 2	Goycolea Espoz y otros; Manuel A. Cañas St. 9	404
4527— 1	Yoselevich de B., Bella; Apoquindo	18.540
4561— 8	Adriazola Berguencio, Ernesto; Esteban Dell'Orto	1 863
4561—37	Sabetey Behar, Misrahi; IV Centenario 6356-R	6.761
4596— 1	Soc. Avda. Apoquindo Ltda.; Cam. El Alba st. 7	1.384
4676—57	Novoa Cuadra, Manuel; Suc.; Víctor Sotta st. 8	1 053
4676—70	Novoa Cuadra, Manuel, Suc.; Manuel Novoa st. 2	783
4740—32	Menéndez Montes, Arturo; Del Inca	2 780
4740—33	Menéndez Montes, Arturo; Del Inca	3 536
4743—34	Bascuñán, Guillermo; Del Inca	3.536
4752— 2	Díaz Díaz, Rosamel; Neverías st. 117	7 186
4758—38	Adelsdorfer, Waldemar y ot.; B. Horizonte st. 3	1.618
4758—58	Adelsdorfer, Waldemar; Roncesvalles st. 3-A	2.127
4758—60	Adelsdorfer, Waldemar; Roncesvalles st. 14	1 186
4770—24	Castro Pérez, Carlos; IV Centenario	1 322
4950—17	Comp. de Seguros de Vida Sud A.; Jorge VI	541
4955—10	Lertora Lertora, Romeo; Capitanía	3.872
4963—27	Spies, Mauricio, Suc.; Monroe st. 36	282
4963—46	Barella Martínez, Eduardo; Monroe st. 7	1.457
4963—65	Adelsdorfer, Waldemar; Andorra st. 20	728
4963—74	Adelsdorfer, Waldemar; Andorra st 11	1.457
5043—25	Jorquera, Osvaldo; San Pascual st. 18	1 552
5045— 5	Cantuarias Vivian, Sergio; A. Salas	8.110
5076—20	Osorio Villablanca, Luis; C. Barros st. 22	783
5076—41	Van der Treck, Roberto; Trafalgar	972
5141—20	Errázuriz de S., Elena; M. de Zamora	2.185
5142—19	Mujica Lois, Sergio; Serena 795	1 903
5154—17	González Palma, Andrés; Capitanía	1.376
5154—29	Valdivieso Valdes, Eduardo; B. de Zamora	3.480
5336—40	Chaparro Ruminot, Gustavo; Plaza Avila 10	488
5336—72	Ellisalt, Marta; Plaza Avila 1	488
5338— 5	Soc. Const. Apoquindo Ltda.; Soria st. 10	3.238
5374—15	Gajardo Villarroel, Oscar; H. de Magallanes	6.153
5377— 9	Van der Treeck, Roberto; L. Balandra st. 38	944
5379— 7	Jenkins Pearce, Guillermo; El Galeón st. 14	1.889
5379—35	Castro vda. de Romero y otra; Los Pozos	1.675
5457—22	Kuppenheim Bouquet, Jorge; Medinacelli st. 65	1.914
5475— 5	Contreras Olivares, Alberto; El Bergantín st. 10	10.194
5599— 8	Cotera Torres, Victoriano; Vital Apoquindo	1.436
5877— 1	Sonavella; Alonso de Camargo st. 1	2.242
5879— 3	Nuñes Peña, José; Alonso de Camargo 7285	2.753
5879—32	Noutelle de Alzérreca, Ivonne; A. de Camargo St. 18	881
5934— 7	Fisco Dep. Bienestar de la Armada; Málaga 1047	15.574
5934—10	Fisco Dep. Bienestar de la Armada; Málaga 1079	15.574
5940—23	Lira Orrego, Pedro; Vasco de Gama st. 4	19.316
5974— 7	Almeyda Morandé, Adolfo; Eloisa Díaz st. 7	1.797
6055—20	Alcayaga Jofre, Raquel; I. Blanquier	6.114
6063—10	López Varas, Gonzalo; La Rábida 5776	8.304
6075—23	Azzari López, Aladino; Ricardo Cox st. 10	4.114
6077— 7	Sonavela; R. López st. 73	1.191
6077—12	Vignola C., Luisa; R. Cox st. 3	955
6253—11	Sonavela; I. la Católica st. 88	1.781
6337—26	Jones Tanco, Jorge; J. de la Rosa st. 23	1.640
6351— 7	Schuvarte Mann, Alberto; I. la Católica st. 5	1.267
6351—24	Schuvarte Mann, Alberto; L. E. Montero st. 10	6.006
6327—27	Grez de Villa, Emma; L. E. Montero st. 10	2.263
6351—28	Grez de Villa, Emma; L. E. Montero st. 2	2.282
6451—15	Urria Covarrubias, Luis; L. E. Montero 5499	1.195
6477— 2	Marcos Icaza, Javier; A. Fleming st.	3.540
6479—36	Infante Vargas, Leopoldo; Carlos Alvarado	1.003
6537— 6	Gabella Boggiano, Orestes, J. de la Rosa st. 4	1.686
6537—22	Lennon M. Emilio; Latadía st. 12	2.674
6537—23	Lennon M. Emilio; Latadía st. 123	2.948
6575—14	Castro Muñoz, Manuel; El Toqui st. 18	1.354
6577— 9	Carvallo S., Rafael; Vichato st. 235	1.459
6578— 1	Franzanni Fuenzalida, Luis; Latadía st. 18	1.688
6634—19	Valenzuela García, José; Roncesvalles st. 27	1.676
6634—20	Bermaire Blanca, y otra; Rosa de los Andes st. 26	1.236
6634—21	Gómez Lobo Guevara, Alfredo; Rosa de los Andes st. 25	1.236
6632—11	Adelsdorfer, Waldemar; Flandes st. 6	2.136
6644— 7	Gray Prudhoe, Carlos; Barrios st. C	1.569
6644—22	Soc. Const. Américo Vespuc. Ltda.; C. Alvarado 4624	1.029
6644—23	Soc. Const. Américo Vespuc. Ltda.; C. Alvarado 4654	1.029
6651— 5	SOCOPEC: Barrios 5355	1.029
6734—10	Walker Arazarte, Sergio; C. Alvarado 4631	4.806
6744—45	Groebistzinger Vost, Andrés; C. Alvarado 30	1.140
6770— 1	Infante Vargas, Leopoldo; C. Alvarado st. 1	1.598
6776— 4	López Santiago, José; C. Alvarado st. 1	1.585
6776—17	Torres vda. [illegible], Herminia; El Pinar st. 14	1.491
6777— 4	Vásquez Iribarra, René; C. Alvarado st. 1	1.656
6780— 7	Infante Vargas, Leopoldo; Guampilla st. 3	752
6781— 1	Infante Vargas, Leopoldo; C. Alvarado st. 9	1.644
6844— 5	Rivano Fauré, Adalberto; V. Rae st. C	1.857
8060— 1	Carvallo Stagg, Rafael; Camino Robin Hood	7.087
8140— 1	Matta, Antonio; Cam. Las Condes	152
8141—24	[illegible] Zelada, Raúl; Cam. Las Condes st. 36	562
8142— 5	Fernández Pastor, Suc.; San Enrique st. 64	493
8143—10	Fernández Pastor, Suc.; Pastor Fernández st. 22	562
8143—12	Abarca Reyes, Eduardo; Cam. La Disputada st 31	1.681
8144—25	Pastor Fernández, Suc.; Cam. Río Oriente st 24	704
8150— 7	Convento Recoleta Domínica; Av. Apoquindo	286
8303—23	Opazo, Víctor y Ot.; El Arrayán st 73	665
8344— 5	Agua Potable El Arrayán; Las Acacias	822
8344— 9	Agua Potable El Arrayán; Las Acacias	430
8346—26	Hevia Pozo, Ernesto; P. Fernández st 23-2	791
8346—27	Urzúa Ahumada, Arturo; P. Fernández st 23-3	621
8348—11	García Díaz, Edmundo; Parcela del Cerro	1.376
8360— 1	Fernández de Reyes, Carmen; Pastor Fernández st 2	1.564
8385—23	Fernández de Reyes, Carmen; Camino del Cajón Pc 52	210
8385—24	Fernández de Reyes, Carmen; Camino del Cajón Pc. 53	198
8385—38	Fresno vda. de Larraín, Teresa; Cam. Ballalolén Pc. 39	120
8385—42	Fresno vda. de Larraín, Teresa; Cam. Ballalolén Pc. 47	158
8400—21	Peloucheneau, Oscar; La Rinconada st 7	1.546
8415— 5	De la Cuadra Chacón, Alejandro; Cam. San Alfonso	431
8415—30	Foppiano, Brenni; Cam. del Bajo st. 1	462
8500— 1	Fernández de Ruiz, María; Fdo. La Poza	2.983
8730— 3	Capo Grimalt, Rafael y Ot.; Pc. La Ermita	479
8740— 2	Mezli, Américo; Pc. del Mapocho	392
8740— 6	Pérez Matus, Mercedes; Pc. del Mapocho	411
8814— 6	Inmobiliaria Maccabí; Los Cóndores	78
9000— 4	Donoso Bascuñán, Arturo; Pob. El Arrayán	724
9002— 2	Ruiz Fernández, Antonio; El Arrayán	588
9003— 5	Pizarro, Hernán—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	24
9003—10	Muñoz Garrido, Adela—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	27
9003—23	Osses, Aurelio—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	187
9003—28	Elgueta Soto, Carlos—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	27
9003—29	Elgueta Pinto, Manuel—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	66
9003—32	Galáz Salinas, Juan—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	27
9003—42	Estrella, Agustín—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	157
9003—48	Ponce Ponce, Jaime—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	83
9003—49	Olave, Heriberto—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	47
9003—54	Guerrero Cano, Audolia—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	24
9003—57	Guerrero Cano, Audolia—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	44
9003—59	Agandina Valle, Pablo—Fisco; Las Lomas Cam. Map.	44
9008— 6	Dell'Orto Valsech, Adolfo; Lastra 169-233	6.477
9010—14	Lastra de Negrete, Raquel; Madina	896
9017— 8	Latorre G., Jorge; Robles	972
9017—11	Latorre G., Jorge; Robles	294
9020— 5	Pérez Avilés, Luis; Garrido 85	2.740
9100— 2	De Gallardo, Elena; Raúl Labbé	545
9103—13	Arriagada Saldías, Enrique; El Tranque Lt. 60	1.505
9380— 1	Gellona P., Eugenio; Lo Curro st. 1	751

Se comunica a los contribuyentes individualizados anteriormente que, de acuerdo con lo que establece el Art. 187, inciso 2.o del Código Tributario, la misma publicación precedente se hará en el "Diario Oficial" del día 15 de diciembre del año en curso.

ELIA OSORIO
Secretaria

ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO



Ministro Orlando Sandoval

Fue inaugurado en Chillán Primer Congreso Nacional de Forrajeras

El acto fue presidido por el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval

CHILLAN.— A las 11.30 horas de ayer, en los salones de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Concepción, con sede en esta ciudad, fue inaugurado el Primer Congreso Nacional de Forrajeras que auspician, el Ministerio de Agricultura, la Sociedad Agronómica de Chile, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, la Sociedad Agrícola de Ñuble, la Misión de Operaciones de Estados Unidos en Chile y la Fundación Rockefeller.

El acto inaugural fue presidido por el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval Vargas, y a él, asistieron el Intendente de la provincia, Gonzalo Gazmuri; el Comandante del Regimiento, Manuel Pinochet; el senador Humberto Aguirre Doolan; el diputado Osvaldo Basso; el Director de DTICA, Carrol Deyoe; el Director de la Tercera Zona Agrícola, Raúl León, y representantes de los diversos organismos auspiciadores.

Dio la bienvenida a los delegados asistentes el Vicedecano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, Luis del Villar. A continuación pronunció el discurso inaugural el Ministro de Agricultura, quien se refirió a la gran importancia de este torneo, que se aboca al estudio de uno de los más agudos problemas de la agricultura nacional, señalando de paso la trascendencia que tendrá este Congreso en el Plan de Desarrollo Ganadero, que actualmente impulsa el Ejecutivo.

El señor Sandoval informó, además de las gestiones realizadas por su Ministerio para obtener que el Banco del Estado mejore los créditos para la siembra de forrajeras y establezca una política de bonificación de semillas.

Una vez finalizado el acto, el presidente de la Sociedad Agrícola de Ñuble, Constantino Cruz Concha, ofreció un coctel a los asistentes, durante el cual agradeció al Ministerio y demás entidades organizadoras del Congreso, las facilidades proporcionadas a los agricultores para mejorar los cultivos, mediante la realización de estos torneos científicos.

Posteriormente, a las 14.30 horas, se dio comienzo a las Sesiones de Estudios —que se prolongarán hasta el próximo sábado 16—, con el tema: "Praderas de Secano", y con una charla que, a las 18 horas, dictó el ingeniero agrónomo, Mario Habit.

El Ministro de Agricultura, señor Sandoval, emprendió viaje de regreso a Santiago después de hacer una visita al Rodeo Oficial de Chillán. (Tito Aciares, corresponsal).

Dirigentes del Mundial visitan subsede de Arica

ARICA.— Con el fin de imponerse de los trabajos desarrollados en Arica como Subsede del Campeonato Mundial de Fútbol que se efectuará el próximo año, anoche llegó a este puerto el presidente del Comité Central, Carlos Dittborn, acompañado del tesorero del Comité, Nicolás Aubumohor.

DESEMBARCO EN ANTIGUO ESPIGON

Por primera vez una nave extranjera atracó al antiguo espigón del puerto. Se trata del vapor "Nabo", de bandera panameña, que lo hizo para descargar 1.200 toneladas de cemento y que viene al mando del capitán holandés Jank Janssen. Intervino en esta operación de atraque experimental el capitán de la Gobernación Marítima, Diego Escobillana.— (CROSSA, corresponsal).

ANTOFAGASTA:

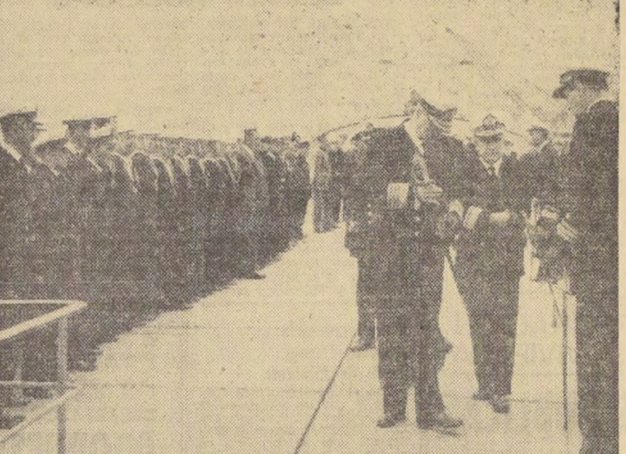
Egresados de la Escuela de Minas recibieron su diploma

ANTOFAGASTA.— En una ceremonia, realizada el viernes próximo pasado en el Teatro Latorre y a la cual asistieron especialmente invitados el Intendente de la provincia, Néstor del Fierro y autoridades civiles, militares y educacionales, recibieron su diploma y prestaron el juramento de rigor los alumnos que egresaron el presente año del grado de Técnicos y Oficios de la Escuela de Minas de esta ciudad, dependiente de la Universidad Técnica del Estado.

El acto, que contó con la presencia de padres, apoderados y un numeroso público, se inició con el Himno Nacional y luego el de la Escuela, ambos coreados por los asistentes. A continuación, el Subdirector del Establecimiento, Vicente [illegible], despidió a los licenciados manifestando el deseo de que cada uno de ellos vea realizadas integralmente sus aspiraciones.

Posteriormente, el señor Tello tomó la solemne promesa del egresado a los alumnos que finalizan esta importante etapa de su preparación profesional. Luego recibieron, de manos de sus padres o apoderados, el diploma correspondiente y el banderín de la Escuela.

La ceremonia finalizó con las emocionadas palabras de agradecimiento del alumno Arturo Carrasco y con la actuación del coro del plantel.



VALPARAISO.— VIAJE DE LA FLOTILLA ANTARTIDA.— Antes de partir a la Antártida el buque-insignia de la flotilla, "Piloto Pardo", fue revistado por el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine. En el grabado, aparece el vicealmirante Fontaine, acompañado del Director subrogante de los Servicios, contralmirante Ramón Barros González, y del Comandante del "Piloto Pardo", capitán de fragata Jorge Paredes, en el instante de pasar revista a la tripulación.

Inició ayer viaje al Sur buque insignia de la Flotilla Antártica

El "Piloto Pardo" fue revistado por el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Fontaine.— Además de las dotaciones de relevo, viajan diversos hombres de ciencias.— Se terminará construcción de sub-base "Yelcho"

VALPARAISO.— Pasado el mediodía de ayer, zarpó de este puerto el buque insignia "Piloto Pardo", que con el escampavía "Yelcho" y el patrullero "Lautaro", que se les unirán en Talcahuano, integran la flotilla antártica, que este año tiene a su cargo la XVI expedición al continente helado.

Antes de partir hacia el sur, el "Piloto Pardo" fue revistado por el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Leopoldo Fontaine, acompañado por el Comandante de la Primera Zona Naval y otros altos oficiales de la Marina.

Al abandonar el puerto la nave rumbo a Talcahuano, cerca de las 13 horas, bajo el mando del Comodoro de la Flotilla, Francisco Suárez Villanueva, fue objeto de una calurosa despedida de parte del numeroso público que se había apostado en el muelle, malecones y otros lugares de la costa.

A bordo viajan los relevos de las dotaciones de las cuatro bases antárticas, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, algunos periodistas y hombres de ciencia. Entre estos últimos figuran los geólogos norteamericanos Robert Dott, Martin Halpern y Kevin Scott, el delegado de la SCAR, Humberto Fuenzalida, y los asesores del Grupo de Tarea Antártica, Mayor Raúl Galeno (Ejército), Comandante de Escuadrilla Fernando Mansilla (FACH), y Gilberto Pardow (U. de Chile).

A fines de enero, el patrullero "Lientur", al mando del capitán de corbeta J. Le May, reemplazará en la flotilla al "Yelcho", nave que realizará trabajos oceanográficos independientes del Grupo Antártico, en colaboración con el buque norteamericano "Vema", en el que viajan científicos de la Universidad de Lamont.

Una de las labores del Grupo Antártico es la terminación y habilitación de las instalaciones de una estación científica y refugio permanente, en la que no habrá personal destacado. Esta estación es la Subbase "Yelcho".

La flotilla deberá llegar a Punta Arenas el lunes 18 y al territorio antártico el 24, y regresará a Magallanes en los primeros días de marzo.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Las conspiradoras. Norman diplomático.

CENTRAL.— Pena capital. Lo amargo y lo dulce.

COLON.— Viento de primavera.

CONDELL.— La última batalla del cabo Asch. Las tres alegres vagabundas.

IMPERIO. — Violación. La patota.

METRO.— Estrella de fuego.

PACIFICO.— El guerrero de Creta. El abrazo del muerto.

REAL.— 39 escalones.

RIVOLI.— El malvado Caravel. Noche candente.

VALPARAISO.— Juegos de mano.

VELARDE.— Los asesinos.

VICTORIA.— Cara pálida. Beau Geste.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA

MUNICIPAL.— Fiestas de invierno.

OLIMPO.— Violación. Los cuatro.

ORIENTE — Con la muerte en el corazón. Dos criados malcriados.

REX.— El viejo y el mar.

RIALTO.— Ella y sus millones. Santuario.

El próximo domingo habrá carreras a la chilena en Ovalle

OVALLE.— El próximo domingo 17, a las 14.30 horas, se llevará a efecto en los llanos de La Chimba una gran carrera a la chilena, con participación de los caballos de pura sangre, "Sebastián", de propiedad de Carlos Ossandón, y "Pescador", de propiedad de Luis Neira.

Los premios que se disputarán son una Polla de 500 escudos y una apuesta por igual cantidad. Las ganancias que se obtengan en esta carrera serán todas a beneficio de los huerfanitos de Ovalle, a los cuales se les prepara un paseo en automóviles particulares y de todas las personas que deseen aportar sus coches con este objeto.

PRUEBA DE MOTONETAS

En la mañana del viernes último tuvo lugar la carrera de motonetas correspondiente a la prueba Ovalle—Cabaña de Socos—Ovalle, la cual fue presenciada por una gran cantidad de público, que se ubicó a lo largo de todo el circuito.

Se clasificaron vencedores de esta competencia: en la serie 125 cc. Floridor Robledo y Eusebio Espinoza; en la serie 150 cc. Gustavo Corral Neuman Manuel Espinoza, Alexis Cisternas; Osvaldo Gallardo y Ricardo Guerreros. Cada uno de estos participantes tuvo un promedio entre los 100 y los 105 kilómetros por hora.

Durante el desarrollo de la prueba sólo hubo de lamentar el accidente sufrido por el motonetista Luis Molina Omon, quien volcó frente a La Chimba cuando realizaba sus labores de controlador. (Rojo, corresponsal).

Collipulli:

Creación de Liceo Fiscal pidieron a Ministro Barros

COLLIPULLI. — Aprovechando la visita que recientemente hizo a Victoria, el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, viajó a esa ciudad una Comisión, encabezada por el presidente de la Junta de Adelanto local, [illegible] Escárate, con el objeto de plantear al mencionado Secretario de Estado la necesidad de crear en Collipulli un Liceo Fiscal.

Integraban esta Comisión, además del señor Escárate, los señores Raúl Samur y [illegible] do Morales, y, en representación de los Centros de Padres y Apoderados, las señoras [illegible] sia Gutiérrez y Rosa [illegible], los señores Samuel Pozo y José Miguel Morales. También estuvieron presentes en la audiencia concedida por el Ministro, el diputado liberal [illegible] Huerta, la Gobernadora del Departamento, y el Alcalde de la Comuna.

La Comisión encontró de parte del señor Barros Alemparte una amplia acogida a su petición, manifestando que a su regreso de su jira se abocará al estudio de la solución del problema, el que radica exclusivamente en la destinación de los fondos necesarios para la contratación del profesorado, ya que el pueblo de Collipulli se ha comprometido a contribuir con el edificio y el mobiliario.

Antes de regresar a esta localidad, la Comisión se entrevistó con el senador radical Julio Durán, a quien se le hizo la misma petición, a fin de que el parlamentario refuerce este justo anhelo del pueblo de Collipulli. El senador Durán se manifestó de acuerdo con la creación del Liceo y ofreció todo su apoyo a esta iniciativa.— (JULIO [illegible] CO YAÑEZ, Corresponsal).

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO

Mañana la Municipalidad celebrará una sesión especial para determinar las normas que se aplicarán para mejorar el servicio de extracción domiciliaria de basuras, que en la actualidad es objeto de críticas y reclamaciones de parte del público por deficiencias que se deben a la falta de repuestos del equipo motorizado con que se cuenta para realizar las labores extractivas.

En esta sesión, también se tratará la compra de diez nuevos vehículos que servirán para dar una solución integral al problema que afecta a los habitantes de esta comuna, la que será financiada con las entradas que producirá el cobro del derecho de extracción de basuras desde el primero de enero del próximo año.

El Alcalde Julio San Martín, y los regidores Samuel [illegible] las Mujica, Alfonso Ortega Morales, Camilo Fontova [illegible] te y Exequiel Espinoza al acordar la compra de estos vehículos, tomarán las medidas del caso para evitar que vuelva a ocurrir que la Municipalidad se quede con sus camiones en el garaje, por falta de repuestos o por mala calidad de la maquinaria.

Junto con considerar la calidad de los vehículos, las autoridades municipales velarán porque ellos sean de una marca que haya dado buenos resultados en otras municipalidades y que se garantice la entrega oportuna de repuestos.

Refiriéndose a esta situación, el regidor Alfonso Ortega Morales, nos expresó: "El servicio de extracción domiciliaria de basuras debe mejorar totalmente, pues si ahora reclama el público con mayor razón lo hará cuando tenga que pagar por él. Por eso estamos preocupados de darle una solución integral adquiriendo el equipo motorizado que hace falta, el cual necesariamente deberá ser una garantía de eficiencia y capacidad, pues tanto el Alcalde como los regidores tenemos la obligación de cautelar los intereses de la colectividad".

POLICLINICA EN POBLACION LEMUS

El sábado pasado fue inaugurada una policlínica en la población Lemus que contará con los medios para prestar una efectiva labor entre los habitantes del sector. El regidor Alfonso Ortega, en una brillante improvisación, destacó el esfuerzo y el espíritu de superación de los vecinos que, con su trabajo y cooperación económica, hicieron posible la realización de esta obra.

DIRECTIVAS DE POBLACION LOGROÑO

Recientemente el Comité de la población Unión Logroño eligió su nueva directiva, la cual quedó formada así: presidente, Raúl Clavijo; vicepresidente, Enrique Melli; tesorero, Juan Carlos Jofré; protesorero, Luis Medel; secretario, Juan [illegible]; directores, Luis Díaz, Pedro Gamboa y Pedro Parra.

El Centro de Madres también renovó su Directiva, quedando integrado por las siguientes personas: presidenta, Rosa María Arias; vicepresidenta, Nora Flores; secretaria, Rosa [illegible] ta; tesorera, Lidia Casanova; directoras: Isabel [illegible], Hilda Medel y Ernestina Díaz.

Cámara de Diputados

SESION 28ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1961

De 16.15 a 19.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

(Versión Oficial)

oído la petición del Honorable señor Galleguillos.

¿Habría acuerdo para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho?

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se da el nombre de "Pedro Aguirre Cerda" a la Escuela Industrial de Conchalí, provincia de Santiago, es aprobado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 86 de la Ley número 12.434 que destinó fondos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, usan de la palabra los señores Godoy, Urrutia, Barra, Millas.

Se aplaza la discusión del proyecto.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la erección de un monumento al fundador de la Congregación de los Hermanos Maristas, en la ciudad de Los Andes, provincia de Aconcagua, usan de la palabra los señores Ramírez de la Fuente, Eluchans y Ballesteros.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se prorroga el plazo fijado por la Ley número 9.976, modificada por la Ley 11.873 que consulta fondos para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, usa de la palabra el señor Alessandri, don Gustavo, y queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

6.—MODIFICACIONES AL DECRETO CON FUERZA DE LEY NUMERO 98, QUE FIJO LAS PLANTAS PERMANENTES DE OFICIALES Y EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto que figura en segundo lugar, y que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 3 de marzo de 1960, que fijó las Plantas Permanentes de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas.

Está impreso en el Boletín número 9.549 A.

Este proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, deberá ser despachado en el día de hoy. De manera que al término del Orden del Día, si no se hubiere alcanzado a despachar, se votarán los artículos que estén pendientes, sin discusión.

—El Senado ha introducido las siguientes modificaciones:

"Como artículo 1.o, nuevo, ha agregado el siguiente:

"Artículo 1.o— Introdúcense en el Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 3 de marzo de 1960, las siguientes modificaciones a su artículo 2.o, letra B que contiene la Planta Permanente de Empleados Civiles del Ejército:

1) Reemplázase el Escalafón Enfermeras (Universitarias) establecido en el número 2 de dicho artículo —Profesionales B—, por el siguiente:

1 Enfermera . . VI Categoría.
1 Enfermera . . VII Categoría.
1 Enfermera . . 1.o Grado.
1 Enfermera . . 3.o Grado.
2 Enfermeras . . 4.o Grado.

6

2) Reemplázase el Escalafón Médico establecido en el número 3, del artículo 2.o, —Profesionales C. (Jornada incompleta)—, por el siguiente:

4 Médicos . . VI Categoría.
4 Médicos . . VII Categoría.
4 Médicos . . 1.o Grado
4 Médicos . . 2.o Grado.
4 Médicos . . 3.o Grado
50 Médicos . . 4.o Grado.

70

3) Agrégase en el punto 5 "Personal Técnico" del artículo 2.o, lo siguiente:

Escalafón Cartógrafos.—

2 Cartógrafos . V Categoría.
3 Cartógrafos . VI Categoría.
4 Cartógrafos . VII Categoría.
4 Cartógrafos . 2.o Grado
5 Cartógrafos . 4.o Grado.
5 Cartógrafos . 6.o Grado.
6 Cartógrafos . 8.o Grado.

29

4) Suprímese en el punto 6 "Personal Administrativo" del artículo 2.o, lo siguiente:

Escalafón Cartógrafos.

2 Cartógrafos . V Categoría.
3 Cartógrafos . VI Categoría.
4 Cartógrafos . VII Categoría.
4 Cartógrafos . 2.o Grado.
5 Cartógrafos . 4.o Grado
5 Cartógrafos . 6.o Grado.
6 Cartógrafos . 8.o Grado.

5) Reemplázase el Escalafón Médicos Hospital Militar, establecido en el número 7, del artículo 2.o, -a) Profesionales (Jornada Completa), por el siguiente:

12 Médicos . . . V Categoría.
1 Médico Residente Sanatorio Militar "Franklin Délano Roosevelt" . . . V Categoría.

13

6) Reemplázase en el Escalafón b) Técnicos, establecido en el número 7, del artículo 2.o, el encasillamiento de los siguientes funcionarios por el que se indica:

1 Dibujante Técnico E. M. E. . . . . VI Categoría.
1 Bibliotecario E. M. E. . . . . VI Categoría.

2

7) Suprímese en el Escalafón Administrativo, establecido en el número 7, del artículo 2.o, los siguientes cargos:

4 Auxiliares Radioterapia . . . 10.o Grado.
2 Dietistas . . . 4.o Grado.

6

8) Agrégase en el Escalafón Administrativo, establecido en el número 7, del artículo 2.o, los siguientes cargos:

2 Auxiliares Radioterapia . . . 10.o Grado.
1 Auxiliar Electroencefalografía 4.o Grado.
1 Dietista . . . . 2.o Grado.
1 Dietista . . . . 3.o Grado.

5

9) Intercálase en el Escalafón Administrativo, establecido en el número 7, del artículo 2.o donde corresponda de acuerdo con los grados, los siguientes cargos:

1 Revisor de Armamento . . . . 6.o Grado.
1 Ayudante de Sección . . . . 8.o Grado.
1 Ayudante de Taller . . . . . 8.o Grado.
1 Dactilógrafo y Registrador . . 9.o Grado.
1 Guardaalmacén . . . . . . 9.o Grado.
1 Mayordomo . . 9.o Grado.
1 Empleada Sala Cuna . . . . 10.o Grado.

7

10) Suprímese el punto 9 del artículo 2.o, que dice:

Planta Suplementaria

2 Revisores de Armamento (Arsenales de Guerra) . . . 6.o Grado.
2 Ayudantes de Sección de 4a. Clase (1); Ayudante de Taller 3a. Clase (1) . . . 8.o Grado.
6 Guardaalmacén de 3a. Clase (1); Dactilógrafos de 3a. Clase (4); Mayordomo (1) . 9.o Grado.
1 Empleada de Sala Cuna (Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército) . . . . . 10.o Grado.

Como artículo 2.o nuevo, ha agregado el siguiente:

"Artículo 2.o— Reemplázase el Escalafón de Inspectores de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante establecido en el artículo 1.o, párrafo 2.o "Armada, letra B., del Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 1960, por el siguiente:

Equivalencia:

6 Inspectores de Primera Clase . . . Capitán de Fragata.
6 Inspectores de Segunda Clase . . . Capitán de Corbeta".

ARTICULO 2.o

Ha pasado a ser artículo 4.o.

La letra a) ha sido reemplazada por la siguiente:

a) Una vez producidas las dos primeras vacantes en el 4.o grado del Escalafón del Servicio de Faros, se creará en su reemplazo un cargo de Ingeniero de Faros, 4a. Categoría, dentro del "Personal que no forma Escalafón" (Técnicos) establecido en el N.o 7 del artículo 2.o, letra C "Armada" del D.F.L. N.o 98, de 24 de febrero de 1960; y la tercera vacante, incrementará un cargo de igual grado dentro del "Escalafón de Dentistas".

La letra d) ha sido sustituida por la siguiente:

"d) Las cuatro primeras vacantes que se produzcan en el 8.o grado del Escalafón de Servicios Especiales aumentarán igual número de cargos del mismo grado en el Escalafón de Dibujantes; y las diecinueve vacantes restantes de ese Escalafón incrementarán idéntico número de cargos en el 8.o grado del Escalafón Administrativo".

ARTICULO 10.o

Ha pasado a ser artículo 12, agregándose a continuación del verbo "percibieron" las palabras "en exceso", y en seguida de la palabra "trienios", la frase: "rebaja de las equivalencias de las asignaturas y de los horarios de clases, por aplicación de las normas del citado decreto".

A continuación, ha agregado como artículos 18, 19 y 20, nuevos, los siguientes:

"Artículo 18.— Encasíllase en V Categoría al Técnico de Faros del "personal que no forma Escalafón" contemplado en el N.o 7, del artículo 2.o, letra C "ARMADA" del Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 24 de febrero de 1960".

"Artículo 19.— Autorízase al Presidente de la República para traspasar, transitoriamente, cuando las necesidades del Servicio lo requieran, de la Planta de Oficiales Ejecutivos fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 3 de marzo de 1960, seis vacantes de Tenientes 1.os. y catorce de Tenientes 2.os., al Escalafón de Oficiales de Mar.

La restitución de estas plazas al Escalafón de origen se hará de acuerdo a las necesidades del Servicio y en la forma que lo determine la Superioridad de la Armada.

Estos traspasos podrán hacerse efectivos desde el 3 de marzo de 1960".

"Artículo 20.— Los decretos o resoluciones que ordenen el pago de sueldos, sobresueldos, asignaciones, viáticos u otros beneficios que se contemplen para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional en sus diferentes leyes, no necesitarán de la refrendación del Ministerio de Hacienda, salvo que en forma expresa en virtud a otras leyes se exija este requisito para la tramitación de ellos.

En los casos en que los créditos pendientes al 31 de diciembre de cada año correspondan a deudas por los conceptos indicados en el inciso anterior, no se aplicará lo dispuesto en el artículo 136 de la ley N.o 10.336".

Enseguida, ha consultado como artículos 22 y 23, nuevos, los que se transcriben a continuación:

"Artículo 22.— Créase el siguiente Escalafón en la Planta Permanente de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile, establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 3 de febrero de 1960, agregándose en el párrafo D del artículo 2.o, Fuerza Aérea, N.o 3 Profesionales "C", los siguientes:

ESCALAFON DE ABOGADOS

1 Abogado . . Categoría VI
1 Abogado . . Categoría VII
3 Abogados . . Grado 1.o
2 Abogados . . Grado 2.o

Estas plazas serán llenadas con los Abogados que, a la fecha de la presente ley, prestan sus servicios en la Dirección de Bienestar Social de la Fuerza Aérea de Chile y en la Fiscalía de Aviación de la II Zona Aérea, en calidad de personal del Cuadro Permanente, de acuerdo a su antigüedad, y siéndoles válido para todos los efectos legales el tiempo que hayan servido en la Fuerza Aérea en tal calidad.

El gasto que este artículo represente se financiará con el excedente del ítem 11.03.03, "Sobresueldos", del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación."

"Artículo 23.— A los ex Oficiales de la Armada que se reincorporen a las Fuerzas Armadas, se les considerará también los tiempos servidos como Oficial para los efectos de lo dispuesto en los artículos 4.o y 5.o de la Ley número 11.824, de 5 de abril de 1955, modificada por la Ley número 14.614, de 1.o de septiembre de 1961."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo 1.o, nuevo, agregado por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el Honorable Senado agregó dos artículos nuevos al proyecto despachado por la Honorable Cámara. El primero de ellos, que preocupa en este instante a la Honorable Corporación, obedece a una indicación formulada por el Ejecutivo a través de la Subsecretaría de Guerra. Por medio de esta disposición se introducen diversas modificaciones en la planta de los distintos escalafones que contiene el Decreto con Fuerza de Ley número 98, en relación con esa Subsecretaría.

Por el punto 1) del artículo 1.o nuevo introducido por el Honorable Senado se aumenta en una plaza el Escalafón Enfermeras, donde dice "2 enfermeras grado 4.o". Actualmente hay una y se eleva su número a dos, suprimiéndose dos plazas de grado 2.o. Por el punto 2) se suprimen ocho médicos grado 4.o. Quedan en total setenta en lugar de setenta y ocho. Por el punto 3) se dispone que los cartógrafos, que figuraban como personal administrativo, pasan a tener la calidad de técnicos. Se trata sólo de un cambio de denominación con respecto a estos veintinueve funcionarios. En consecuencia, no hay supresión ni aumento de plazas. Por el punto 4) se suprime la planta del escalafón de cartógrafos, quienes figuraban como personal administrativo, ya que por el punto anterior pasan a ser personal técnico. Por el punto 5) se aumenta a trece el número de médicos: doce médicos de 5a. Categoría y un médico residente del Sanatorio Militar "Franklin Delano Roosevelt". Se aumenta la planta en una plaza. Por el punto 6) se suprimen ocho funcionarios: cinco de grado uno, dos de grado 2.o y uno de grado 4.o. Se reemplazan por los señalados en este número: un dibujante técnico E.M.E. de VI Categoría y un bibliotecario E.M.E. de VI Categoría. Por el punto 7) se suprimen, en el Escalafón Administrativo cuatro auxiliares de radioterapia grado 10.o y dos dietistas grado 4.o. Por el número 8) se reestructura nuevamente el Escalafón Administrativo, y se reemplaza a los cuatro auxiliares de radioterapia grado 10.o por dos auxiliares de radioterapia grado 10.o y un auxiliar de electroencefalografía de grado 4.o, y se mantiene a los dos dietistas cuyas plazas se suprimieron por el número 7), subiéndolos de grado, al grado 2.o y 3.o, respectivamente. Por el número 9) se intercalan en el Escalafón Administrativo siete cargos nuevos. Por el punto 10) se suprimen los cargos señalados en el punto 9) del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 3 de marzo de 1960, porque son reemplazados por los indicados anteriormente en el punto 9).

Estas son, en síntesis las observaciones que puedo formular respecto al artículo 1.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 1.o, nuevo, del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Existen actualmente 3 Inspectores de Primera Clase, 3 Inspectores de Segunda Clase y 9 Inspectores de Tercera Clase; en total, 15. El artículo 2.o reduce a 12 las plazas, aumentando la Categoría, pues deja 6 Inspectores de Primera Clase con grado equivalente a Capitán de Fragata, en vez de 3 que había antes, y 6 Inspectores de Segunda Clase con grado equivalente a Capitán de Corbeta, en lugar de 3 que existían. Por otra parte, desaparecen los Inspectores con grado de Teniente Primero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado este artículo 2.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o, que pasa a ser 4.o.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Sólo deseo hacer presente que el artículo 1.o del primitivo proyecto pasaría a ser 3.o

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Así lo entiende la Mesa, Honorable Diputado, y no lo dice el Boletín, porque no fue objeto de modificaciones.

En discusión el artículo 2.o, que pasa a ser 4.o

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— El Honorable Senado ha modificado las letras a) y d) del artículo 2.o, que pasa a ser 4.o. La letra a) reemplaza algunos cargos del Escalafón del Servicio de Faros, por otro del "Personal que no forma Escalafón" (Técnicos), y del "Escalafón de Dentistas". La letra d) indica el procedimiento para llenar escalafones e incrementar las plantas con idéntico número de cargos suprimidos por las disposiciones anteriores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o.

Aprobado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 10.o, que pasará a ser 12.o.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido dos pequeñas modificaciones al artículo décimo de la Honorable Cámara, que pasará a ser duodécimo, agregando a continuación del verbo "percibieron", las palabras "en exceso", y después de la palabra "trienios", la frase "rebaja de las equivalencias de las asignaturas y de los horarios de clases, por aplicación de las normas del citado decreto".

Estas modificaciones tienen por objeto regularizar el procedimiento que por este artículo se establece.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, como sabe la Honorable Cámara, este artículo se refiere a los empleados civiles que desempeñan funciones docentes. Algunos de ellos, antes de la vigencia del Reglamento Orgánico de la enseñanza de las Fuerzas Armadas, tenían la calidad de profesores civiles, gozando, por lo tanto, del beneficio de los trienios, de acuerdo con el artículo 36 de la ley número 11.824. El mencionado Reglamento dio a estos funcionarios el carácter de profesores militares, perdiendo su derecho, en consecuencia, a aumentos por concepto de trienios.

El Decreto Supremo número 249, entró en vigencia el 14 de noviembre de 1958, o sea, nueve meses después de la fecha en que fue dictado. La Contraloría General de la República estableció que dichos funcionarios debían devolver las cantidades percibidas por trienios. Entonces, este artículo obedece al deseo de condonar esta deuda.

El Honorable Senado ha perfeccionado la redacción del precepto aprobado por la Honorable Cámara, agregando las palabras "en exceso" después de la forma verbal "percibieron", y la frase "rebaja de las equivalencias de las asignaturas y de los horarios de clases, por aplicación de las normas del citado decreto", después de la palabra "trienios".

Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente esta modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón señores Diputados, ha habido oposición.

La Mesa va a llamar a los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLETEROS.— Ya estaba acordado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables Diputados, la Mesa no reparó en la oposición, manifestada de viva voz y oportunamente.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Nuevamente, señor Presidente, ¡no hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión el artículo 18, nuevo.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, este artículo 18, que fue incluido en el proyecto a indcación del Ejecutivo, se refiere a un funcionario dependiente de la Subsecretaría de Marina. En virtud de esta disposición se encasilla en quinta Categoría al Técnico de Faros mencionado en dicho artículo que, en la actualidad, se encuentra en VIIa. Categoría. O sea, sube de Va. a VIIa. Categoría. Por lo demás, se trata de un solo funcionario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 18, nuevo, propuesto por el Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 19, nuevo.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, voy a pedir a la Honorable Cámara que se sirva rechazar este artículo por estar incorporado ya en la Ley número 14.662, publicada el 17 de octubre de 1961 y que tuvo su origen en una moción del Diputado que habla.

El artículo 19, nuevo, introducido por el Honorable Senado difiere solamente de la disposición contenida en la Ley número 14.662, actualmente en vigencia, en que ha introducido un inciso segundo que, a mi juicio, es redundante con lo establecido en el inciso primero. El inciso primero de este artículo, dice: "Autorízase al Presidente de la República para traspasar, transitoriamente, cuando las necesidades del Servicio lo requieran, de la Planta de Oficiales Ejecutivos fijada por el Decreto con Fuerza de Ley número 98, de 3 de marzo de 1960, seis vacantes de Tenientes 1.os y catorce de Tenientes 2.os, al Escalafón de Oficiales de Mar". Y en el inciso segundo del artículo 19, se establece: "La restitución de estas plazas al Escalafón de origen se hará de acuerdo a las necesidades del Servicio..." Si ya en el inciso primero se está diciendo que la autorización es para hacer traspasos "transitoriamente, cuando las necesidades del Servicio lo requieran", resulta una redundancia establecer en el segundo inciso que la restitución "se hará de acuerdo a las necesidades del Servicio."

El inciso tercero dispone que "estos traspasos podrán hacerse efectivos desde el 3 de marzo de 1960", en circunstancia de que el inciso final del artículo único de la Ley N.o 14.662 establece que "la presente ley regirá desde el 3 de marzo de 1960."

Por lo tanto, pido que se rechace esta disposición para evitar la duplicidad de legislación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, además de las razones que ha dado el Honorable señor Rivera, como Diputado Informante, vamos a rechazar este artículo por el principio que sostenemos de no conceder excesivas autorizaciones al Presidente de la República. Sabemos que esto se está transformando en un vicio. Por esta razón, rechazaremos la modificación del Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, por la explicación dada por el señor Diputado Informante de este proyecto en el primer trámite, Honorable señor Rivera, he entendido que las disposiciones contenidas en el artículo 19.o en discusión ya figuran en una ley de la República, cuyo número él incluso citó. Por lo tanto, esta autorización al Presidente de la República se encuentra vigente y este artículo sólo tendería a repetirla, lo que resulta innecesario.

El señor RIVERA.— Exactamente.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Por esta razón, votaremos por el rechazo de este artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, el Honorable señor Ballesteros ha interpretado perfectamente mi criterio al proponer este rechazo.

Creo que el Honorable señor Pontigo, dada su representación popular, está en un error, al suponer que en este caso sólo se trata de negar ciertas facultades al Ejecutivo. Tal vez no se ha fijado en la redacción de este artículo, disposición que ya está contenida en una iniciativa legal del Diputado que habla. Por ella, se dan facilidades al personal de tropa para llegar al grado de Oficiales, suprimiendo momentáneamente el escalafón autorizado por ley de los Oficiales Ejecutivos de la Armada Nacional.

Felizmente, gracias al proyecto que ya fue aprobado, estas plazas han podido ser traspasadas y no hay más que hacer, sino rechazar este artículo para que el proyecto en debate pueda ser despachado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo 19.o nuevo

Acordado.

En discusión el artículo 20.o nuevo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la verdad es que, no obstante que el artículo 20.o contiene una disposición que, a primera vista, puede parecer favorable a la rapidez o premura en la tramitación de las resoluciones de pago de sueldos, sobresueldos, asignaciones, viáticos u otros beneficios, consideramos que es exagerado hacer una excepción en el trámite de refrendación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, de estas resoluciones o decretos, cuando ella no existe respecto de otros Ministerios.

Quisiera saber los motivos especiales que justifican o aconsejan, para este caso, la supresión de este trámite que, como es sabido, es usual en la materia señalada en el artículo 20.o. No sé si el Honorable Diputado Informante nos podrá dar los antecedentes del caso.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, en atención al artículo 385.o del Estatuto Administrativo, aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 5 de abril de 1960, que establece una norma especial para el personal de la Administración Civil del Estado, el pago de los sueldos, sobresueldos y otras remuneraciones debe hacerse con la refrendación de la resolución respectiva por el Ministerio de Hacienda. Asimismo hay un informe previo de la Contraloría General de la República que se refiere al artículo 138.o.

La disposición en debate, como bien puede comprenderse, es para facilitar los pagos y evitar las demoras y trámites burocráticos. Ella no tiene otro objeto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 20.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En seguida, el Honorable Senado ha consultado un artículo nuevo, con el número 22.o.

El señor RIVERA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, antes de pasar al artículo 22.o, quisiera informar, con la venia de la Honorable Cámara, sobre el artículo 21.o del proyecto que es el ex artículo 17.o que fue aprobado por el Honorable Senado sin modificación, respecto del cual, por lo tanto, no nos corresponde pronunciarnos.

Este proyecto, cuando se trató en la Honorable Cámara de Diputados, se refería exclusivamente al personal dependiente de la Subsecretaría de Marina, pero en el Honorable Senado se le introdujeron algunos artículos que afectan a los personales de la Subsecretaría de Guerra y de la Fuerza Aérea. Sin embargo, el financiamiento establecido en el artículo 17.o del Honorable Senado, actual artículo 21.o, dice que estos mayores gastos que se produzcan se financiarán con el ítem "Sobresueldos" de la Subsecretaría de Marina, o sea, con el ítem 11.02.03. Creo que, por lo menos para la historia de la ley, debe dejarse constancia de que los gastos correspondientes a la Armada tienen que hacerse con cargo al ítem de la Subsecretaría de Marina; mejor dicho, los del Ejército, por el Ejército; los de la Marina, por la Marina; y los de la Aviación, por la Aviación; o sea, con cargo a los ítem 11.01.01, 11.02.03 y 11.03.03, respectivamente.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor RIVERA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, entiendo que en el artículo 22.o, que crea un Escalafón en la Planta Permanente de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile, existe una norma especial de imputación, contenida en el inciso final, por medio de la cual el mayor gasto que origine esta disposición se financiará con el ítem 11.03.03, "Sobresueldos del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación". Por lo tanto, creo que la duda que el Honorable Diputado Informante hace presente a la Sala se encuentra resuelta expresamente en el texto del artículo 22.o. No sé si habrá otro caso que en este momento se me escape.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente voy a responder al Honorable señor Ballesteros. En realidad, el gasto que represente el artículo 22.o, que se refiere específicamente a la Fuerza Aérea, se financiará con el excedente del ítem 11.03.03; pero el artículo 21.o dice que "en materia de gastos de la presente ley...", o sea, comprende a todos los artículos del proyecto, entre ellos, lógicamente, el que se refiere al Ejército.

El señor BALLESTEROS.— ¿Cuál?

El señor RIVERA.— El artículo 1.o nuevo propuesto por el Senado.

Por lo tanto, en materia de mayores gastos, no es posible, entonces, que ellos sean financiados exclusivamente por el Presupuesto de Marina. Esa era la aclaración que puedo hacer. No se puede entrar, a esta altura de la tramitación del proyecto, a hacer innovaciones o agregados.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, nosotros compartimos las explicaciones dadas por el Honorable señor Rivera, ya que este proyecto, originalmente, sólo se refería al personal de la Planta Administrativa de la Armada Nacional. En el segundo trámite constitucional se le introdujeron nuevos artículos que se refieren a las plantas de otros servicios. Por lo tanto, el propósito que existía en el primer trámite era que los gastos originados por el proyecto fuesen con cargo al Presupuesto de la Subsecretaría de Marina, en el entendido de que los beneficios de esta disposición legal sólo comprendían a esta Subsecretaría. Así es que nosotros votaremos en el mismo entendido.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, éste es un artículo nuevo introducido por el Honorable Senado, con el objeto de crear un Escalafón en la Planta Permanente de Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile. A esta disposición se refería el Honorable señor Ballesteros, cuando aludía a un inciso suyo relacionado con el financiamiento correspondiente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se dará por aprobado el artículo 22.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 23.o introducido por el Honorable Senado.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, este artículo, que es fruto de una indicación aprobada en el Honorable Senado, tiene por objeto dar un incentivo a los ex Oficiales de la Armada que se reincorporen a un Escalafón especial, separado del de los Oficiales de Arma, que se llama Escalafón Profesional. Para ello se establece que estos puestos deben ser servidos por ex Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Este personal forma un escalafón aparte que se llama "Escalafón de Profesionales Auxiliares", que es muy reducido. Cuenta con una plaza asimilada al grado de Capitán de Navío, cinco plazas asimiladas al grado de Capitán de Fragata, siete plazas asimiladas al grado de Capitán de Corbeta, de las cuales sólo hay cuatro llenas, y doce plazas asimiladas al grado de Teniente 1.o, de las cuales hay sólo tres llenas; por lo tanto, hay nueve desocupadas.

Por este artículo se entiende que aquellos Oficiales, cuyos conocimientos técnicos son necesarios en las Fuerzas Armadas, podrán reincorporarse como auxiliares, y se les reconocerán todos los privilegios de que gozaban en el momento en que se retiraron en sus respectivas especialidades; es decir, que no se reincorpora,

rán como cualquiera persona de afuera, porque entonces el sueldo que percibirían no les sería apetecible, si así pudiera decirse, pues estos profesionales fueron educados en la Escuela Naval y cumplieron todos los requisitos del oficial subalterno.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros y a continuación, el Honorable señor Pontigo.

El señor BALLESTEROS. Señor Presidente, el Honorable señor Rivera ha explicado que los ex Oficiales de las Fuerzas Armadas que se reincorporen sólo podrán hacerlo en un escalafón de orden auxiliar. Al respecto, quisiera consultar a Su Señoría si estos ex Oficiales también pueden ser incluídos en determinadas condiciones en el escalafón normal del Servicio, en el escalafón ejecutivo o en otro. Si así fuera, los Diputados de estos bancos tendríamos cierta reserva en aprobar el artículo, pues esto significaría cercenar la carrera normal del personal de las Fuerzas Armadas. Efectivamente, el personal que entraría nuevamente lo haría gozando de todos los derechos del antiguo, es decir, del que éste tenía como Oficial dentro de las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, si sólo se trata de un escalafón auxiliar, que sólo puede ser integrado por ex Oficiales, nosotros no tendríamos ningún reparo que hacer y estaríamos llanos en dar nuestra aprobación a este artículo.

El señor RIVERA.— Si me permite, señor Presidente debo manifestar que lo que ha manifestado el Honorable señor Ballesteros, en la última parte de su intervención, es lo cierto.

Para ingresar a este escalafón se exige, como requisito indispensable, ser Oficial en retiro de las Fuerzas Armadas. O sea, en lo más mínimo, se menoscabará al personal técnico que actualmente presta servicios en cualquiera de las ramas de la institución.

Se trata de Oficiales que entran a un escalafón auxiliar aparte y que poseen requisitos distintos de los que se exige para el resto del personal del servicio. O sea, tienen que ser Oficiales, que no pueden tampoco quitarles ascensos a los Oficiales de carrera regular.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Sólo deseo anunciar los votos favorables de los Diputados comunistas al artículo 23 propuesto por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo 23o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 23o.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

7.—ACLARACION DEL ARTICULO 203 DE LA LEY NUMERO 13.305, EN EL SENTIDO DE QUE LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN DICHA DISPOSICION LEGAL, SON COMPATIBLES CON LA INDEMNIZACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY NUMERO 7.295.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Enseguida, corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aclara el artículo 203 de la Ley número 13.305, en el sentido de que los beneficios contemplados en esta disposición legal son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58 de la Ley número 7.295.

El veto consiste en rechazar el artículo único del proyecto.

El texto de las observaciones y el proyecto están impresos en el Boletín número 9.450-A.

En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, nos corresponde considerar el veto de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Parlamento, que aclara el artículo 203 de la ley 13.305, de 6 de abril de 1959, en el sentido de que los beneficios contemplados en esta disposición son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 58, de la Ley 7.295.

Es indudable que el veto formulado a este proyecto por Su Excelencia el Presidente de la República debe ser rechazado, no sólo porque es injusto, sino porque los fundamentos en que se apoya son total y absolutamente contrarios a la realidad que se ha estado observando en la tramitación de diversas leyes, especialmente de la 13.305, y es contrario, además, a la ley y al espíritu del artículo 58, de la Ley 7.295.

Aún más. En el veto se dan fundamentos de tal naturaleza y de tal modo injustos en contra de este proyecto de ley que, incluso, se dice en una parte de él que no lo estima de fundamento moral. O sea, dice que el proyecto despachado por el Congreso Nacional es inmoral.

Indudablemente que no ha habido inmoralidad en el tratamiento que el Parlamento le dio a la moción del Honorable señor Schaulsohn, que preside esta Honorable Corporación, moción presentada a raíz de diversos fallos contradictorios dictados por el más alto Tribunal de la República, como lo es la Excelentísima Corte Suprema.

Tenía entendido y sigo entendiendo que ni siquiera era necesaria la dictación de una ley especial para aclarar el sentido del artículo 203 de la Ley 13.305. Pensaba y sigo pensando que era suficiente haber recurrido a la historia fidedigna del establecimiento de la ley para llegar a la conclusión de que de ningún modo en la Ley 13.305 aprobamos nosotros alguna norma legal que significara la derogación expresa o tácita del artículo 58 de la Ley número 7.295, disposición simple, vigente, que reconoce un derecho adquirido, ya que establece que los empleados de las instituciones de previsión tienen derecho a una indemnización especial cuando se cumplen las condiciones que ese precepto señala, salvo el caso de que el empleado haya sido exonerado por algunas de las causales que se indican en el artículo 64 del Código del Trabajo.

Es indudable que al dictarse la Ley número 13.305, a nadie se le ocurrió que nosotros, por haber otorgado determinadas facultades administrativas, estuviésemos derogando disposiciones vigentes que favorecían a los empleados. Por el contrario, el artículo 203 de la Ley número 13.305 demuestra, palmariamente que en ningún momento, ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo tuvieron in mente derogar, como lo dije, expresa ni tácitamente, el artículo 58 de la citada Ley número 7.295; mucho menos podíamos nosotros menoscabar derechos adquiridos, cuando hemos sido fieles defensores de la teoría del derecho adquirido en lo que respecta a los beneficios legales logrados por los empleados a través de grandes luchas de tipo social y gremial.

Vemos, señor Presidente, que en el veto del Ejecutivo ni siquiera se dice que este proyecto carece de fundamento ético, sino que se manifiesta que éste carece de "fundamento moral". Además, vemos declaraciones en el sentido de que a través de esta interpretación se "concede a los ex funcionarios un derecho nuevo que nunca estuvo comprendido ni en la letra ni en el espíritu de la ley que se pretende aplicar".

No, señor Presidente. Nosotros no estamos creando, al interpretar o aclarar el texto del artículo 203 de la ley N.o 13.305, ningún nuevo derecho, porque este artículo simplemente le dio a Su Excelencia el Presidente de la República determinadas facultades administrativas, estableciéndose, además, que aquellos "funcionarios cuyos cargos queden suprimidos al fijar las plantas de los servicios u organismos a que se refiere el artículo anterior y que no tengan derecho a los beneficios de jubilación o retiro, gozarán, durante un año, contado desde la supresión, de una indemnización equivalente a la remuneración total que percibían a la fecha de aquélla".

"Los funcionarios comprendidos en el inciso anterior que, acogiéndose a jubilación o retiro, obtengan una pensión mensual inferior al monto de la remuneración a que se refiere dicho inciso, percibirán durante el tiempo señalado en ese mismo inciso, la diferencia que se produzca entre ambas cantidades."

Legislamos específicamente para este tipo de empleados; pero nadie tuvo en su conciencia la remota posibilidad de ir en contra de los derechos establecidos en el artículo 58.

Además, señor Presidente, como muy claramente se dice en la exposición de motivos del proyecto que ha sido vetado por Su Excelencia el Presidente de la República, el propio Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara, durante la discusión de este proyecto de ley en el Honorable Senado, manifestó lo siguiente:

"El Gobierno no desea restar las conquistas ya alcanzadas por los gremios de empleados y trabajadores de Chile."

Esto consta, señor Presidente, en el Boletín de la sesión N.o 24 del Honorable Senado, de 3 de marzo de 1959.

Más aún, señor Presidente, el propio Poder Ejecutivo tuvo dudas frente a algunos requerimientos o consultas que se le formularon respecto a esto que se ha llamado doble indemnización, y formuló, a través de la Secretaría General de Gobierno, una consulta a la Contraloría General de la República.

Este organismo determinó concretamente que no había incompatibilidad entre el derecho señalado en el artículo 203 de la ley 13.305 y el derecho que confiere el artículo 58 de la Ley 7.295.

Más aún, señor Presidente, en la historia fidedigna...

El señor BARRA.— No se extienda mucho en sus observaciones, Honorable colega.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— La materia es muy importante, Honorable colega, y ha habido tantos problemas en torno a ella, incluso varias contradicciones, que vale la pena explicarla como corresponde.

Aun más, señor Presidente, en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, quedó constancia de que nosotros, en ningún momento, derogamos el artículo 58; y hubo sesiones especiales convocadas para este efecto. Pero supimos que Su Excelencia el Presidente de la República estaba próximo o había redactado un decreto con fuerza de ley para derogar este artículo 58; y esta Honorable Cámara, como posteriormente lo hizo también el Honorable Senado, por unanimidad, solicitó que ese pretendido decreto con fuerza de ley fuera eliminado.

Por esto, señor Presidente, para ser consecuente con la premura del tiempo, a fin de que este proyecto sea despachado en esta sesión y se rechace, como debe rechazarse, este veto del Ejecutivo, de acuerdo con todos los antecedentes de jurisprudencia, de tramitación interna en el Parlamento, de historia fidedigna de la ley, del dictamen de la Contraloría, que determina que el veto es injusto, estimo que esta Honorable Corporación debe insistir en el proyecto tal como fue aprobado por la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; y enseguida, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, a fin de que el veto pueda ser votado de inmediato, voy a renunciar a formular las observaciones que pensaba hacer, señalando únicamente que, de acuerdo con un oficio de la Contraloría General de la República, dentro de la reestructuración realizada por el Gobierno, fueron eliminados tres mil trescientos dieciocho empleados públicos y semifiscales, según se manifestó, por razones de estricta economía. Sin embargo, fueron contratados siete mil doscientos treinta y un empleados, sin considerar los contratados por el Ministerio de Educación Pública, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa Marítima del Estado, la Empresa Nacional de Minería, la Empresa Nacional de Petróleos, el Banco Central, el Banco del Estado, el Departamento del Cobre, la Caja Autónoma de Amortización, de la Caja Reaseguradora de Chile, los Servicios de Equipos Agrícolas y Mecanizados, del Departamento de Indemnización de los obreros molineros y panificadores, de la Corporación de Salitre y Yodo, y de la Línea Aérea Nacional. En consecuencia, puede calcularse los nuevos empleados en más de diez mil; hasta el año 1960, fecha del oficio de la Contraloría que vengo invocando.

De manera que esto constituye un escándalo del actual régimen y no una iniciativa legal, aprobada por amplia mayoría en el Congreso Nacional, como es el proyecto vetado.

Por estas consideraciones, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que los Diputados socialistas votaremos en contra del veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto y, en homenaje a que él sea despachado en la presente sesión, renunciamos a formular otras observaciones.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, he solicitado la palabra sencillamente para anunciar los votos del Partido Demócrata Cristiano contrarios al veto de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto de ley, ya que en su oportunidad, cuando este proyecto se discutió, dimos las razones de Derecho fundadas en la jurisprudencia de los tribunales e, incluso, en el análisis de los fallos emitidos hasta ahora por una Sala de la Excelentísima Corte Suprema, y porque estimamos que es de la más absoluta justicia que se pague esta indemnización. Es una sola, señor Presidente, y no son dos. Se ha dicho en forma errónea que se trata de una doble indemnización. Es únicamente una indemnización, establecida en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295, ya que la indemnización a que se refiere el artículo 203 de la Ley N.o 13.305, ha sido absorbida por la jubilación de aquellos funcionarios que tenían derecho a ella. Y, por lo demás, los que no han jubilado, apenas han vivido con ella en el tiempo transcurrido, ya que la mayoría se encuentran todavía cesantes, sin posibilidad de encontrar trabajo.

Por considerarlo de absoluta justicia y que en Derecho corresponde, los demócratacristianos votaremos en contra del veto de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, los Diputados comunistas también discrepamos del veto de Su Excelencia el Presidente de la República, porque estimamos que este proyecto de ley, originado en una moción de los Honorables señores Schaulsohn y Leigh, es absolutamente justo. Pero tampoco nos extraña el hecho de que Su Excelencia el Presidente de la República lo haya vetado; no es la primera vez, ni será la última, porque nosotros, por experiencia, sabemos que cuando se trata de reconocer derechos a los trabajadores, a los empleados, precisamente el Ejecutivo no es muy justiciero en esta materia.

Por estas razones, y en homenaje al tiempo, sucintamente expresamos que adherimos a las opiniones manifestadas por los Honorables Diputados que nos han precedido en el uso de la palabra y que rechazamos el veto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazadas las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación en el texto del artículo único del proyecto del Congreso Nacional.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

D—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

8.—CONDONACION DE IMPUESTOS A LAS COMPRAVENTAS ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 12.120, ADEUDADOS POR LOS AGRICULTORES POR VENTAS DE ACEITUNAS EFECTUADAS EN 1960.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que condona los impuestos a las compraventas establecidos en la Ley N.o 12.120, adeudados por los agricultores por ventas de aceitunas efectuadas en 1960.

Las observaciones del proyecto en cuestión están impresas en el Boletín N.o 9.543-A.

Se va a dar lectura a las observaciones.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dicen las observaciones:

"Por oficio N.o 412, Vuestra Excelencia se ha servido comunicar la aprobación del proyecto de ley que condona impuestos a las compraventas establecidos en la Ley N.o 12.120, con intereses y multas, adeudados por los agricultores por ventas de aceitunas efectuadas por ellos en los años 1960 y anteriores, abonando las sumas ya pagadas por este concepto a futuros impuestos establecidos en dicha ley.

Al respecto, el Supremo Gobierno debe hacer presente a Vuestra Excelencia que desaprueba el referido proyecto de ley en su inciso segundo, por estimar que no existe razón alguna para abonar impuestos ya ingresados en arcas fiscales a futuros pagos de impuestos establecidos en la Ley N.o 12.120, que deban efectuar los productores de aceitunas por otras causas o motivos.

Por lo tanto, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, desaprueba el Ejecutivo el proyecto en lo que se refiere a su inciso 2.o y lo devuelve a esa Honorable Corporación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.— (Firmados): **Jorge Alessandri R.— Enrique Serrano Viale-Rigo.**"

Texto del proyecto del Congreso Nacional:

"Artículo único.— Condónanse los impuestos a las compraventas establecidos en la Ley N.o 12.120 y los respectivos intereses y multas, adeudados por los agricultores por las ventas de aceitunas efectuadas por ellos en los años 1960 y anteriores.

Las sumas pagadas por este concepto, en los años 1960 y anteriores, serán abonadas a los futuros impuestos establecidos en la Ley N.o 12.120 y sus modificaciones posteriores."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al inciso segundo es de toda justicia, ya que los productores de aceitunas, en lo sucesivo no pagarán este impuesto a las compraventas, porque la Resolución número 14.175, de 16 de diciembre de 1960, de la Dirección de Impuestos Internos ha establecido que deben pagarlo los compradores.

Por esto, somos partidarios de aceptar el veto en las condiciones expuestas por el Ejecutivo.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente. Enseguida, el Honorable señor García.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, este proyecto ha hecho justicia a los productores de aceitunas, por cuanto se ha establecido que el impuesto que gravó a ese producto, era injusto y no debió considerarse dentro de las disposiciones de la Ley número 12.120.

El Presidente de la República ha vetado el inciso segundo del proyecto que dice: "Las sumas pagadas por este concepto —se refiere al impuesto a las compraventas— en los años 1960 y anteriores, serán abonadas a los futuros impuestos establecidos en la Ley número 12.120 y sus modificaciones posteriores".

Si el impuesto es injusto, por el contrario, es justo que los tributos ya pagados por los agricultores sean abonados a futuros impuestos que por este mismo concepto ellos deban pagar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Magalhaes le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valente, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, solamente para aclarar que en lo sucesivo los productores de aceitunas no van a seguir pagando el impuesto a las compraventas, porque la Resolución número 14.175 de la Dirección de Impuestos Internos, ya mencionada, ha establecido que en el futuro dicho impuesto lo pagarán los compradores.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Pero, en todo caso, como hay posibilidades de alguna mala interpretación de la ley que gravó con un impuesto a las compraventas a los productores, nosotros queremos, esa es la opinión de los parlamentarios comunistas, que cualquier suma posterior que deban pagar los productores de aceitunas por concepto de compraventas no se haga de sus bolsillos, sino que sean cargadas al impuesto que entró en Tesorería y que el Fisco no devolverá.

Por lo tanto, nuestra opinión es, que debe rechazarse el veto del Ejecutivo y aprobarse el proyecto tal como fue despachado por el Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, deseaba únicamente reforzar el planteamiento hecho por el Honorable colega señor Valente, relacionado con este problema, manifestando que estoy totalmente de acuerdo con Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Presidente de la República que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo único.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazadas las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el inciso segundo del artículo único.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto.

Terminado el Orden del Día.

9.—IMPUESTO DEL UNO POR MIL SOBRE LOS AVALUOS DE LOS BIENES RAICES, ESTABLECIDO EN EL INCISO 1.o DEL ARTICULO 14 TRANSITORIO DE LA LEY N.o 12.084.— PETICION DE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE LEY QUE LE DA CARACTER PERMANENTE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, en sesión de fecha 17 de octubre último, me permití presentar un proyecto de ley destinado a dar carácter permanente al impuesto del 1 o|oo sobre el avalúo de los bienes raíces de las comunas de la República, establecido en el artículo 14 inciso 1.o transitorio de la Ley 12.084, prorrogado por el artículo 64 de la Ley 12.434 hasta el 31 de diciembre del presente año, y que sirvió para financiar el reajuste de sueldos y salarios del personal de las Municipalidades del país durante los años 1956 a la fecha.

El 18 de octubre pasado, envié una nota al señor Presidente de la Honorable Cámara para que se sirviera solicitar del Ejecutivo la inclusión de este proyecto de ley en la convocatoria de sesiones extraordinarias en vigencia, a fin de ayudar a las Municipalidades en el financiamiento del reajuste del 16,6 o|o, aprobado recientemente por el Congreso Nacional, ya que a estas Corporaciones Edilicias no se les dio financiamiento para tal reajuste, sino que, por este año, el Fisco otorgará los fondos para la bonificación y, desde el 1.o de enero próximo, las Municipalidades deberán financiar con sus propios recursos ordinarios.

Desgraciadamente, señor Presidente, hasta la fecha nada se ha obtenido con la petición de incluir este proyecto en el actual período extraordinario de sesiones, a pesar de las reiteradas peticiones que le he formulado al señor Presidente de esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, en estos días se está celebrando en la ciudad de Concepción la Octava Conferencia Nacional de Municipalidades y en ella se tratarán muchos problemas relacionados con recursos, atribuciones y otros problemas de interés para estas Corporaciones Edilicias. En consecuencia, se justifica con mayor razón la necesidad de que se trate el proyecto a que me he referido, ya que, si no se mantiene el impuesto adicional mencionado, las Municipalidades quedarán totalmente desfinanciadas el próximo año, debiendo recurrir al Fisco para que les otorgue bonificaciones, a fin de financiar sus presupuestos y los reajustes aprobados.

Se ha dicho, señor Presidente, que el Gobierno es contrario al mantenimiento de estos impuestos, pero no se piensa que es el mismo Ejecutivo el que aumenta anualmente el impuesto a los bienes raíces, como ha sucedido este año en que se alzó en una veinticuatro por ciento el valor de las contribuciones y para el próximo año se elevarán en un cuatro por ciento los avalúos. Actualmente los contribuyentes de todo el país están pagando este impuesto adicional y, como también les sirve para la ejecución de obras de adelanto de sus respectivas comunas, ninguno se opone a su mantención. También se ha manifestado por personeros de Gobierno que, para financiar el reajuste del 16,6 por ciento y no aumentar el uno por ciento adicional a que me he referido, las Municipalidades debieran acogerse a las disposiciones legales sobre cobro por extracción domiciliaria de basuras, como si fuera tan fácil para muchas comunas pequeñas aplicar o acogerse a esta facultad legal, ya que sus calles no tienen pavimento ni siquiera ripio.

Además, señor Presidente, con sorpresa y estando fuera de Santiago, por prescripción médica, me impuse de que el Honorable colega señor Jaque había presentado un proyecto similar, pero muy egoísta, ya que únicamente éste autoriza a la Municipalidad de Concepción para solicitar empréstitos para obras de pavimentación y no para financiar su presupuesto. Como dato ilustrativo debo manifestar que a Concepción solamente este impuesto le reporta un ingreso del monto de los 160.000 escudos. ¡Qué más será a las comunas pequeñas donde no cuentan con otros recursos!

Estimo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe tomar el acuerdo de solicitar del Ejecutivo se sirva incluir en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional el proyecto presentado por el suscrito y que tiene por objeto dar carácter permanente al impuesto adicional del uno por ciento establecido sobre el avalúo de los bienes raíces de las comunas del país, prorrogado por la Ley N.o 12.434 en su artículo 64. Con ello, ayudaremos a las Municipalidades a financiar sus presupuestos para el año 1962.

10.—NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE ANGOL.— PETICION DE OFICIO.

El señor PANTOJA.— Ahora, señor Presidente, deseo referirme a otro problema. Se trata de las observaciones formuladas por el Honorable colega señor Julio Sepúlveda Rondanelli, en relación con el nombramiento de Director de la Escuela Normal Rural de Angol. Siento que el Honorable Diputado no esté presente para que se imponga de mis observaciones.

El Honorable colega se refirió en términos algo despectivos, al Diputado que habla, en la sesión del 21 de noviembre último. Debo hacerle presente al Honorable señor Sepúlveda que a mí nada me importa que sea nombrado el señor Riquelme, de filiación radical, como Director de dicho Establecimiento o cualquier otro correligionario suyo; lo que me interesa es el precedente que se sienta. Y sigo manteniendo mi concepto de que esto es lo mismo que "dejar a un zorro al cuidado de un gallinero".

Lo que interesa es que sea una profesora la Directora, pero como parece que los hechos están consumados, no se puede hacer otra cosa que comentar que se ha cometido una atrocidad y el comentario público seguirá, no tan sólo por las palabras dichas por el Diputado que habla, sino que la prensa y la radio lo han publicado casi permanentemente.

Deseo dejar constancia, señor Presidente, de mi extrañeza ante la actitud del Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli, quien, sin estar presente yo en la Sala, se refirió, repito, en forma despectiva a mis observaciones por haber aludido al nombramiento de un profesor como Director del Establecimiento Educacional Normal Rural de Angol.

Pero, se da la casualidad de que no es únicamente el parlamentario que habla el que encuentra inmoral este nombramiento, ya consumado, sino que también hay algunos aliados políticos del Honorable colega señor Sepúlveda, que, con posterioridad al nombramiento, han encontrado antecedentes por los cuales el señor Riquelme, de filiación radical, no debiera haber sido nombrado Director.

Pueden argumentar que el señor Riquelme es un gran educador, muy preparado, pero esto no basta para un cargo de tanta importancia y responsabilidad como es el de Director de la Escuela Normal Rural de Angol, donde se preparan señoritas, únicamente, como futuras maestras primarias. No sirve el argumento infantil de que en el futuro esta escuela será mixta y que, forzosamente, su Director deberá ser un profesor.

Reitero, señor Presidente, mi petición anterior, en el sentido de que se remita oficio al señor Ministro de Educación para que informe a la Honorable Cámara sobre el nombramiento en referencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

11.—ACTITUD ASUMIDA POR EL GOBIERNO DE CHILE EN LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.), EN LA VOTACION DE LA PONENCIA DE COLOMBIA PARA CELEBRAR UNA CONFERENCIA DE CONSULTA DE CANCILLERES.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO PARA CELEBRAR UNA SESION ESPECIAL POR LA HONORABLE CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la semana pasada, a raíz de una exposición hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, el país tuvo una sensación de satisfacción y aun de legítimo orgullo patriótico. Dicho discurso contó con el aplauso nacional, pues salió espontáneamente de todos los sectores, con la sola excepción, por cierto, de aquellos enfermizamente reaccionarios. Pensamos que, por fin, Chile había adoptado una actitud digna y que iba a demostrar cómo nuestra soberanía corresponde, no a un atributo contemplado en la letra de la Constitución, sino que a una auténtica realidad; se comentó que no nos íbamos a sumar a ese grupo de países dirigidos por dictadores y que están siempre atentos a los mandatos de Estados Unidos.

Pues bien, a pocas horas de la exposición del señor Martínez Sotomayor, ha desaparecido esa nota grata y satisfactoria que se notó en los más dispares sectores, como consecuencia de la actitud absolutamente contradictoria del Gobierno de Chile, frente a la proposición o ponencia de Colombia en orden a celebrar una reunión extraordinaria de Cancilleres americanos. Nosotros estimamos que esta materia debe ser ampliamente dilucidada en el Congreso, y, ojalá, a la brevedad posible.

Por este motivo, los Diputados del Partido Democrático Nacional hemos redactado un proyecto de acuerdo que dice textualmente:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la actitud asumida por el Gobierno de Chile en la Organización de Estados Americanos (O. E. A.), con motivo de la votación de la ponencia de Colombia para realizar una Conferencia de Consulta de Cancilleres, es abiertamente contradictoria con la tesis sustentada por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, de defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el martes próximo, 12 de diciembre, de 10 antemeridiano a 1 pasado meridiano para debatir dicha materia, invitando a ella al Canciller, señor Martínez Sotomayor."

Quisiera que se diera preferencia a este proyecto de acuerdo y que fuera aprobado, si es posible, de inmediato.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay quórum para adoptar acuerdos, Honorable Diputado. Las peticiones de sesiones especiales tienen preferencia, por ministerio del Reglamento, para ser consideradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— La voy a hacer llegar a la Mesa.

12.—SITUACION CREADA A LOS OCUPANTES DE LAS POBLACIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, CON MOTIVO DEL DESCUENTO POR PLANILLA DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES. — PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace algunas semanas se dilucidó en la Honorable Corporación el problema de los ocupantes de las poblaciones del Servicio de Seguro Social y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Como lo anunciáramos en aquella oportunidad, los imponentes del Servicio de Seguro Social que ocupan dichas viviendas, ante el alza inusitada de los dividendos, ya muy subidos, acordaron una huelga de pagos.

Pues bien, la huelga no ha prosperado en atención a que el Servicio, haciendo uso de una disposición legal, ha procedido a notificar a los patrones de los obreros en huelga de pago para que les descuenten de sus escuálidos salarios los dividendos correspondientes.

Tengo a la mano una liquidación que demuestra la gravedad del problema y lo inhumano de esa medida inconsulta, que sirve para demostrar hasta dónde la Jefatura del Seguro Social se encuentra desvinculada de la tragedia económica de los obreros.

En Molina existe una población, de propiedad del Servicio de Seguro Social, que ha sido perjudicada con el reajuste automático establecido por el Decreto con Fuerza de Ley número 2. Ocupa una de las casas de esta población un obrero de la industria licorera "Mitjans Sociedad Anónima". Cabe hacer presente que esta industria es una de las que pagan mejores salarios en la zona, por cuanto el campesinado tiene una remuneración en dinero que, en ningún caso, sube de trescientos pesos diarios.

Este obrero, llamado Manuel Cancino, me ha enviado la liquidación de sus salarios correspondiente al último mes, y, de acuerdo con ella, acusa un jornal de 27,25 escudos; más la ayuda para arriendo, que es una franquicia extraordinaria de la industria, 3,56 escudos; sobretiempo, 3,54 escudos; semana corrida, 5,45 escudos; total del salario, 39,80 escudos. Por capítulo de dividendos, o sea, para el Servicio de Seguro Social, se le descontó la suma de 25,46 escudos; enseguida se hacen otras deducciones por concepto de impuesto a la renta, cuotas sindicales y suple del mes. En total, el salario que este obrero ha percibido, de acuerdo con el sistema implantado por el Servicio de Seguro Social de descontarle los dividendos por planilla, asciende en el mes a la suma de 1,39 escudo.

Con el colega don Jorge Aravena hemos estado tratando de obtener que el Servicio de Seguro Social reconsidere su acuerdo. Lamentablemente, hemos fracasado en nuestro intento. Ya se ve claramente que, a pesar de lo manifestado en esa sesión especial por nuestro Honorable colega señor Gustavo Alessandri, en el sentido de que tanto el Partido Liberal como el Gobierno estaban preocupados del problema, lo cierto del caso es que se ha adoptado el acuerdo de descontar por planilla los dividendos, dejando así a innumerables familias sin presupuesto para alimentarse y para vestirse.

Pido que mis observaciones sean transcritas al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social como una protesta del Comité de mi Partido contra tales medidas inhumanas adoptadas en contra de la clase asalariada.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el turno de su Comité.

Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

La señora CAMPUSANO.— Que se transcriban también en nombre del Partido Comunista.

El señor BARRA.— Y del Comité Socialista.

El señor GUMUCIO.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio también en nombre de los Comités Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano.

14.—ACTITUD DEL SINDICATO PROFESIONAL DE ESTIBADORES DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— P[illegible]
palabra.
El señor GALLEG[illegible]
don Florencio (Presi[illegible]
cidental).— Tiene la [illegible]
Su Señoría.
El señor BARRA.— [illegible]
Presidente, desde hace [illegible]
tiempo, años tal vez [illegible]
parlamentario por la [illegible]
cia de Concepción [illegible]
tallando en ayuda de [illegible]
de obreros marítimos [illegible]
que han tenido que [illegible]
se duramente de una [illegible]
fia" que hay dentro [illegible]
gremio.
Los obreros marítimos [illegible]
San Vicente, que anterior[illegible]
te prestaban servicios [illegible]
estibadores a la Compa[illegible]
Acero del Pacífico, [illegible]
por un convenio, indep[illegible]
se, y se transformaron [illegible]
Sindicato Profesional [illegible]
badores de San Vicente [illegible]
"maffia" que opera [illegible]
cahuano pretendió [illegible]
derecho a participar [illegible]
ta especial que [illegible]
plantas de obreros [illegible]
que prestarán servicios [illegible]
te el curso del año [illegible]
damente, con la ayuda [illegible]
autoridades del trabajo [illegible]
las marítimas, los [illegible]
de San Vicente lograron [illegible]
tener la representación [illegible]
les correspondía, para [illegible]
derse y designar su [illegible]
tener que depender de [illegible]
rectiva gremial de [illegible]
no.
Pero resulta que [illegible]
Penco, en lo que corresp[illegible]
Penco y Lirquén — [illegible]
muelle donde se trabaja [illegible]
tualmente es el de la [illegible]
pañía Bosques y [illegible]
Lirquén"—, por un acuerdo [illegible]
la Junta de la "OCOBA" [illegible]
mo se llama, se estable[illegible]
hebría 11 obreros suple[illegible]
manera que cuando [illegible]
drillas de estibadores [illegible]
ran completas, estos [illegible]
suplentes podrían ir a [illegible]
jar.
Pero por negligencia [illegible]
autoridades provinciales [illegible]
Trabajo de Concepción [illegible]
de la autoridad superior [illegible]
Ministerio del Trabajo [illegible]
sulta que se facultó a [illegible]
rectiva del Sindicato de [illegible]
tibadores de Penco para [illegible]
hiciera la "nombrada" [illegible]
tal manera que por [illegible]
de que estos 11 obreros [illegible]
plentes, con permiso [illegible]
do por la autoridad [illegible]
competente, como es [illegible]
rección del Litoral, no [illegible]
la simpatía de la [illegible]
que está dirigiendo [illegible]
dicato, lisa y llanamente [illegible]
les dan trabajo, violando [illegible]
reglamentación que hay [illegible]
las organizaciones [illegible]
que actúan a través de [illegible]
litoral. Estos individuos [illegible]
gente de la calle, que [illegible]
permiso ni siquiera [illegible]
para hacerlos trabajar [illegible]
entonces, obreros [illegible]
con su libreta de [illegible]
como son los que se [illegible]
"costureros", que [illegible]
prestan servicios en [illegible]
de Lirquén, tampoco [illegible]
oportunidad de trabajo [illegible]
corresponde.
Yo acabo de hacer [illegible]
nuncia a las autoridades [illegible]
Trabajo y a la Dirección [illegible]
Litoral, porque habiendo [illegible]
barcos atracados al muelle [illegible]
"Naguilán" y el "Federi[illegible]
verbeck" y necesitándose [illegible]
cuadrillas de estibadores [illegible]
designaron estas 5 cua[illegible]
pero no se les dio trabajo [illegible]
los obreros suplentes, [illegible]
debía haberse hecho [illegible]
y llanamente, como [illegible]
ocasiones, trajeron gente [illegible]
na al gremio para que [illegible]
a prestar servicios allí, [illegible]
plazando a estos obreros.
Estos obreros llevan [illegible]
sin poder trabajar. Y [illegible]
vo meses también detrás [illegible]
Dirección del Litoral, [illegible]
ñor Ministro del Trabajo [illegible]
del Director del Trabajo [illegible]
el objeto de que hagan [illegible]
plir la reglamentación, [illegible]
da por ellos mismos, [illegible]
tablece que después [illegible]
obreros estibadores [illegible]
les, deben trabajar los [illegible]
tes que tienen su libreta [illegible]
permiso de matrícula [illegible]
Y lo más grave, señor [illegible]
dente, es que esta [illegible]
está dirigida desde [illegible]
por un personaje que, [illegible]
se ha transformado en [illegible]
dividuo siniestro dentro [illegible]
organización gremial [illegible]
obreros marítimos y [illegible]
recurrido a todos los [illegible]
políticos en demanda [illegible]
yo para las gestiones [illegible]
ha tocado hacer en el [illegible]
greso. En efecto, cuando [illegible]
le conviene va a donde [illegible]
conservadores, los [illegible]
los radicales o los demó[illegible]
cristianos; unas veces [illegible]
a los socialistas; otras [illegible]
comunistas, y otras, a [illegible]
mocráticos nacionales. [illegible]
dividuo nefasto también [illegible]
estado al servicio [illegible]
nal, no sólo de este Go[illegible]
sino de los anteriores, [illegible]
a él le ha convenido. [illegible]
ma Wenceslao Moreno. [illegible]
también servidor [illegible]
de organizaciones [illegible]
nales, de las cuales ha [illegible]
recibiendo subvenciones [illegible]
rácter patrimonial con [illegible]
jeto de romper el mov[illegible]
gremial en Chile. Pues [illegible]
este individuo ha gozado [illegible]
de algunas franquicias [illegible]
que la mayoría de los [illegible]
dos le ha facilitado el [illegible]
cho de proyectos de [illegible]
tenían como objeto [illegible]
dad mejorar las cond[illegible]
de los obreros marítimos [illegible]
en consideración a su [illegible]
sino por lo que representa [illegible]
organizaciones gremiales [illegible]
donde, indudablemente [illegible]
miles de hombres que [illegible]
rrectos y honorables.
Pero, a pesar de [illegible]
cada concentración de [illegible]
ter gremial —y yo soy [illegible]
de ello, pues he asistido [illegible]
ta reunión en Con[illegible]
provincia que represento [illegible]
persona se ha permitido [illegible]
juriar a los políticos [illegible]
que son sinvergüenzas [illegible]
por culpa de ellos, los [illegible]
marítimos no han logrado [illegible]
este último tiempo, [illegible]
cho del proyecto de [illegible]
modifica algunas disp[illegible]
de la Ley Orgánica de [illegible]
ja de Previsión de la [illegible]
Mercante, en lo que [illegible]
de al Departamento [illegible]
pulantes.
Cuando a él le conv[illegible]
da la responsabilidad [illegible]
carga sobre los políticos [illegible]
ro cuando le interesa [illegible]
las Salas de los Comi[illegible]
servador, Liberal o [illegible]
les pide su apoyo, con [illegible]
jeto de sacar adelante [illegible]
proyecto en las Cá[illegible]
que de esta manera [illegible]
amparando a este [illegible]
Todos mis Honorables [illegible]
oyeron hablar en su [illegible]
dad de una película [illegible]
los norteamericanos, [illegible]
Ratas". Aquí, en una [illegible]
ex colega señor Carm[illegible]
do era parlamentario [illegible]
ció un verdadero [illegible]

15.—DEMANDA DE DESALOJO ENTABLADA EN CONTRA DE LOS PESCADORES QUE OCUPAN LA CALETA "TUBUL", DE LA COMUNA DE ARAUCO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, en el diario "El Clarín", de fecha 5 del presente aparece un párrafo relacionado con mi provincia, que dice: "Un porfiado latifundista pretende apoderarse de caleta de pescadores".

Esta caleta se llama "Tubul" y está ubicada en la comuna de Arauco, del departamento del mismo nombre. El fundo adyacente a la caleta de pescadores fue vendido hace algún tiempo. El nuevo propietario ha estado persiguiendo a los numerosos pescadores que tienen allí construidas sus casas, lo que les permite quedar más próximos a la playa donde sacan sus botes con pescado y mariscos y tender sus redes para secarlas y preparar el material con que deben echarse a la mar para extraer este elemento de diario consumo popular.

Hace algún tiempo, este latifundista se querelló judicialmente contra los pescadores por usurpación de terrenos, y el Gobierno se hizo parte en el juicio. Naturalmente, el juicio lo perdió, favoreciendo el fallo los deseos de los pescadores de seguir ocupando este retazo de terreno, como dije, próximo a la playa.

Pero nuevamente se ha entablado un juicio en el Juzgado de la comuna de Lota contra los pescadores, pretendiéndose lanzarlos de aquel terreno que vienen ocupando desde hace mucho tiempo.

Hay ahí trabajadores del mar que están laborando en estas faenas pesqueras desde hace treinta, treinta y cinco o cuarenta años. Estos hombres, que no tienen previsión social, no cuentan con ninguna ayuda estatal ni disponen de auxilio de ninguna naturaleza, a quienes se pretende lanzar judicialmente, según los proyectos del nuevo dueño del fundo adyacente, nuevamente han recurrido al amparo del Gobierno para que éste se haga parte en el juicio. Sin embargo, el señor Ministro del Interior, por informaciones que tengo en mi poder, se ha hecho el sordo o el desentendido del clamor de estos hombres, que no disponen de los recursos necesarios para contratar los servicios de un profesional que los defienda.

Para amparar a estos numerosos pescadores, hombres de trabajo, honestos, sacrificados, que, además, como he dicho, no tienen previsión alguna, solicito se oficie al señor Ministro del Interior, pidiéndole que el Gobierno se haga parte en el juicio, para que siquiera los ampare en sus justas aspiraciones...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior pedido por Su Señoría.

16.—CRISIS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA POR FALTA DE UNA DEFINIDA POLITICA DE ORGANISMOS ESTATALES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, la Pequeña y Mediana Minería, desde hace algún tiempo a esta parte, ha estado afrontando todos los rigores de una aguda crisis. Y ésta ha sido provocada por la falta de una política definida de parte de los organismos estatales. Es así como las tarifas de compra de minerales se han mantenido congeladas desde hace cerca de cuatro años, y esto mismo ha provocado la paralización de muchas faenas, ya que la Pequeña y Mediana Minería han tenido que vender sus productos en el exterior a razón de $ 1.050 por dólar, en circunstancias de que los costos de todos sus materiales, servicios, reactivos y útiles adquiridos en el mercado interno han subido enormemente.

Esta minería chilena no goza de una bonificación que le permita desarrollarse, como sucede con la industria nacional, especialmente de consumo interno, ya que ésta goza de protección frente a la competencia extranjera, a través de los derechos de internación que se le aplica a los artículos importados.

Justo es entonces que, por las divisas producidas por la minería chilena, el Gobierno le entregue, para que pueda continuar trabajando, una tarifa compensatoria, que debe ser del orden del 30 por ciento, como mínimo, en relación a las tarifas que está pagando la ENAMI. Si no se adopta un criterio de esta índole, a corto plazo se producirá la paralización total de la Pequeña y Mediana Minería.

Al respecto puede hacerse la siguiente pregunta: ¿cómo puede uno de los Gerentes de ENAMI manifestar que hay aumento de la producción en relación con años anteriores? Efectivamente existe un aumento de producción porque la ENAMI ha atendido algunos préstamos, lo que ha permitido mecanizar algunas minas, pero es evidente que numerosos pequeños mineros han tenido que abandonar sus pertenencias por el alza constante de los elementos indispensables para sus labores. Citaré algunos ejemplos. El tarro de carburo de 10 kilos, que costaba $ 3.500, ha subido a $ 4.400.

El cartucho de dinamita, que valía $ 90, ha subido a $ 110;

El fulminante subió de $ 36 a $ 38 la unidad;

El saco metalero, de $ 380 a $ 500 cada uno;

El acero de Huachipato para barrenos, de $ 500 ha subido a $ 600 el kilo;

Y con esto basta para dar sólo algunos ejemplos.

Pero estas mismas alzas las podemos observar en los productos alimenticios y muy especialmente en las verduras y frutas, como también en la leña, el carboncillo y todas aquellas materias que se usan en las faenas mineras.

En Inca de Oro, que ha sido siempre un centro de gran actividad minera, hoy quedan cuatro o cinco minas en labores. Por esto mismo, ya ENAMI ha notificado que retirará el laboratorio químico de esta localidad. Y esto mismo se observa en las otras localidades mineras de la provincia de Atacama.

Todo esto contrasta con la política minera que ha seguido el Gobierno, porque, a decir verdad, desde que se creó, hace siete años, el Ministerio de Minería, por el cual lucharon tanto los mineros, hasta la fecha no ha realizado ninguna acción positiva, clara y precisa en favor de la industria extractiva. Por eso, y con razón, el minero manifiesta que la creación de este Ministerio sólo ha servido para "pagos políticos".

El Parlamento ha podido observar últimamente la actitud del Ejecutivo hacia la minería al discutirse el proyecto de mejoramiento económico del Magisterio, ya que el Gobierno había pretendido financiar parte de él, con un alza desmedida de las patentes mineras.

Y para que se dé cuenta la Honorable Cámara de la política minera del Gobierno, quiero señalar que se pretendía subir de $ 10 a $ 2.170 la hectárea. Lo que perciben actualmente las Municipalidades de todo el país por concepto de patentes mineras alcanza a $ 14.572.525, suma que el proyecto en referencia hacía subir a $ 3.162.693.559.

Al analizar los efectos de esta iniciativa, exclusivamente en relación con Atacama, resultaría que las Municipalidades que reciben ahora por concepto de patentes mineras $ 1.698.750, con el proyecto habrían percibido $ 427.218.750. Esto hubiera provocado la liquidación total de la Pequeña y Mediana Minería, ya que, considerando una propiedad minera con cincuenta pertenencias y un total de doscientas cincuenta hectáreas, que en la actualidad paga $ 2.500, hubiera tenido que pagar $ 542.500.

Los parlamentarios hemos podido observar una cosa curiosa. Mientras los señores Ministros y personeros del Gobierno recorren las provincias ofreciendo el aporte fiscal para promover el desarrollo económico regional, en Santiago se hace todo lo contrario. También se observan otras contradicciones evidentes. Se pretende realizar una reforma agraria para cultivar los terrenos en mejores condiciones, quitarle a los grandes latifundistas extensiones de tierra para distribuirlas entre los inquilinos y hombres de trabajo de tierra. Pero en el Norte se hace todo lo contrario, por parte del Gobierno, con lo que podríamos llamar la reforma minera. Con esta proyectada alza de patentes se le quitaban recursos a los hombres que se habían dedicado a buscar riquezas, a los mineros cateadores, a los que habían logrado constituir una pequeña explotación, para permitirles a los grandes empresarios que sigan pidiendo grandes extensiones de terrenos, que alcanzan a cientos y miles de hectáreas y a veces abarcan toda la extensión de un departamento o de una provincia.

Señor Presidente, la Honorable Cámara tuvo el buen criterio de rechazar esta iniciativa.

También ha irritado la dignidad del minero el hecho de que la Empresa Nacional de Minería tenga una presupuesto mensual de E° 1.385.000 para la compra de minerales de cobre, oro, plata y plomo, como término medio y de acuerdo con sus tarifas vigentes. Esta inversión representará, en el curso de 1961, una compra total del orden de los E° 16.620.000.

Referente a la compra de minerales de hierro, la Empresa ha invertido, de acuerdo con su actual tarifa, la suma de E° 350.000 al 30 de noviembre de 1961, y se estima que la compra total de fierro, durante este año, alcanzará a la suma de E° 400.000.

En la Empresa trabajan actualmente trescientos ochenta y nueve empleados, distribuidos de la siguiente manera:

a) La Oficina Central-Gerencia cuenta con una dotación de 149 empleados a los cuales, por concepto de sueldos, se les paga al mes la suma de E° 48.814,34;

b) La Fundición Ventanas, con 17 empleados cuyos sueldos, en total, ascienden a E° 5.044,59 al mes;

c) En provincias, en las Agencias de Compra de Minerales, Plantas de Beneficio, Fundición Paipote, Oficinas Provinciales y Departamentales trabajan 232 empleados, cuyos emolumentos mensuales alcanzan a la suma de 69.793,47 escudos.

Además, en sus faenas, la Empresa ocupa a 1.100 obreros, que perciben por concepto de jornales totales la suma de E° 2.300.000 al año, lo que representa un término medio de jornal total mensual de 184.000 escudos.

El jornal total lo forman el jornal base, el bono, tratos, regalías, gratificaciones y aguinaldos, de acuerdo con las actas de avenimiento que anualmente se suscriben y son contractuales.

Señor Presidente, esto es tanto más grave cuanto que en la sesión del 9 de mayo de esta Honorable Cámara me referí a los aumentos de sueldos e incorporación de nuevo personal a la Empresa Nacional de Minería, habiéndose transcrito mis observaciones por oficios números 4.284, 4.285 y 4.286, de fecha 15 de mayo, a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Minería y a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor Ministro de Minería, don Enrique Serrano, por oficio número 485, de 23 de junio, da respuesta a la Honorable Cámara, manifestando que con esa fecha ha enviado dichos antecedentes a la Empresa Nacional de Minería, a fin de que informe sobre las observaciones formuladas, y agrega que ese informe se hará llegar a la Honorable Cámara en su oportunidad. Señor Presidente, han pasado los meses de mayo, junio, julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y empezamos diciembre, pero todavía la Empresa Nacional de Minería a pesar de tener 149 empleados, no ha podido enviar los informes sobre su administración, confección de planta del personal y la creación de nuevos cargos con tan suculentas rentas.

En esta oportunidad, reitero, señor Presidente, la petición formulada anteriormente y, de acuerdo con la ley que creó la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara, pido se sancione al funcionario que no cumpla su obligación de enviar estos documentos solicitados por esta Honorable Corporación.

Además, me permito solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Minería, para que se sirva informar sobre la efectividad de la contratación de 80 nuevos funcionarios en la Empresa Nacional de Minería.

Por cada empleado antiguo que sale de "ENAMI", ingresan tres, por eso, con toda razón, los empleados de esta institución manifiestan qué un empleado antiguo vale por tres de los de este régimen.

Señor Presidente, estamos en vísperas de la realización de una convención de la minería, precisamente para estudiar todos estos problemas. Por esto, hago indicación para que se envíe oficio, en nombre de la Honorable Cámara, del Diputado que habla o del Comité Radical, al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que arbitre las medidas para resolver esta petición que están formulando todos los mineros de Chile, para que se bonifiquen sus tarifas y para que la Empresa Nacional de Minería pague sus minerales a mejor precio. De otra manera, la Pequeña y Mediana Minería van a desaparecer. Se ha calculado que dicha bonificación a las tarifas mineras debe ser del orden de un 30 por ciento.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán en nombre del Comité Radical, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ROBLES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MUGA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, (don Florencio Presidente Accidental).— Se enviarán también en nombre de los Honorables señores Diputados que lo han solicitado.

Puede continuar el Honorable señor Magalhaes.

17.—SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, en los dos minutos que me quedan, deseo referirme al problema del agua potable de Chañaral. Se trata de un problema antiguo y serio. Chañaral ha estado sin agua durante cuatro días, y el centro minero de Inca de Oro, durante dieciocho días. Sin embargo, porque las autoridades y vecinos han reclamado por esta situación, el señor Director de Obras Sanitarias ha manifestado que la gente de esa zona está "haciendo teatro" y que la situación es normal, en esta materia.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que arbitre las medidas del caso, a fin de dar solución integral al problema del agua potable de todo el departamento de Chañaral, esto es, al puerto de Chañaral, a Inca de Oro, Pueblo Hundido y El Salado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GARCIA.— Pido que se envíe también en nombre del Comité Comunista.

Un señor DIPUTADO.— Y en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Radical y Comunista.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

18.—PROBLEMAS EDUCACIONALES Y DE ASISTENCIA MEDICA DE LA PROVINCIA DE BIO-BIO, ESPECIALMENTE DEL DEPARTAMENTO DE LAJA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hemos cedido el tiempo del Comité Liberal a los Honorables señores Stark y Lorca.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, voy a molestar brevemente la atención de mis Honorables colegas, con el objeto de exponer, para su consideración y conocimiento, algunos de los muchos problemas que aquejan a algunos sectores de la provincia de Bío-Bío y, especialmente, al departamento del Laja. En una próxima oportunidad, me abocaré al estudio y solución de los problemas de los departamentos de Mulchén y Nacimiento.

PROBLEMAS EDUCACIONALES: **Locales escolares.**— Sabemos positivamente que Chile entero está sufriendo, en estos mismos instantes, por la falta de locales para el desenvolvimiento de nuestra enseñanza primaria y secundaria. No por eso debemos abstenernos de señalar algunos problemas de esta índole y que revisten suma gravedad. Pero si nos dedicamos con fe y resolución a ellos, les encontraremos, a lo mejor, una práctica y fácil solución.

Liceo de Hombres de Los Angeles.— En más de una oportunidad, señor Presidente, me he referido a este primer plantel de educación secundaria.

Desde el año 1939, y a raíz de los fuertes sismos de esa época, el Liceo de Hombres de Los Angeles ha merecido la visita de muchos señores Ministros de Estado y comisiones especiales, para considerar la construcción de un nuevo establecimiento. Pero como las débiles murallas que aún quedan en pie no han destruido las vidas de cientos de niños, la solución no llega, pues, por desgracia, en Chile sólo las grandes catástrofes y calamidades públicas traen rápidamente la debida consideración de los problemas por las autoridades correspondientes.

El Liceo de Hombres de Los Angeles, que sirve los intereses de una vasta región, normalmente podría recibir una cantidad superior a los mil quinientos alumnos. Hoy, solamente, en forma precaria y alternada, puede acoger en sus aulas a una tercera parte. Una parte de su internado está destinada al funcionamiento de salas de clases, y quinientos niños, que podrían solicitar su admisión en el establecimiento como estudiantes internos, pues llegan desde toda la provincia, hoy día no pueden disfrutar de esta ventaja y deben emigrar hacia otras regiones. De esa manera, pierden el contacto con su tierra y sus familiares.

Durante largos años, todos los sectores de la ciudadanía han estado preocupados de buscar una solución a este problema, pero desde la parte ejecutiva, el Ministerio de Educación, nunca hubo la firme resolución en cuanto a la reconstrucción se refiere. El Plano Regulador de la ciudad, destina al mejor de los sectores para la construcción de la ciudadela estudiantil. Se cuenta con una extensión de 8 hectáreas, la cual está avaluada actualmente en E° 80.000. El reconstruirlo en la misma ubicación actual, en la Plaza de Armas, la principal de la ciudad por estar en la parte más céntrica, según los técnicos sería un error en lo que a la pedagogía se refiere.

Quince días antes que renunciara el señor Eduardo Moore Montero como Ministro de Educación, llegaron a sus oficinas en Santiago, acompañados del Honorable colega Manuel Bunster y del Diputado que habla, dos distinguidos vecinos de Los Angeles, don Nicolás Salazar y el Regidor señor Facundo Rojas, que son los más altos dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, que, ya en forma desesperada, buscaron en las esferas de Santiago un poco de justicia a las más caras aspiraciones de la ciudadanía, entre las cuales está la construcción de un liceo. En esta ocasión, como en las anteriores, la visita fue nula. Desgraciadamente, señor Presidente, la angustia cada día sigue aumentando y aún no hay el menor asomo de solución.

El señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto, daba al señor Moore la clave del asunto, pero existía el deseo de no hacer nada. Ahora, con el nuevo Ministro de Educación Pública, don Patricio Barros, nace para los angustiados padres de familia una nueva esperanza. En nombre de ellos, del profesorado angelino, de los alumnos del presente y del futuro, alzo en esta Honorable Cámara mi voz, que es la voz de ellos para solicitar se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que se preocupe de construir el nuevo establecimiento para el Liceo de Hombres de Los Angeles, que el Gobierno adquiera los terrenos que el Plan Regulador establece y que se construyan en forma urgente, y en el interior del actual establecimiento, doce salas de emergencia para que sirvan en el año escolar que se inicia el próximo marzo.

Deseo, señor Presidente, que se diga en este oficio, para tranquilidad de la ciudadanía angelina, que la Honorable Cámara precisa una información del señor Ministro sobre las peticiones formuladas. Ojalá que, como sucede con la mayoría de los oficios que se dirigen por intermedio de esta Corporación, salvo casos excepcionales, no se deje esta solicitud sin respuesta.

LICEO DE NIÑAS DE LOS ANGELES.— Este primer plantel de educación femenina, el único que hay en la provincia de Bío-Bío, no está menos abandonado que el Liceo de Hombres. Gracias a las diligencias de su dinámica Directora, señora Luisa Morales San Martín, y a la acción mancomunada del cuerpo de profesoras, después de los sismos de 1960, se hicieron algunas salitas de emergencia; pero, señor Presidente, esto no es suficiente. Necesita para poder funcionar en forma casi normal, la construcción de 10 salas más del mismo tipo, mientras se proyecta el establecimiento definitivo, pues hay un "lindo" terreno ya totalmente pagado por el Fisco. **Por ahora, el Liceo de Niñas, solicita solamente la construcción de estas 10 salas de madera.** En tal sentido, **solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación.**

ESCUELAS PRIMARIAS.— Nos. 2 y 6 del Departamento de Laja, comuna de Los Angeles.— La primera, para 600 niñas, y la segunda, para 600 niños. La primera, funciona actualmente en un local particular y no habría inconveniente alguno para considerarla la más antihigiénica de Chile. La segunda, la N.o 6, desde 1939, y a raíz de los sismos de ese año, continúa funcionando en un barracón levantado en la Avenida Ricardo Vicuña. En cada oportunidad que recibieron la visita de un señor Ministro, renacía la esperanza de una nueva escuela, pues, según los personajes que ocupaban esos cargos, nunca debió la educación primaria recibir un castigo semejante. Pero han pasado 22 años y el castigo continúa implacable. Cerca de los barracones de la Escuela N.o 6 hay "preciosos" terrenos para tal fin. Su propietario es el Servicio Nacional de Salud.

Estimo que, por parte del Servicio Nacional de Salud, por tratarse de algo de tan nobles fines, no habrá inconveniente alguno para traspasar al Ministerio de Educación los terrenos que sean necesarios a fin de construir en ese sector las Escuelas N.os. 2 y 6.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que se preocupe de la construcción de estas escuelas y se adquieran al Servicio Nacional de Salud los terrenos que sean necesarios y que dan frente a la calle José de Manso, en la ciudad de Los Angeles.

ESCUELAS PRIMARIAS. Comuna de Quilleco, provincia de Bío Bío. Escuela N.o 43, Hacienda Canteras.

Esta Hacienda de propiedad del Servicio Seguro Social, por compromisos antiguos, según me ha explicado el señor Director Provincial de Educación, don Eduardo Arévalo, ese organismo debe proporcionar el edificio para el funcionamiento de la Escuela N.o 43.

Pues bien, señor Presidente, estimo que así debe ser y creo que así era, por lo menos hasta el mes de julio de 1960, época en que esta escuela fue destruida por un voraz incendio. Al día siguiente, todos los alumnos fueron trasladados a nuevas salas de clases, las cuales se hacen en aleros de viejos galpones, y las más, en el interior de otros insalubres y mal olientes. Prácticamente, en estas tristes y deplorables condiciones, maestros y alumnos han debido sufrir durante dos períodos escolares.

Ruego que también se dirija oficio al señor Ministro de Educación, pidiéndole que haga cumplir el compromiso al Servicio de Seguro Social, en el sentido de que construya esta escuela.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿Por qué hay tanta indolencia en Chile por los maestros y alumnos? Ella no sólo existe en los organismos encargados, sino también en las reparticiones fiscales o semifiscales; pues así se escudan algunos, y al fin, unos u otros tienen las mismas responsabilidades. El Servicio del Seguro Social, que cuenta con una bien equipada Planta Elaboradora de Maderas, para explotar los bosques que son el fruto del trabajo noble y constante de muchos hombres que hoy necesitan una escuela para sus hijos, tiene una doble y efectiva obligación social: con las mismas maderas que produce, construir una escuela mixta para los 1.000 niños, ya que el área que debe atender este establecimiento es densamente poblada.

Ruego al señor Presidente, se sirva ordenar que se transmitan estas observaciones y solicitar la urgente construcción de la Escuela N.o 43, como primera providencia, al señor Ministro de Educación. También pido que se envíe otro al señor Ministro de Salud, con el objeto de que transmita estas peticiones al Honorable Consejo del Servicio de Seguro Social.

Todos los años, señor Presidente, para el 20 de agosto, hay grandes festividades en la Hacienda Canteras, sobre todo alrededor del castaño plantado por el Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins. Creo que sería mucho más honroso aún, que este merecido homenaje se iniciara todos los años, enarbolando nuestra bandera nacional en el mástil de la Escuela N.o 43, del "General Bernardo O'Higgins".

Si el señor Ministro de Educación y el Honorable Consejo del Servicio Seguro Social así lo desean, solamente les bastará dar una orden para que se convierta en realidad la esperanza de una escuela para los niños de Canteras.

Escuela N.o 64. Sector "Antuco - Mirrihue" y Escuela "Peluca".— Estos dos sectores campesinos, señor Presidente, están abandonados, pese a que en un tiempo sus locales estuvieron consultados. La Escuela N.o 64 "Mirrihue" funciona en un galpón miserable, cuyo propietario tiene una inmensa fortuna, pero presta poca atención a los escolares de su propio fundo. Verdaderamente es deprimente cómo 100 niños, sin abrigo, ni seguridad en el galpón, sin bancos en qué sentarse, menos una mesa o cuadernos, cumplen con la misión de asistir a clases que, por patriotismo, dicta un esforzado maestro que, a lo mejor, en su soledad, puede sentirse arrepentido de haber optado por ese apostolado. En cuanto a la otra escuelita, la de "Peluca", bueno, ésta ya desapareció, y los niños, que alguna vez soñaron con ir a ella, hoy crecen en el mundo de la obscuridad. Ruego al señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Educación haciéndole presente la necesidad que existe de ir a la construcción de estas dos escuelas en el sector de Antuco.

Escuela N.o 29, San José de Duqueco.— Esta es otra modesta escuela del sector campesino, ubicada en la comuna de Quilleco. Esta escuela sirve a 100 niños, señor Presidente. Su construcción no será de un elevado costo. Los vecinos están perfeccionando las escrituras para regalar la hectárea de terreno. Muchos esfuerzos están haciendo, pues necesitan puentes y caminos y para cada rubro harán aportes. Estimulémosles en su trabajo y superación, ya que ellos dan su cuota al Fisco, no solamente en contribuciones e impuestos, sino que en aportes extraordinarios. Ruego al señor Presidente que en el oficio al señor Ministro de Educación, para solicitar la construcción de locales escolares, se incluya la Escuela N.o 64 "Mirrihue", la N.o 43 "Canteras", la Escuela "Peluca" de Antuco, todas en el sector campesino, y la Escuela N.o 29, "San José de Duqueco".

Hagámoslas hoy; mañana puede ser demasiado tarde; nada ganaremos con estudiar reformas agrarias, sin antes habernos preocupado del problema educacional.

El futuro de Chile está en la cultura de sus hijos, pero ellos no solamente están en Santiago o las grandes ciudades; también están en los campos y la provincia de Bío-Bío, cuya población, en un 67,5%, está en el sector agrícola, reclama lo que en justicia le corresponde, por lo mucho que da para la grandeza de Chile.

Otro aspecto de los problemas de la zona se relaciona con la atención sanitaria escolar. Se ha podido comprobar que por lo menos un 90 por ciento de nuestra población escolar está huérfana de atención médica dental. Este porcentaje corresponde a las zonas urbanas; en la parte rural, llega al 100 por ciento. En los tiempos que corren, esto es incalificable. Además de la falta de locales escolares y medios para la enseñanza, nos encontramos con que nuestros niños crecen desnutridos y desamparados de toda atención social. En las escuelas rurales jamás ha llegado, en forma oficial, un médico un dentista o un practicante. Esto no debe continuar así.

Señor Presidente, ruego que, en nombre de miles de niños chilenos, se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole que, en coordinación con el Ministerio de Educación, se arbitren los medios para que funcionen en la provincia de Bío Bío equipos móviles de asistencia social. Es preciso que éstos visiten y atiendan a todos los niños de las escuelas primarias de la provincia, tanto urbanas como rurales, pero especialmente estas últimas, ojalá que finalicen las clases. Asimismo, pido que se haga presente en ese oficio la necesidad de que esta preocupación médico-social se mantenga durante todo el año escolar, a fin de que ella sea efectiva y más o menos completa. ¡Preocupémonos del médico, del dentista, del practicante; posterguemos cualquier otro rubro, pero atendamos la salud de nuestros escolares!

Por otra parte, señor Presidente, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Salud Pública y del Interior, con el fin de que las próximas partidas de ambulancias que lleguen al país se entreguen, con preferencia, al Servicio Nacional de Salud, con asiento en Los Angeles, cinco vehículos: uno, para la atención médica del sector Quilleco-Antuco; uno para el de Santa Bárbara-Quilaco-Rucalhue; uno, para el de Negrete-Nacimiento; uno para el de Laja-Planta de Celulosa, y otro, para el de Los Angeles-Salto del Laja-Canteras. En esta forma, reemplazaremos la falta de personal, haremos más efectiva la atención médico-rural y, a través de la protección de los niños, estaremos forjando el porvenir de Chile.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán, en su nombre, los diversos oficios solicitados por Su Señoría.

El señor STARK.— Muchas gracias, señor Presidente.

19.—PAGO DE LA GRATIFICACION ANUAL AL GREMIO FERROVIARIO DEL PAIS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor STARK.— El tiempo que resta al Comité Liberal, lo va a ocupar el Honorable señor Lorca.

El señor EGUIGUREN.— El Comité Liberal es, en realidad, el que ha cedido parte de su tiempo al Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, a petición de diversos dirigentes del gremio ferroviario, en especial del compañero Emiliano Caballero, voy a referirme a un problema económico que afecta a estos trabajadores.

Los ferroviarios anhelan recibir este mes la gratificación que vienen percibiendo, desde hace algún tiempo, todos los años. Hace pocos días, sus dirigentes celebraron una reunión con Su Excelencia el Presidente de la República para solicitarle que procurara se les concediera esa gratificación que han logrado luego de tenaces y constantes luchas reivindicativas.

Su Excelencia el Presidente de la República, basado en su política de austeridad y economía, les notificó que, en la presente oportunidad, su pago no se iba a poder hacer. No obstante, esta posición de Su Excelencia, ellos han continuado su lucha por obtenerla, porque es un beneficio que, desde 1936, se les ha venido otorgando todos los años. Sólo durante el Gobierno del señor Ibáñez no se logró su pago. Cabe, además, advertir que la gratificación solicitada, no es de subido monto; únicamente el gremio ferroviario pide que se le dé una igual a la concedida el año pasado.

Cuando el Excelentísimo señor Alessandri llegó al Poder, aceptó conceder esta gratificación en razón, según dijo, de que él representaba un Gobierno con sensibilidad y porque siempre "había tenido al pueblo en su mente". La verdad de las cosas es que, como con el correr del tiempo, el pueblo se ha ido de su mente, ahora niega este beneficio a los ferroviarios, negativa que ha provocado un clima de inquietud en el gremio. Esta situación se ha agravado por el hecho de que el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado pertenece al Partido Radical y, entiendo, en el gremio hay muchos empleados y obreros que —me atrevería a decir por equivocación— pertenecen a esa colectividad. Pues bien, ellos tenían cierta esperanza en que el señor Director y el señor Ministro de Economía, que también es radical, los apoyarían. Sin embargo, no ha sido así. Los empleados y obreros ferroviarios han creído ver en esta negativa una especie de persecución o represalia de parte del Gobierno en su contra por la última huelga que promovieron a fin de obtener que se les aumentaran sus remuneraciones.

¿Qué ha pasado, señor Presidente? Que después de la huelga, el gremio ferroviario ha tenido una actitud —diría yo— poco conforme con la realidad actual que viven en general los gremios de trabajadores por el "standard" de vida tan bajo que existe en el país.

Por eso, dirigentes del gremio han solicitado del Diputado que habla que intervenga en la Honorable Corporación para que, conjuntamente con los demás Honorables colegas de la Honorable Cámara, procure que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, perteneciente al Partido Radical, y el señor Fernando Gualda, también del Partido Radical, cambien de criterio.

El señor ACEVEDO.— El señor Subsecretario del Ministerio también es radical, Honorable colega.

El señor LORCA.— Como me apunta el Honorable señor Acevedo, el señor Subsecretario de Economía, también es radical. La verdad de las cosas es que no puedo conocer tanto la composición política de la Administración Pública, tan bien dirigida por los radicales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Además, el gremio ferroviario había solicitado de Su Excelencia el Presidente de la República que el descuento de los días no trabajados con motivo de la huelga, se hiciera en forma progresiva y no como ha quedado establecido en la ley, en forma inmediata y total. El gremio espera que, en este sentido, se le otorguen las mismas facilidades que se concedió al Magisterio Nacional o, en su defecto, que el descuento de los días de huelga se haga a través de los feriados. Por eso, es indispensable que la Cámara acoja este punto de vista...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Por los motivos expuestos, es importante que la Honorable Cámara comprenda la validez de este punto de vista, en razón de que en el gremio hay una especie de inquietud, porque a sus miembros no sólo les parece esto una actitud de represalia de la actual Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una persecución, el deseo de crear un estado de angustia, sino que también han visto beneficiados, en forma muy sospechosa, con viáticos, con gratificaciones suculentas, etcétera, a "distinguidos" empleados y obreros —digo "distinguidos", porque es una palabra que puede sonar bien a los oídos de ciertos miembros de la reacción— que hicieron de rompehuelgas. Esto ha significado que el personal se esté molestando un poco.

Como los Diputados de oposición creemos importante que la economía del país marche en forma normal, queremos evitar una posible huelga de los ferroviarios, porque no hay duda de que llegarán a amenazar con ella, e, incluso a realizarla, para obtener el pago de la gratificación anual que han recibido desde el año 1936, durante todos los Gobiernos, y que a mí me parece indispensable que la perciban una vez más, en esta época, por la situación económica que vive cada uno de sus hogares.

Por esta razón, solicito de la Honorable Cámara que se envíe un oficio al Presidente de la República y también al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y por intermedio de éste se haga presente nuestra protesta al Director de los Ferrocarriles del Estado, para que arbitren las medidas necesarias, a fin de dar la gratificación anual al gremio ferroviario y para descontar los días no trabajados en forma más flexible, concretamente a través de los feriados. Es lo que quería agregar en nombre del gremio ferroviario, y en especial del dirigente Emiliano Caballero, quien me ha solicitado que pida este oficio, lo que hago con mucho agrado.

Espero que el Honorable colega señor Eguiguren, que representa, como él dice a veces, al pueblo, me acompañe en esta petición. Agradezco el tiempo que me cedió el Honorable colega, y concedo unos minutos del nuestro al Partido Liberal, que fue muy amable con nosotros.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala para recabar el acuerdo de la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor LORCA.— Entonces, que se envíe en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y del Comité Comunista.

El señor EGUIGUREN.— Y en el mío propio. Deseo apoyar muy especialmente la petición del Honorable colega.

El señor LORCA.— ¿Y por qué no en nombre del Comité Liberal?

El señor EGUIGUREN.— No soy Comité.

El señor LORCA.— Pero merecería serlo...

El señor EGUIGUREN.— Muchas gracias...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Demócrata Cristiano y Comunista, y del Honorable señor Eguiguren.

20.—DEMOLICION DE UN EDIFICIO PUBLICO UBICADO EN LA PLAZA DE LA CIUDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿A quién ha cedido su tiempo, Honorable señor Lorca?

El señor LORCA.— Al Honorable señor Momberg, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas, los cuales considero de suma importancia para mi provincia, la de Cautín, y, sobre todo, para la ciudad de Temuco. Por este motivo, creo que debemos buscarles una solución.

El edificio que antiguamente ocupaban la Intendencia, Correos y Telégrafos, los Tribunales de Justicia, el Primero y Segundo Juzgados, y que constituye un inmueble de bastante superficie, con motivo de los últimos terremotos sufrió grandes desperfectos. Desde esa fecha, ha transcurrido casi más de un año y medio, y este edificio se encuentra totalmente desocupado.

Por este motivo, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que, si no es posible la construcción de un edificio, lo que en estos momentos es difícil,

(Pasa a la página 10)

porque su costo sería de gran envergadura, viera la manera de ordenar la demolición de estas ruinas, que están atentando contra la seguridad de la ciudadanía. Mediante este procedimiento, al adjudicar la demolición en propuesta pública a algún contratista interesado, el Fisco podría percibir alguna cantidad de dinero.

He hecho las consultas del caso a la ciudadanía de Temuco. Todos están de acuerdo en que es preferible la demolición de este inmueble a que exista un sitio desocupado en plena plaza de esa ciudad. Así tendrán la esperanza de que, a corto plazo, si no en el presente año, por lo menos en 1962 ó 1963, la Dirección de Obras Públicas considere la construcción de un nuevo edificio.

Pido que se dirija el oficio a que me he referido, al señor Ministro de Obras Públicas, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría...

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental.— ... y del Honorable señor Suárez.

21.—TERMINACION DEL LICEO DE NIÑAS DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo, está inconcluso el edificio del Liceo de Niñas de Temuco. La aspiración de todos los parlamentarios de la zona, durante muchos años ha sido que su terminación sea una pronta realidad. Ya se ha ejecutado la obra gruesa, o sea, la parte más importante se encuentra terminada.

Con algunos fondos que podrían obtenerse del presupuesto correspondiente a 1962, el Ministerio de Obras Públicas podría disponer la terminación de este edificio, no sólo porque involucra lo que me atrevería a llamar una afrenta para la ciudad de Temuco el que esté inconcluso, sino también por la gran necesidad que hay de contar con él, ya que las salas que se habilitarían son del orden de doce. Así las alumnas, que suman mil seiscientas, estarían en condiciones más expeditas para recibir una educación que les es tan necesaria.

Ruego al señor Presidente, que se sirva dirigir oficios al señor Ministro de Educación y al Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de ver la posibilidad de destinar los fondos necesarios para la terminación del Liceo de Niñas de Temuco.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Educación y Obras Públicas.

El señor SUAREZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— También se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Suárez.

22.—TRAZADO DE LA ENTRADA DEL CAMINO LONGITUDINAL NORTE A LA CIUDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, en una reunión sostenida la semana pasada con algunos Regidores de Temuco, a raíz del cambio de Alcalde derivado de un convenio político firmado en las últimas elecciones, el nuevo Alcalde me sorprendió, cuando le hice una pregunta relacionada con el nuevo trazado de la entrada del camino longitudinal norte a la ciudad de Temuco, al manifestarme que no conocía dicho trazado.

Se trata de una ruta que es muy importante para la ciudad de Temuco y que, en materia de camino, puede ser una solución definitiva y de gran importancia para esa ciudad.

El señor Alcalde expresó en esa ocasión que, según él creía, no existía tal trazado. Con el objeto de que sea conocido por las autoridades comunales, ruego a la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Director General de Vialidad para que, a la brevedad posible, indiquen a la Municipalidad de Temuco cuál va a ser el trazado definitivo de la entrada a Temuco del camino longitudinal norte. Así la Municipalidad podrá dar la línea definitiva a los dueños de los predios que se encuetran al lado de ella, ya sea para hacer reparaciones en los edificios, terminaciones o construcciones nuevas.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas.

23.—INSTALACION DE UN TELEFONO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CUNCO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, hace cierto tiempo pedí en esta Honorable Cámara que se oficiará al Gerente General de la Compañía Chilena de Teléfonos, don Demetrio Peña, para que tuviera la amabilidad de ver la forma de dotar de un teléfono público a la ciudad de Cunco.

Esta localidad cuenta con un gran número de habitantes, edificios públicos, colegios; cuenta con instituciones bancarias, postas de auxilio, etcétera. Dada toda esta actividad, es muy conveniente que tenga un teléfono público, ya que el único que existe es el de los Ferrocarriles del Estado, el que, como bien comprenderá la Honorable Cámara, no siempre está a disposición de las personas que necesitan ponerse en contacto con la ciudad de Temuco, que dista noventa kilómetros de esa localidad.

Como hasta este momento no he recibido respuesta de la Compañía de Teléfonos de Chile, solicito a la Mesa que se sirva reiterar el oficio a que me he referido o enviar uno nuevo, con el objeto de que la Compañía Chilena de Teléfonos se sirva ver la posibilidad de instalar un teléfono público en la ciudad de Cunco.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

24.—REGADIO EN LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— He concedido una interrupción al Honorable señor Peñafiel, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio. (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Peñafiel.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, me referí a los problemas de riego que afectan a los predios de las provincias de Coquimbo y Atacama. Como no alcancé a terminar mi exposición, lo hago en esta oportunidad. En la última parte de mi intervención traté de las dificultades de riego que afectan a algunos predios agrícolas ubicados en la costa de los departamentos de Combarbalá y Ovalle, en muchos de los cuales se hace con agua que se saca de pozos con molinos de viento. Expresé que lo lógico es que la Corporación de Fomento de la Producción, o el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas se preocupen de hacer un estudio sobre la posibilidad de dotar a estos predios de pozos de agua hechos a la medida moderno, no como los que allí funcionan, a fin de que los pequeños agricultores puedan sacar un mayor caudal de riego que el que obtienen actualmente. Se puede dotar a estos agricultores de bombas a motor para que puedan obtener rápidamente la cantidad de agua suficiente y necesaria para el riego en estos predios. Se trata de pequeños agricultores que pertenecen a las localidades de Punitaqui, Quiles, San Pedro de Quiles y Quilitapia, y que carecen de los medios económicos necesarios para pedir que les hagan un estudio y pagarlo. Entonces, lo lógico sería que el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, o la Corporación de Fomento de la Producción hicieran estos estudios, a fin de facilitar a estos pequeños agricultores, con ciertos plazos de pago como ser cinco, ocho o diez años, las bombas a motor que necesiten para regar en forma más eficiente aquellos predios.

No me referiré a ninguno de los problemas que afectan a los tranques "La Paloma" y "Puclaro" sobre el río Elqui, porque uno está en construcción y los estudios del otro están por terminarse. Pero, creo que sería conveniente que el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas reactualizara, a corto plazo los estudios para terminar la construccion del tranque "Santa Juana", en el departamento de Huasco de la provincia de Atacama. Se encuentra estudiada su construcción. Está a una distancia de quince kilómetros al interior de Vallenar.

También es necesario que se haga un estudio definitivo con respecto al río Copiapó que riega esa zona en forma anormal. Incluso, cuando me tocó presidir la Comisión Especial de Riego de la Honorable Cámara recorrimos los valles servidos por los ríos Copiapó y Vallenar con sus afluentes, y observamos que este problema de riego relativo al río Copiapó era sumamente grave, de modo que en aquella oportunidad pedimos que se hiciera un estudio serio, el que, según creo, hasta este momento no se ha hecho en forma integral, para resolver el problema en la totalidad del valle.

Por estimarlo conveniente, ruego a la Honorable Cámara que se sirva dirigir los oficios pertinentes con respecto a los problemas que he abarcado tanto en mi intervención de ayer como de hoy, que se refieren al riego de las provincias de Coquimbo y Atacama.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, quisiera complementar en algo la exposición de mi Honorable colega y compañero de partido, señor Peñafiel, relacionada con el riego de las provincias de Coquimbo y Atacama.

Al referirse nuestro Honorable colega al Departamento de Combarbalá, habló de la necesidad de dotarlo de ciertos tranques y bombas para obtener un mayor riego en los lugares de secano. Debo también exponer en esta Honorable Cámara la necesidad que existe en el departamento mencionado de afianzar el riego ya existente, sobre todo en las zonas agrícolas. Esto sería posible gracias a la construcción de tranques reguladores en los tres ríos del departamento, que son el Pama, el Cogotí y el Combarbalá. Ya se han hecho estudios respecto del río Cogotí, y se ve factible la posibilidad de construir embalses en los ríos citados, especialmente en este último.

Creo que, complementando la exposición de mi Honorable colega señor Peñafiel, podría realizarse esta aspiración.

El señor GARCIA—. ¿Se refiere sólo a una provincia, Honorable Diputado?

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Qué lástima que Su Señoría no tenga edad para ser candidato a Senador!...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Solicita que se dirija oficio, Honorable señor Zepeda?

El señor ZEPEDA C... No, señor Presiden... adhiero a lo solicitado... Honorable colega.

Renuncio al resto de... de mi Comité, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Habiéndose cumplido los turnos de los Comités, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 14 minutos.

CRISOLOGO V... SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

Desean Feliz Navidad para los niños



Gladys de las Mercedes Ayala, 19 años cumplidos y operaria de sastrería; Alicia Garrido, 20 glamorosas primaveras, operaria en una fábrica de calle San Diego, y Clorinda Ortiz, de escasos y encantadores 16 años, vendedora de una tienda de Catedral —no dijo cual— son las candidatas a reina del Centro de Madres "Mariita Bührle", de la Población "Lourdes", comuna de Renca. Ayer visitaron LA NACION acompañadas de doña María Chacón, presidenta de la entidad, quien nos manifestó que la iniciativa tiene por objetivo reunir dinero para poder brindarles una feliz Navidad a los niños de dicha población. La idea cuenta con el entusiasta apoyo del Alcalde de la Comuna, Gustavo Zárate. EN EL GRABADO, las tres jóvenes candidatas mostrando a nuestros lectores sus curvilíneas condiciones anatómicas.

INFORMACIONES GREMIALES

Homenaje a la mujer practicante

Durante el desarrollo del 2.o Congreso Nacional de Practicantes, el Consejero y Director General del Instituto de Perfeccionamiento Profesional y Cultural de los Practicantes de Chile, Santiago Lazzaro, rindió un homenaje a la Mujer Practicante.

"En este Congreso, tan trascendental para nuestro gremio, he sido designado para rendir uno de los más justos homenajes: a la "Mujer Practicante".

"Los hombres de avanzada en todo el mundo han comprendido que la mujer, hoy en día, tiene derecho, a igual que el hombre, a participar en todas las actividades de la vida, sean éstas en el campo intelectual, comercial, profesional o espiritual.

"Pasaron los tiempos en que la mujer quedaba en casa cumpliendo sólo con los menesteres domésticos.

"El humano y sublime papel de madre no es impedimento para que la mujer salga a la calle en busca de más vastos horizontes y, reclamando su derecho, tomar parte en todos los aspectos de la vida ciudadana.

"Se podría decir que solamente ayer fue un escándalo en la América Latina cuando una valiente mujer chilena tuvo la audacia de matricularse en nuestra Escuela de Medicina. Sin embargo, hoy es penoso ver cómo existen aún mentalidades de hombres retrógrados que desean coartar la libertad y derecho de emplear su intelecto a la mujer, y les aconsejan humildad y aceptar el papel sumiso de los menesteres hogareños.

"No, señores y colegas; si la mujer sabe ser sublime en la maternidad, también sabe ser grandiosa y capaz en todas las actividades creadoras y positivas de la vida.

"Hoy tenemos en el campo investigador de la Medicina, en el campo intelectual de las artes, en la política y en todas las profesiones que eran privilegios del hombre, a destacadas mujeres que han dado honra a su sexo, sin dejar, por cierto, de ser femeninas y abnegadas dueñas de casa.

"En nuestra lucha de emancipación, dignificación y mejoramiento de nuestra profesión, hemos tenido la suerte de contar siempre a nuestro lado a colegas que nos han acompañado, como hoy, en nuestras jornadas gremiales, sin mirar sacrificios de ninguna especie. Y en el campo profesional han sabido cumplir, dándonos ejemplo de generosidad y sacrificio, sin desmayar en agotadoras jornadas en las Asistencias Públicas, salas comunes y en todo lugar donde se ha precisado su labor profesional como Mujer Practicante.

"Cuando una mujer toma parte en una actividad política, espiritual o gremial, como es en el caso nuestro, sabe ser más tenaz, más apasionada y cumplidora de sus obligaciones que muchos de los dirigentes hombres. Como, asimismo, son más equilibradas cuando en el fragor de la lucha los ánimos se encienden.

"Cuando los hombres nos convenzamos de que debemos darle el justo derecho de igualdad a la mujer, creo que habremos encontrado el apoyo y la fórmula para que el mundo marche mejor. Serán ellas las que nos convenzan de que la paz depende de la buena voluntad de los hombres; serán ellas capaces de guiarnos por los caminos más justos para llegar a una verdadera Justicia Social; serán ellas capaces de convencernos de que la Humanidad puede encontrar el amor fraterno del hombre por el hombre, y serán ellas las que nos quiten la metralla, para romperla para siempre, y nos digan: Todos tenemos derecho a una igualdad sin egoismos, maldad y despotismo, y nos dirán que recordemos que, antes de nacer y después, todos somos iguales.

"Por eso rindo homenaje a la Mujer Practicante y a todas las mujeres de la Tierra."



ELECCION EN COLEGIO DE PRACTICANTES.— Con la elección de la nueva directiva, se puso término al 2 o Congreso Nacional de Practicantes, realizado en Teatinos 741. EN EL GRABADO aparecen en los momentos de los escrutinios de la votación, Eduardo Ramírez, llevando la contabilidad de los sufragios; Carlos Quintanilla, que resultó elegido vicepresidente; Diógenes Cerda, reelegido presidente; Luis Armando Espinosa Araneda, elegido protesorero; José Rivas, secretario general, y otros delegados.

Ministro del Trabajo dará respuesta mañana sobre modificación al Código

En reunión conjunta se conocerá la petición de los trabajadores del Cobre y el informe de la Comisión Técnica

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, dará mañana una respuesta a la petición formulada por la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre sobre la modificación del artículo 86 del Código del Trabajo, que se refiere a los despidos de obreros y paralización de empresas.

En la reunión estarán presente, además de los representantes de la Confederación, los miembros de la Comisión Técnica, que viajó al norte del país para conocer las causas de los despidos de trabajadores en los minerales de El Salvador y Potrerillos, de la Andes Copper Mining Co., quienes darán su informe sobre la misión que se les encomendara.

La petición formulada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, en sus partes principales, solicita que se modifiquen los incisos 5 y 6 del artículo 86 del Código del Trabajo, "estableciendo que los avisos de desahuicio deberán darse a los dependientes y comunicarse a las inspecciones locales del Trabajo, con 30 días de anticipación a lo menos, y los despidos no podrán hacerse antes del término de este plazo". Todo ésto procederá con la previa autorización de los Ministros de Economía y de Trabajo y Previsión Social.

Además la modificación solicitada establece que las empresas respectivas no podrán contratar personal nuevo ni recontratar a los despedidos, en condiciones inferiores a las existentes a la fecha de la autorización ni dentro de un plazo inferior a 6 meses contados desde la misma fecha de la autorización.

Más adelante la modificación solicitada propone que "si la empresa insistiera en el despido colectivo o la paralización parcial o total, no obstante estimarse injustificadas estas medidas por cualquiera de dichos Ministerios, la indemnzación será de 30 días por cada año o fracción superior a 9 meses de trabajo, compatible con cualquiera otra indemnización ordinaria de carácter legal, convencional o arbitral y sin perjuicio del desahucio legal a que se refieren los artículos 10 y 166 del Código del Trabajo.

Finalmente, se solicita que las modificaciones establezcan las causas precisas para los despidos colectivos o paralización de faenas, parcial o total, no autorizándose cuando haya proposición, discusión o con motivo de la aplicación o promulgación de nuevas leyes tributarias, referéndums, contratos, leyes, etc., que afecten a las compañías mineras directamente o a través de sus trabajadores.

También se pide que para la autorización se soliciten los informes del Servicio de Seguro Social y Cajas de Previsión, donde conste que la empresa se encuentra al día en sus imposiciones.

LAS COMPAÑIAS:

CONSULTAN CON NUEVA YORK OFERTA POR PLIEGO DE CHUQUI

En espera de respuesta no asistieron vocales patronales a sesión de Junta de Conciliación

En la mañana de ayer se reunió en la Dirección General del Trabajo, la Junta Especial de Conciliación de la Gran Minería del Cobre, para tratar sobre el pliego de peticiones que han presentado los trabajadores del mineral de Chuquicamata, pero, la sesión fracasó por no haber concurrido los representantes de la parte patronal. Sólo concurrieron a esta sesión los vocales representantes del Gobierno y la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Los representantes de las Compañías, posteriormente, justificaron su inasistencia mediante una nota, manifestando que esperaban respuesta a una consulta hecha a Nueva York. Esta consulta, según se supo en círculos allegados, se refiere a la contraproposición que habían ofrecido formular ante la Junta de Conciliación, para la solución del conflicto.

Ante esta situación se ha citado a reunión a la Junta Especial de Conciliación para hoy, a las 10.30 horas.

Intendente de O'Higgins busca solución a paro en obras de población

RANCAGUA.— En protesta por el despido escalonado de 9 obreros diarios en las obras de construcción de la segunda etapa de la Poblacion Rancagua Sur, el personal de más de 450 trabajadores declaró una huelga sin abandonar la obra.

El Intendente de la provincia, por instrucciones del Ministerio del Trabajo, busca una solución al conflicto suscitado, ante la firma contratista de los trabajos.

Hoy son funerales de socio de la Artesanos La Unión

Hoy, a las 9.30 horas, se llevarán a efecto los funerales de Ruperto Campos Valdebenitó, quien perteneció en vida a la Sociedad de Artesanos "La Unión", por espacio de 40 años, y la cual le había otorgado la calidad de Socio Honorario.

El cortejo partirá desde la Capilla del Cementerio General al Mausoleo N.o 1 de la Sociedad.

Inscripciones para el domingo en el Club

Premio ROBERTO VIAL S.— ... metros.— Handicap.— Clásico.

...	59	Maquiavélico	52
...	56	El Cometa	51
... Villa	54	Le Girondin	51
...	53	Queltehue	48
...	53	Cielo Azul	47
...	53	Mesurada	46
...	52	Guin Lac	45

Premio URIBARRI.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

...	55	C. Rhodes	51
...	55	Chacalluta	49
...	54	Confucio	48
...	54	Molinero	48
...	53	Greenwich	47
... Candy	52	Bule	45
...	52		

Premio URGEL.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie.

...	56	Again	49
...	55	Bramante	49
...	54	Incienso	48
... Tolo	54	La Buly	48
... Tajo	53	Jardín	47
...	52	Xochil	47
...	52	Aquila	45
... Flush	51		

Premio UNISONO.— Sexta serie.— Handicap.— 1.600 metros.

...	57	Crow	50
...	56	Ivonette	50
... Locura	54	Bravío	49
...	54	Gitano	49
...	53	El Pirata	48
... Berka	52	Bajita	45
...	52	Colette	45
...	51	C. Ataque	45

Premio UNDOSA.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

...	57	Tronio	55
...	56	Cara Linda	54
...	55	Harbín	54

Niño Brujo	54	Discorola	48
Peñaflor	53	Mateo	48
Rebotado	52	Victoria Eugenia	48
Alerón	51	Baracaldo	46
Inquisidor	50	Lupako	45
Bataclán	49		

Premio UNIVERSITARIA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Salteño	56	...talinda	50
Carácter	54	Riña	50
Parisién	54	Mosquete	49
Tabalí	54	Frivolité	48
Azul y Verde	52	Iralú	48
Fru Fru	52	Antonina	47
Pisco Sour	52	Hill Master	47
Idéntico	51	Río Tajo	46

Premio UFA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie "A".

Lao Tse	56	Busca	51
Maciza	56	Loco Verde	51
Muzhnieks	55	Luzón	51
Gavia	54	Róbinson	51
Sibila	54	Helon	50
Angurriento	53	Somalia	50
Casalis	52	Nortina	49
Tómbola	52	Last Dream	49
Asten	51	Vera Cruz	49
Baredra	51		

Premio UNDERWORLD.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".

Recanto	56	Lomaso	52
Tiberio	56	Mayor	52
A. Queen	55	Sioux	52
Bramante	54	Terueza	51
Endimión	54	Abydos	50
P. Verde	54	Ferid	50
Viento Negro	54	Cataviento	48
Iris	53	Ruralina	48
Alter Ego	52	Aldebarán	46

Premio UKELELE.— 1.200 metros. Handicap.— Sexta serie.

Caudalosa	57	Patrulla	54
C. Cosa	54	Década	52
Panhandle	54	S. Montiel	52

Lixie	51	L. Caracolina	46
Alazán	50	C. Ataque	45
Bricketazo	48	Inversionista	45
Chinesca	47	M. Theresia	45

Premio UNDOSA, 1.200 metros. Anulados: Gregory Peck, Fenicio, Oscar, Mesurada.
F. de Cond.: Antímaco.

Premio LA COPA.— 3,600 metros. Clásico.

Tolpán	61	P. Medicis	59
...arquín	59		

Premio UECA.— 1.100 metros.— Serie "A".— Primera Carrera.

Acendrada	52	Politesse	52
Dedicatoria	52	Quiquita	52
D. Nena	52	Romaña	52
Liberia	52	Sakkara	52
Mañanita	52	S. Beny	52
Nitela	52	Takamatsu	52
Ofelita	52	Veidem	52
Philippa	52		

Premio UNIVERSITARIA.— 1.100 metros.— Serie "B".— Segunda Carrera.

Agitación	52	Ilusión	52
Belarmina	52	Jamaicama	52
Dinamita	52	Johanna	52
Discretita	52	L. Jazz	52
Espadista	52	M. en Flor	52
F. Dicha	52	Pachamanca	52
Flamme	52	Queskela	52
F. Azul	52		

Premio HUGOLIN.— 1.300 metros.

Angurriento	55	Recanto	55
Corbacho	55	Robinson	55
Cortito	55	R. Flush	55
Endimión	55	S Magallanes	55
Endimión	55	Soplido	55
H. Prince	55	Tata León	55
Mayor	55	Tiberio	55
Muzhnieks	55	V. Negro	55
Pluto	55	Xochil	55

ATROPELLO consiguió un nuevo triunfo para sus colores, esta vez montado por Ricardo Madariaga. El pupilo de Aliro Sepúlveda, que en el comienzo de su campaña se llamó "Adiós Mi Plata", venció de punta a punta.

SIGUEN BUENOS APRONTES DE PRINCE MEDICIS

...MPRE CON LA ...NTA DE F. TORO

...A DE CARRERA N.o 2

... metros:
...NALISE, G. Saavedra, en ...

... metros:
...G LUCK, P. Ulloa, en 1.3 ... quintos.

... metros:
...TORIA EUGENIA, A. Jaque, y ENDIMIONN, aprendiz, ... 1.15; Victoria Eugenia por ... cuerpos.

... metros:
...RABANTE, C. Jorquera, en ...
...STITUTANO, R. Jaque, ... 1.4.

PISTA DE ARENA

... metros:
...TSU, V. Espinoza, en 31.
... CUCO, R. Jaque, en 32 ... quintos.
...TRALA, E. Araya, en 32.

... metros:
...LIA, M. Yáñez, en 39 2/5.
...ST DREAM, J. Caro, en ... 38.
...DY CHATERLEY E. Araya, en 39.
...NOJO, E. Araya, en 38 ... quintos.

... metros:
...ISTODEMO, A. Núñez, en ...
...CIZA, R. Montoya, en ...
...BO, S. Núñez en 45.
...TEO aprendiz en 46 2/5.
...ILAN, G. Monetta, en 44 ... quinto.

... metros:
...TRUQUE, A. Núñez, en ...
...RA LINDA, V. Barra, y ...AKO, F. Arredondo, en ... iguales.
...NDANO, A. Núñez, en 51.
...RTUGALETE, J. Castro ... 25.

... metros:
...NDRADA, R. Jaque, en ... 35.
...MAICANA, H. Salas, en ...
...MBRINO, J. Escobar, en ... 45.
...NGO BRAVO, M. Yáñez, en 1.7 3/5.
...BAR, R. Jaque en 1.6 ... quintos.
...G BEN, G. Jorquera en ...
...MURABI, P. Ulloa, en 1.4.
...QUILA, C. Galdames, en ... 35.
...RACTER, S. Vera en 1.7.

EL COMETA, C. Sepúlveda, en 1.3.
ABYDOS, C. Galdames, en 1.7.

1.200 metros:
ATRIL, J. Caro, en 1.20 2/5.
SOPLIDO, G. Monetta, en 1.18.
ALI BABA, J. M. Aravena, en 1.18 2/5.
FENICIO, A. Jaque, en 1.24.
HILL PRINCE, P. Ulloa, en 1.19.
RUBIROSA, M. Yañez, en 1.24.
MOSQUETE, G. Jorquera, en 1.20.
ASAMBLEA, E. Araya, en 1.22.

1.400 metros:
BRAVEADOR, J. Araya, y POLAR PRINCE, E. Saavedra, en 1.34 3/5; iguales.
SARAJEVO, aprendiz, en 1.33 tres quintos.
BING, H. Salas, en 1.38.
BLACK BAR, J. Castro, y LIDO, J. Rodríguez, en 1.33 2/5; iguales.
TELARAÑA, C. Sepúlveda, y NIRIVILO, G. Ayub, en 1.32 3/5; Telaraña por varios cuerpos.
QUITADOR, J. Caro, y OSLO, H. Rivera, en 1.34; Quitador por tres cuerpos.
CANADIAN, G. Monetta, en 1.36 2/5.
SURCOUF, P. Ulloa, en 1.32 dos quintos.
MONTERILLA, J. Caro, en 1.39 2/5.

2.945 metros (vuelta y 800 metros):
PRINCE MEDICIS F. Toro, en 2.27; primera vuelta, en 2.32; últimos 200 en 13 2/5.



CONFUCIO dio una de las cinco victorias del día al jinete Fernando Toro, que pasa por un excelente período y que puede hacerle pelea al líder, siempre que éste no gane más carreras en las futuras reuniones.

LEVANTADA LA SUSPENSION AL TRAINER A. VODANOVIC

El Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile, en su reunión de ayer procedió a levantar la suspensión que pesaba sobre el preparador Antonio Vodanovic y el caballo Cocotero. De esta manera, el trainer podrá inscribir sus caballos desde el próximo domingo.

Al obrar en la forma señalada, el Directorio de la institución palmeña puso las cosas en su lugar y dio plenamente la razón a LA NACION, que siempre afirmó que Vodanovic no era culpable, y aún más, que Cocotero reaparecía después de un largo descanso, que lo liberaba de cualquier suspicacia.

APRONTES PALMEÑOS

(PISTA DE CARRERA)

500 metros
CASTEL GANDOLFO, Luis Toledo, en 32.

800 metros
APASIONADO, Juan Amestelly, en 50 2/5.
AUDREY, Juan Amestelly, en 52.
EL HLUINCA, Luis Camus, en 50 2/5.

1.000 metros.
DICTADOR, Fernando Toro y MILTOWN, Gustavo Farfán, en 1.05; fácil Dictador.
MONTEPIN, Samuel Meneses, en 1.05 2/5.
A LA CARGA, aprendiz, en 1.06.
PUERTO NUEVO, Clemente Ojeda en 1.04.
MARIA ALICIA, aprendiz, en 1.05.
NIÑA GUAPA, Segundo Allende, en 1.04 3/5.
LARIATE, David Cerda, en 1.05.
CELAJE, aprendiz, en 1 04 3/5.
EL IRLANDES, David Cerda, en 1.05.

1.200 metros
CURIPEUMO, Fernando Meneses, en 1.18.
ASTEN, Matías Alquinta, en 1.19.
JABUGO, Luis Camus, en 1.15.
COCOTERO, Ricardo Madariaga, en 1.19.
TREMAL NAIK, Ricardo Madariaga, en 1.19.
KUBAN, Matías Alquinta, en 1.18 3/5.
AMIGABLE, Juan Pérez, en 1.19 1/5.
LA UNICA, Matías Alquinta, en 1.21.

1.400 metros.
CABIRIA, Raúl Valenzuela y MONTE REAL, Luis Muñoz, en 1.31 2/5; iguales.
MOHIN, Luis Camus y ALOE, Artemio González, en 1.30 2/5; iguales.
SOLFERINO, Luis Toledo, y REBOTADO, Gustavo Farfán, en 1.30 1/5; iguales.

Asignación de pesos y rivales para el domingo en el Hipódromo Chile

Premio JOSE MIGUEL CARRERA. 1.800 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Fazendeiro	56	Beligerante	45
Opositor	56	B. Emperor	45
Z. Veloz	54	C. Blanca	45
Yaquil	52	Hereje	45
Conspiradora	50	I. Romano	45
Panacea	48	Triunfador	45
Alí Babá	48		

Premio TRES CHIFLONES.— 1.400 metros.— Primera Serie.

Panacea	56	Huambalí	52
Alí Babá	56	Shabatoko	50
G. Muchacho	55	Alouet	49
Katamón	55	Magnate	49
Candente	54	Positivo	48
Fastuosa	53	A. Luisa	47

Premio TREVERIS.— Segunda Serie.

Alighieri	54	Hereje	53
B. Chancellor	54	I. Romano	53
Beligerante	54	Victimado	52
Black Bar	53	Rebotado	52
Hungria	53	Respetable	52

Lao Tse	50	Americanista	48
Tunuyán	50	Marcianita	48
F. Tale	49		

Premio TRENTINA II.— Tercera Serie.— Décima Carrera.

Yungay	56	A la Carga	52
Boquinegra	56	Amigable	51
Inquisidor	55	Bataglia	50
Anjou	54	C. Gitana	50
Kong	54	P. Nuevo	50
Convoy	53	Tasajo	47
Ashley	52	B. Fresca	46
Liz	52	Castañar	46
Melala	52		

Premio TREMENDA.— Cuarta Serie.— Duodécima Carrera.

G and Rhum		Abejita	51
G. Rhum	54	Gramour	50
Atril	54	Payada	50
Compresor	54	Somalia	50
Gavia	54	Binding	49
Greenwich	54	M. Chuki	49
Las Condes	54	Don Fausto	48
Náutico	54	Chambeco	47
Copetona	53	Sioux	47
Asturia	52	Stefan	47
Nágara	52		

Premio TRAVIESA. — Undécima Carrera.— Quinta Serie.

Pueyrredon	55	Maranguapé	50
Sardiniere	55	Don Sata	50
Liebling	54	Cobrador	49
Gagarin	53	Como El	49
Alter Ego	53	C. Cosa	49
Dorman	52	Crow	49
Souvenir	52	Chapeada	49
La Lolito	51	M. Bravo	48
S. Trini	51	Malditilla	48
Chañal	50	Palcavi	48
Iván	50	Alazán	47

Premio TRAVIATA.— Sexta Serie.

Lady Fau	55	Lariate	51
Teche	55	Stock	51
Purapinta	55	T. Naik	51
Vierol	55	Gaviol	51
C. Claro	54	Magalito	50
Sofista	54	Niké	49
La Golondri.	53	Audrey	48
I. Azul	53	Bodeguita	48
El Irlandés	52	Bayón	48
Elite	52	B. Lady	48
Mollendo	52		

Premio TRANCADA.— Séptima Serie.

Chambery	54	Lombardero	52
Azulejo	53	Mohín	52
Canadá	53	Moulinet	52
Virgencita	53	N. Guapa	52
G. Future	53	Olimpia	52
La Trololó	53	Trilaleo	52
Apolda	52	Baquiano	51
Bravío	52	Status	51
Tiburona	52	Billete	48
Emula	52	Torrentoso	49

Premio TRAICIONERA.— Octava Serie.— Jinete Aprendices.

H. Segundo	56	Caddie	51
Pícaro	55	La Pompad	50
V. Dulce	55	O. en Polvo	50
Entusiasmo	55	Furtiva	49
Extinguidor	55	Ocoa	48
Itahue	54	Trompeta	48
Cursado	54	M. Amores	47
Madonna	54	M. Real	46
Austríaco	53	La Martinic	45
Lucero	53		

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Las inscripciones para el domingo 24, se recibirán el próximo miércoles 13, en su horario acostumbrado.

Premio TRENCILLO.— 1.500 metros.— Condicional 3 años ganadores de una carrera.

Blonda	54	Nacarada	54
Borracha	54	Noris	54
Boxeadora	54	Pura Casta	54
Cabiria	54	Quichen	54
Cambusa	54	Rapa	54
Cargosa	54	T. Mision	54
Jalapa	54	Trotinette	54
Jalma	54	Trouvaille	54
La Habana	54	Ultima Hora	54

Premio TOLSTOY.— 1.200 metros. 3 años no ganadores. Serie "A".

A. Mundos	56	Berceo	56
Aquarium	56	Cantarito	56
G. Crown	56	Sagitario	56
Jackie	56	Scévola	56
Lord Afghan	56	Sibi	56
Manchego	56	Suspiro	56
Platino	56	Teatino	56
Quiet	56	W. Land	56

Premio TRABA.— 1.200 metros.— Condicional. Serie "B".

Atila	56	Lucano	56
C. de Guerre	56	Meissen	56
Cumbanchero	56	Oskol	56
El Resuelto	56	Palmito	56
Escalpelo	56	Panguecillo	56
Etéreo	56	Quillen	56
Hill Land	56	Romántico	56
Inca	56	Vampiro	56

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor; en caso contrario serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: Mollendo, Sagitario, Triunfador y Americanista.

Jinetes que se encuentran suspendidos y no podrán contratar montas: Miguel Carrasco, Enrique Contreras, Ricardo Madariaga, Juan Martínez, Clemente Ojeda, Benjamín Parra, Héctor Pilar, Albino Salas, Iván Sandoval, Carlos Sepúlveda, Ramón Silva y Sergio Vera.

NOTA: Las inscripciones para la reunión del día 24 de los corrientes se recibirán mañana miércoles 13 en su horario de costumbre.

Anulados por no haber solicitado oportunamente autorización a la Junta de Comisarios para inscribirse: Granadino, Kindy, Nazra, Conde Hugo y Neófita.

Anulado por estar suspendido: Nirivilo.

RUSIA ROMPIO CON ALBANIA

MOSCU, 11 (UPI).— La agencia oficial rusa de noticias Tass anunció hoy que el Gobierno soviético rompió sus relaciones diplomáticas con Albania.

El anuncio de Tass es la primera palabra oficial de la ruptura emanada del Gobierno soviético. Albania la reveló ayer y sus funcionarios diplomáticos en Moscú siguieron adelante con los preparativos para regresar a su país. Pero hasta que hoy se conoció el anuncio de Tass, el Kremlin nada había dicho al respecto.

Tass informó que el Gobierno había ordenado el regreso de Albania del Embajador Iosif Shikin, el personal de la Embajada y los representantes comerciales soviéticos.

CANADA EXPULSO POR ESPIA AL AGREGADO MILITAR RUSO

OTAWA, 11.— (UPI).— El Agregado Militar Adjunto de la Embajada soviética en Canadá ha sido expulsado del país por tratar de sobornar a un empleado público para obtener secretos oficiales, según reveló hoy el Ministerio de Asuntos Externos.

Se trata del teniente coronel Anatoly F. Loginov, de unos 40 años de edad, quien, de acuerdo con la información, fue sorprendido infraganti por agentes de la policía montada mientras recibía informaciones supuestamente confidenciales del Gobierno.

La relación oficial del suceso, dice que Loginov cultivó la amistad de un empleado público durante un período de 18 meses; inicialmente buscó sólo informaciones "de índole inocente", pero luego se franqueó con el empleado revelándole que estaba dispuesto a pagarle por datos oficiales importantes. Fue entonces cuando el empleado denunció el caso a la policía.

Tras poco más de dos años de estada aquí, Loginov fue declarado persona no grata por el Gobierno canadiense el jueves pasado, y anoche salió por vía aérea con su esposa y una hija; el matrimonio tiene un hijo que se encuentra en Moscú.

No se han revelado el nombre del empleado en cuestión ni la dependencia gubernamental en que trabaja. Los medios del Gobierno dicen haber recibido órdenes de no discutir el caso, y las únicas personas que pudieran informar sobre el particular —el Primer Ministro Kohn Diefenbaker y el Ministro de Asuntos Externos, Howard Green— están fuera de Otawa.

Tres muertos en asalto contra una Embajada

LA HABANA, 11 (UPI). — Tres personas resultaron muertas y cuatro heridas gravemente por disparos de armas de fuego, cuando individuos no identificados trataron de asaltar la Embajada del Ecuador en esta capital.

El anuncio fue hecho por la radioemisora Reloj Nacional, la cual dijo que un grupo de hombres llegó en un camión, pero fue rechazado por los milicianos y policías que custodiaban la Embajada.

Agregó que los asaltantes no identificados habían sido pagados por el Departamento de Estado y el Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos. Terminó anunciando que el Gobierno de Castro hará una declaración sobre el suceso.

REFUERZOS PARA LA NU



LEOPOLDVILLE.— Tropas irlandesas de las Naciones Unidas descienden desde un "Globemaster" de los Estados Unidos, para actuar en este país, en la agitada provincia secesionista de Katanga. Uno de estos aparatos había sido dañado por tropas katangueñas cuando aterrizaba en Elizabethville, y los Estados Unidos aseguraron su apoyo aéreo a las fuerzas de la NU. (Foto UPI.)

Desórdenes en Sto. Domingo

BALAGUER Y LA OPOSICION ROMPIERON SUS NEGOCIACIONES

SANTO DOMINGO, 11 (UPI).— Las calles de esta capital volvieron hoy a ser escenario de desórdenes, tras la ruptura de las negociaciones entre el Gobierno del Presidente Joaquín Balaguer y la oposición, para dar solución a la prolongada crisis política.

Por primera vez desde el levantamiento de la huelga general, el sábado último, tropas de la policía y del ejército debieron intervenir para auxiliar a no menos de siete personas que eran objeto de actos de violencia, y dispersar manifestaciones antigubernamentales de estudiantes.

En el más grave de los incidentes, una de las turbas dedicadas a la "caza de espías" oficialistas cercó una casa y comenzó a apedrearla. Alguien disparó un revólver, y un jovencito resultó gravemente herido en la espalda, y un policía también fue alcanzado por otro proyectil. Las fuerzas policiales actuaron rápidamente para rescatar a un hombre, y dispararon bombas de estruendo y gases lacrimógenos, a fin de dispersar a los manifestantes.

Con anterioridad, otro hombre había sido golpeado en la calle y fue salvado por la policía con sus ropas en jirones. En otro incidente similar, las fuerzas del orden debieron rescatar a Plácido Reyna, ex Gobernador de la provincia de Monte Cristi, acorralado en la céntrica calle El Conde.

NUEVAS CONSIGNAS

Camiones con policías dotados de fusiles y bombas de gases lacrimógenos, intervinieron constantemente, para disolver demostraciones estudiantiles, pero fueron pocos los incidentes de gravedad. Los jóvenes marcharon por las calles de la capital gritando: "Balaguer... bú... bú" y "Balaguer y Echavarría son porquerías". El general Pedro Rodríguez Echavarría, Ministro de Fuerzas Armadas, parece haberse convertido en el "hombre fuerte de la situación".

Los estudiantes habían concurrido hoy a clases por primera vez en dos semanas, pero rápidamente abandonaron las aulas, para organizar ruidosas manifestaciones contra el Gobierno. Los jóvenes, sin embargo, se dispersaban rápidamente, al acercarse la policía, aunque luego volvían a formar sus columnas.

ABRIO EL COMERCIO

Entretanto, el fin de la huelga general ordenado el sábado, cuando parecía seguro un acuerdo entre la oposición y el Gobierno, hizo que centenares de personas, en su mayoría mujeres, acudieran a la zona céntrica, para hacer las compras de Navidad.

Se afirma que los dirigentes políticos opositores consideran la posibilidad de disponer la reanudación del paro, ante la negativa de Balaguer a renunciar a su cargo. El Presidente dijo anoche que continuará en funciones hasta el fin de su período constitucional, que termina en agosto próximo, aunque reiteró su disposición a integrar un Gobierno de coalición.

En Navidad será fijada la fecha para el Concilio

CIUDAD DEL VATICANO, 11.— (UPI).— Fuentes vaticanas informaron hoy que la fecha del próximo Concilio Ecuménico será anunciada en la mañana del día de Navidad.

Los informantes dijeron que ese día, durante la ceremonia religiosa en la Basílica de San Pedro se leerá una "bula de indicción", tradicional documento por el cual se convoca el Concilio oficialmente y se fija la fecha de su iniciación

La lectura será repetida esa tarde en las basílicas de Santa María Mayor y San Juan de Letrán.

A principios del mes en curso, el Papa Juan XXIII dijo que "un documento directamente relacionado con el Concilio puede estar pronto para Navidad en un discurso a la Corte Papal en el último día de la serie de ejercicios espirituales de pre Navidad del 2 de diciembre".

El Pontífice manifestó que confiaba en iniciar el Concilio Ecuménico a fines del año próximo "si tenemos que prolongar los trabajos hasta 1963, el Señor nos ayudará".

Gobierno de Guatemala denunció plan subversivo de opositores

Tenían arsenal que emplearían en un golpe revolucionario

GUATEMALA, 11 (UPI).— El Gobierno anunció hoy el descubrimiento de un arsenal de armas, parque, uniformes y vehículos pintados con los colores nacionales que los partidos políticos de oposición —dijo— se proponían presuntamente utilizar hoy para "perpetrar asesinatos y apoderarse del Poder por medios violentos". Varias personas, cuyo número no se ha revelado aún, fueron arrestadas y quedaron a la disposición del tribunal militar.

Antes de anunciar el hallazgo del arsenal las autoridades habían advertido que reprimirían enérgicamente cualesquiera desórdenes que resultaren de una manifestación de protesta contra las elecciones del tres del corriente mes, convocada para esta tarde por tres partidos oposicionistas. La oposición denuncia los comicios como freudulentos, en favor de los candidatos del Presidente, Miguel Ydigoras Fuentes.

Asimismo, se reveló el arresto de varios individuos por supuesta complicidad en el acto de sabotaje de anoche en el Tribunal Electoral, cuando algunos sujetos dieron fuego a numerosos documentos relacionados con las elecciones. La oposición acusa al Gobierno del acto citando como móvil impedir el recuento de los sufragios por los jueces, mientras que las autoridades a su vez, atribuyen el sabotaje a oposicionistas inspirados por el deseo de crear inquietud en la ciudadanía con anterioridad a la manifestación señalada para las 6 P M. de hoy.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

DOMINGO PEREZ CIFUENTES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde el Convento de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos (Independencia esquina de Borgoño), después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EMA VARGAS DE JIRON

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, a las 11 horas, donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, Avenida Pedro de Valdivia 3120.

Dr. Gustavo Jirón L., y familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, doña

SARA ROJAS M. DE GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Enrique Donoso 132 (El Salto), el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha fallecido la señora

CELINA LEON BRAVO VIUDA DE BUSTOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 17 horas, desde su casa, calle Passy N.o 035 (por V. Mackenna).

La familia.

✝ Ha fallecido la doctora

MARIA ALVAREZ ARNOLD

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Parroquia Recoleta Dominica (Recoleta 759).

Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

GERARDO ESPINOZA VIAL

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla del Hospital San Juan de Dios, a las 10 horas.

a La familia.

Círculo Social Jubilados de la Prensa.

✝ Ha fallecido trágicamente nuestro consocio, señor

CARLOS ESPEJO MIRANDA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, después de una misa quqe se oficiará por el descanso de su alma hoy, a las 10 horas, en la Capilla del mismo Cementerio.

El directorio.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros sinceros agradecimientos a los amigos y parientes, que nos acompañaron en los funerales, condolencia, para nuestro querido esposo, padre y tío, don

JUAN RAMIREZ VASQUEZ
(Q.E.P.D.)

María Victoria Núñez viuda de Ramírez e hijos.

Eichmann fue declarado culpable de "delitos contra el pueblo judío"

LA CALIFICACION PERMITIRIA CONDENARLO A MUERTE

JERUSALEN, 11 (UPI).— El tribunal israelí que juzga al ex oficial nazi Adolf Eichmann lo declaró hoy culpable de delitos punibles con la pena de muerte, señalando que el proceso puede significar la cura de "esta antigua enfermedad, el odio de grupos, conocidos como antisemitismo".

Los tres magistrados rápidamente anunciaron su fallo reafirmando la responsabilidad de Eichmann por delitos contra el pueblo judío y contra la humanidad, crímenes de guerra y participación en organizaciones ilegales.

Eichmann escuchó la sentencia cuadrado militarmente en el interior de la caseta de cristal a prueba de balas, desde la que siguió todo el proceso, sin manifestar la menor emoción.

Aunque los jueces declararon la culpabilidad del procesado muy poco después de reanudarse las actuaciones, considerándolo responsable por la muerte de seis millones de judíos, la lectura de los fundamentos del fallo demandará otros dos días más por lo menos.

El jueves o viernes próximos Eichmann deberá escuchar la pena, que puede ser la muerte en la horca, o, en el mejor de los casos, diez años de prisión. Se descuenta desde ya que el abogado alemán del procesado, Robert Servatius, apelará ante la Suprema Corte israelí.

La lectura del veredicto estuvo hoy a cargo del Moshe Landau, que pre[side el] tribunal, integrado[...] por Yitzhak Raveh y B[enja]mín Halevi.

PRIMERA EXPLOSION NUCLEAR DESTINADA A USO PACIFICO

CARLSBAD, Nuevo México, 11 (UPI).— Los hom[bres] de ciencia obtuvieron hoy información llamada a bene[fi]ciar a la humanidad, proveniente de una "caldera" [nu]clear que se hizo estallar a enorme profundidad en [el] desierto de Nuevo México.

Se trata de la primera explosión atómica prov[ocada] hasta la fecha con fines exclusivamente pacíficos.

Un portavoz de la Comisión de Energía Atómica [in]formó que la explosión ocurrió a 365 metros de profun[di]dad y que fue exitosa. Agregó que no existen mo[tivos] de preocupación por la pequeña dosis de vapor radiac[tivo] que salió a la atmósfera y se elevó en forma de [...] rumbo al norte.

La radiactividad de la nube es inferior al nivel [de] peligro, a pesar de lo cual se tomaron numerosas med[idas] de precaución, llegándose incluso a clausurar todas las [ca]rreteras de la zona por un período de tres horas.

TERMINO LA HUELGA EN LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 11 —(UPI) Los dos sindicatos ferroviarios argentinos acordaron poner término al paro iniciado hace 42 días, pero aunque la decisión comenzó a ejecutarse a medianoche, los servicios hoy todavía no eran normales.

Tras una semana de intensas negociaciones con mediación del Cardenal Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Iglesia Católica, los huelguistas llegaron a un acuerdo de 17 puntos con el Gobierno.

Aunque las autoridades hicieron algunas concesiones a los trabajadores, insistieron en su "programa de reconstrucción", encaminado a reducir el déficit de los ferrocarriles estatales y causa principal del paro.

El acuerdo estipula que los dos sindicatos —La Unión Ferroviaria y La Fratern[idad]— designaron representant[es] [an]te la Junta Nacional de F[erro]carriles, que será con[...] en el término de 30 días.

También se convino q[ue el] controvertido problema d[e] reglamentación de tareas [...] mantenido en suspenso [hasta] el 31 de marzo próximo, [...] de que la Junta elabore normas definitivas en [...] que el Cardenal Caggiano [ac]tuará como árbitro en [...] puntos sobre los que n[o se] llegue a un acuerdo.

Espacio cósmico sólo se ocupará en fines de paz

NACIONES UNIDAS, 11. (UPI).— La Comisión Política principal de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó hoy por unanimidad una resolución para el logro de la cooperación internacional en el campo de los usos pacíficos del espacio cósmico.

La Comisión, en la que participan los 103 países miembros del Organismo mundial, aprobó el proyecto por aclamación, después de convenir en que Chad, Marruecos, Mongolia y Sierra Leone formaron parte también de la Comisión de Asuntos Cósmicos, la que ahora se compondrá de 28 miembros.

Las deliberaciones de la Comisión Política se habían estancado el jueves pasado, mientras Estados Unidos y Rusia buscaban un acuerdo respecto al proyecto de resolución.

Se había anuciado que Ghana sería uno de los nuevos miembros de la Comisión de Asuntos Cósmicos, pero a última hora se designó a Marruecos en su lugar. Se informó que Ghana había resuelto no formar parte de la Comisión y que Estados Unidos convino en que lo reemplazara Marruecos, a propuesta de la Unión Soviética.

La resolución aprobada hoy reconoce el interés común de la humanidad en promover el uso del espacio cósmico para fines pacíficos y la necesidad urgente que existe de que se afiance la cooperación internacional en dicha actividad.

Aún se busca a Rockefeller en la Nueva Guinea

HOLLANDIA, Nueva Guinea, 11. (UPI).— Continúa la búsqueda del joven Michael Rockefeller, desaparecido hace un mes en la costa pantanosa de Nueva Guinea Meridional.

Un portavoz del Gobierno reveló que pobladores papuanos siguen realizando operaciones de búsqueda, si bien las mismas debieron ser reducidas "a fin de no quebrantar la economía local".

En el puerto, lista para ser embarcada rumbo a Nueva York, está la colección de arte nativo comprada por Rockefeller poco antes de desaparecer. Será enviada al Museo de Arte Primitivo de Nueva York y al Museo Peabody, de Boston.

En su mayoría, las piezas de arte provienen del territorio de Asmat.

El compañero de Rockefeller, que se salvó en la misma expedición, René Wassig, declaró que parte de la colección será donada a un museo etnológico local, para el que el Gobernador de Nueva York donó la suma de 20.000 dólares, en señal de agradecimiento por el esfuerzo realizado por la población para localizar a su hijo.

En alguna forma Portugal dejar[á] colonia de Goa

NUEVA DELHI 11 (UPI). El Primer Ministro Jawa[har]lal Nehru dijo hoy que [la pa]ciencia de la India se ha [ago]tado" en el caso de Goa, y [que] los portugueses, ya sea [por sí] mismos o por consejo de [sus] amigos, "se retirarán" de[l pe]queño territorio colonial [en]clavado en este país.

Nehru que habló en la [Cá]mara Alta durante un de[bate] sobre relaciones ext[eriores] afirmó que Portugal es el [ma]yor colonialista del mundo [y] predijo que ese país no [podrá] retener Angola por m[ucho] tiempo.

Dijo que los métodos p[ortu]gueses "son algo bastante [ex]traño en la represión de [las] colonias", y declaró qu[e si] bien se desea solucionar [la] cuestión de Goa por medi[o de] la negociación, "no desc[arta]mos (la posibilidad) el u[so de] la fuerza" para la liber[ación] del territorio.

Portuarios de El Callao inici[an] huelga "blanca"

LIMA 11 (UPI). — T[otal]mente quedaron paraliza[das] las labores portuarias e[n el] Callao ante la negativa [de las] agencias navieras a s[...] turnos para realizar el e[mbar]que y desembarque de las [mer]caderías de los barcos q[ue se] hallan fondeados en el [termi]nal marítimo de El Callao.

La actitud de las [agencias] navieras se debe a que [los tra]bajadores portuarios [están] en su huelga blanca (tr[abajo] lento), a fin de pres[ionar a] las autoridades para qu[e den] solución a un pliego de [peticiones] presentado por [los] portuarios donde piden u[n au]mento de salarios y la [re]ganización del trabajo.

ENTRE LOS GANADORES DE LA 23a. FECHA:

Polla del Fútbol: hay cinco concursantes con 24 puntos

● El sábado se entregarán los premios en un acto al cual, además de los números artísticos, se ha invitado al entrenador nacional Fernando Riera y a los cracks del equipo chileno Misael Escuti y Sepúlveda. ● Anoche se fijó la programación oficial de la 24a. fecha que debe disputarse entre el sábado y domingo próximos y que tiene por Partido Clave el de Universidad Católica con Ferrobádminton

El próximo sábado se realizarán las fiestas populares de la Polla de Fútbol de LA NACION, con motivo de la entrega de los premios correspondientes a la 23a. fecha, o 10a. de la Segunda Rueda.

En esta ocasión, además de los números artísticos, se ha invitado al entrenador nacional Fernando Riera, y a los jugadores seleccionados Escuti y Sepúlveda, a quienes, naturalmente, todos los aficionados desearán ver de cerca y conocer sus impresiones con respecto a los dos partidos con los húngaros.

LOS 5 MAS ALTOS PUNTAJES

Estamos en condiciones de adelantar los nombres de los cinco concursantes que, hasta ahora, han obtenido los más altos puntajes con sus pronósticos de la 23a. fecha. Los 5 punteros —llamémoslo así— son los siguientes:

René Pinto C., calle Temuco 1091, Santiago, 24 puntos.

Hernán Peña A., calle Comercio, Hierro Viejo, 24 puntos.

Pedro Gallardo A., Los Nidos 1448, Santiago, 24 puntos.

Celia Naranjo V., Zapadores 196, Santiago, 24 puntos.

Jorge Oyarzo, Catedral 2625 Santiago, 24 puntos.

Si no aparece un puntaje mayor y de acuerdo con las bases de la Polla del Fútbol, entre ellos se sortearán los dos abonos para el Mundial del 62, como asimismo los premios más importantes de que se dispone para la fecha.

LA 24a. FECHA

En su sesión de anoche, el Directorio de la Asociación Central de Fútbol de Chile, que preside Juan Goñi, debió fijar la programación oficial de la 24a. fecha, u 11a. de la Segunda Rueda, y que consta de los siguientes partidos:

U. CATOLICA (34 puntos y 1.o) con FERROBADMINTON (20 puntos y 10.o). En la Primera Rueda: U. Católica 4, Ferro 1.

UNION ESPAÑOLA (24 y 7.o) con GREEN CROSS (12 y 12.o). Primera Rueda: U. Española 1, Green Cross 1.

AUDAX ITALIANO (17 y 11.o) con UNIVERSIDAD DE CHILE (34 y 1.o). Primera rueda: U. de Chile 6, Audax 1.

EVERTON (27 y 5.o) con O'HIGGINS (21 y 9.o). Primera rueda: Everton 0, O'Higgins 0.

SANTIAGO MORNING (2? y 3.o) con WANDERERS (2? y 6.o). Primera rueda: Santiago 1, Wanderers 1.

SAN LUIS (12 y 12.o) con RANGERS (12 y 12.o). Primera rueda: San Luis 3, Rangers 2.

PALESTINO (23 y 8.o) con COLO COLO (29 y 3.o). Primera rueda: Colo Colo 7, Palestino 5.

El Partido Clave de la fecha es el de Universidad Católica con Ferrobádminton.



HONORINO LANDA, el formidable centrodelantero de la Seleccion chilena, autor de dos de los 5 goles con que Chile derrotó en forma impresionante a Hungría, cuando concurrió a la entrega de premios de la Polla del Fútbol de LA NACION.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

SERIE "B"

SERIE "B"

Rojas, Clemente; Stgo. . . 15
Salgado M., Manuel; Stgo. . 18
Silva S., Eduardo; Stgo. . . 14
Suárez, Jorge; Cisterna . . 14
Soto S., Eduardo; Stgo.. . 16
Sovino O., Víctor; Linares 18
Sovino, Víctor; Linares . . . 15
Sánchez P., José; Stgo . . 14
Salinas V., Blas; Stgo. . . 17
Soto M., Misael; Sn. Antonio 18
Storey C., Arquímedes; Rancagua 14
Storey C., Arquímedes; Rancagua 16
Soto P., Eduardo; Stgo. . . 16
Silva V., Jorge; Stgo . . . 16
Salinas V., Mario; Stgo. . . 14
Silva V., Luis; Stgo. . . 14
Sepúlveda, Miguel; Sn. J. M. 16
Salgado V., Hugo; Stgo. . . 20
Seguel V., Carlos; Stgo. . . 15
Spencer, Raúl; Stgo. . . . 16
Saavedra C., Raúl; Stgo. . . 14
Sotomayor, Reinaldo; Stgo. . 14
Spencer G., Raúl; Stgo. . . 16
Salazar R., Enrique; Stgo. . 14
Sanhueza L., Adriana; Stgo. 16
Sosa, José R.; Valpso. . . 16
Sosa, José R.; Valpso. . . 16
Sandoval, Nemesio; Stgo. . . 18
Silva M., Víctor; La Cist. . 14
Sosa V., Luis; Stgo. . . . 14
Sepúlveda, Jorge; Stgo. . . 16
Sepúlveda, Jorge; Stgo. . . 16
Soto P., Eduardo; Stgo. . . 14
Soto S., Edmundo; Stgo. . . 16
Salvo F., Mario; Maipú . . 18
Silva V., Miguel; Stgo. . . 14
Soto O., Manuel; Stgo. . . 16
Serpa B., Rubén; Stgo . . 14
Sánchez S., Ernesto; Stgo. . 15

34856 Sánchez de F., Berta; Stgo. 16
34857 Sthandler M., Carlos; Stgo. . 16
34858 Troncoso R., Mario; Stgo. . 14
34859 Troncoso R., Mario; Stgo. . 14
34860 Troncoso R., Mario; Stgo . 14
34861 Tapia S., Carlos; Stgo. . . 18
34862 Troncoso, Segundo; Stgo. . 15
34863 Tapia T., César; Stgo. . . . 14
34864 Tuppes, Enrique; Stgo. . . 14
34865 Tapia S., Orlando; Stgo. . 16
34866 Tapia S., Orlando; Stgo. . . 18
34867 Trujillo T., Fco.; Stgo. . . 15
34868 Tudela, Horacio; Sn. Bdo. . 15
34869 Tapia S., Orlando; Stgo. . 15
34870 Tordecilla V., Luis; Maipú . 16
34871 Uribe A., Juan; Stgo. . . 16
34872 Urrutia G., José; Stgo. . . 14
34873 Urrutia V., Mario; Stgo. . . 15
34874 Urrutia G., Edmundo; Stgo. 18
34875 Vera T., Jorge; Stgo. . . . 15
34876 Vera T., Jorge; Stgo. . . . 15
34877 Villalobos G., Héctor; San Felipe 17
34878 Valenzuela V., Gabriel; Stgo. 14
34879 Varela J., Sergio; Stgo. . . 16
34880 Valerio A., Luis; Stgo. . . 14
34881 Vargas J., Antonio; Stgo . 15
34882 Vargas J., Antonio; Stgo. . 15
34883 Vargas J., Antonio; Stgo. . 15
34884 Valenzuela S., Hto.; Stgo. . 15
34885 Vallade Z., Sergio; Stgo. . . 16
34886 Vallade Z., Sergio; Stgo. . 18
34887 Venegas, Gilberto; Sn. Bdo. 15
34888 Viacoba F., Carlos; Stgo. . . 14
34889 Venegas, Pedro; Stgo. . . . 14
34890 Vásquez, María; Stgo . . . 15
34891 Villarroel L., David; Stgo. . 16
34892 Vega, Alejandro; Stgo. . . 17
34893 Varas M., Guillermo; Stgo . 16
34894 Veragua, Carlos; Stgo. . . 16
34895 Valenzuela, Manuel; Stgo. . 16
34896 Valenzuela, Manuel; Stgo. . 18
34897 Vargas C., Lucía; Stgo. . . 14
34898 Valdenegro A., Hernán; Stgo. 15

34899 Valenzuela, Jaime; Stgo. . . 14
34900 Valenzuela, Jaime; Stgo. . . 14
34901 Valenzuela, Jaime; Stgo. . 14
34902 Valenzuela, Jaime; Stgo. . 17
34993 Vyhmeister T., Erich; Stgo. 16
34904 Volta T., Marta; Quilicura . 16
34905 Venegas, Gilberto; Sn. Bdo. 18
34906 Venegas C., Osvaldo; Stgo. . 16
34907 Vera H., René; Stgo. . . 14
34908 Winlo O., Fernando; Stgo. . 16
34909 Villarroel H., Zacarías; Stgo. 15
34910 Villarroel H., Zacarías; Stgo. 19
34911 Zamudio L., Miguel; Stgo. . 16
34912 Zamorano S., Waldo; Stgo. 16
34913 Zelada S., Adolfo; Stgo . . 14
34914 Zúñiga P., Víctor; Stgo. . . 14
34915 Zúñiga N., Pedro; Stgo. . . 16

SERIE "B"

34916 Ahumada, Marcos; Stgo. . . 16
34917 Almarza, Roberto; Stgo. . . 16
34918 Almarza, Roberto; Stgo. . . 14
34919 Arancibia B., Jaime; Stgo. . 15
34920 Arteaga C., Ramón; Stgo. . 15
34921 Anabalón A., Mario; Malloco 14
34922 Anabalón A., Mario; Malloco 15
34923 Aliste C., Juan; Stgo. . . 15
34924 Aliste C., Juan; Stgo. . . 15
34925 Arellano B., Hugo H.; Valp. 15
34926 Aliste C., Juan; Stgo. . . 15
34927 Aliste C., Juan; Stgo. . . 13
34928 Abbott L., Eduardo; Stgo. . 19

34929 Arancibia L., Salvador; Stgo. 15
34930 Arancibia H., Salvador; Q. N. 17
34931 Arancibia H., Salvador; Q. N. 15
34932 Andrade R., Angel; Stgo. . 14
34933 Aguilera, Gabriel; Putaendo 16
34934 Abarca S., Raúl; Las Cruces 15
34935 Acuña M., Juan; Stgo. . . 14
34936 Alden M., Juan; Stgo. . . 16
34937 Arredondo C., Alfredo; La Calera 15
34938 Aristegui V., Héctor; Stgo. . 16
34939 Albornoz S., Víctor; Stgo. . 15
34940 Amado G., Eulogio; Pte. Alto 14
34941 Arraño M., Arisnaldo; Stgo. . 14
34942 Arancibia B., Jaime; Stgo. . 16
34943 Arancibia B., Jaime; Stgo. . 14
34944 Araya V., René; Sal. Vict. 17
34945 Aguilera B., Amador; Stgo. 19
34946 Alvarez R., Ramón; Stgo. . 16
34947 Aravena, Gastón; Curacaví . 14
34948 Aros V., Humberto; Cisterna 14
34949 Albayay O., Fabiola; Stgo. . 14
34950 Atencio S., Juan; Stgo. . . 16
34951 Aros S., Pedro; Stgo. . . . 14
34952 Alegría, José V.; Stgo. . . 16
34953 Acuña C., Osvaldo; Rancag. 14
34954 Azócar V., Pablo; Sn. Bdo. . 16
34955 Azócar V., Pablo; Sn. Bdo. . 16
34956 Allendes C., Pedro; Stgo. .. 14
34957 Albornoz, Orlando; Stgo. .. 14
34958 Alzamora V., Ricardo; Stgo. 14
34959 Armijo C., Raúl; Stgo. 15

34960 Aravena, Abel; Stgo. 16
34961 Armijo C., Raúl; Stgo. 15
34962 Aqueveque R., Raquel; Stgo. 18
34963 Aránguiz S., Hugo; Stgo. .. 18
34964 Alvarez, Volter.; Stgo. 16
34965 Alvarez, Volter.; Stgo. 18
34966 Arriagada F., Oscar; Stgo. .. 15
34967 Alvarez V., Pedro; Stgo. .. 14
34968 Armijo R., José L.; Stgo. .. 15
34969 Góngora, Hernán; Stgo. 14
34970 Góngora, Hernán; Stgo. 16
34971 Ariznabarreta, Carlos; Stgo. 16
34972 Ariznabarreta., Carlos; Stgo. 18
34973 Aguilar A., Eduardo; Stgo. .. 13
34974 Arellano G., Angel; Stgo. .. 19
34975 Abarca O., Vitenbo.; Stgo. .. 15
34976 Abarca A., Adolfo; Stgo. .. 14
34977 Aliste C., Juan; Stgo. 13
34978 Amado G., E.; Puente Alto 16
34979 Ayona J., A.; Cauquenes .. 14
34980 Aliste G., Héctor; Stgo .. 16
34981 Aliste G., Héctor; Stgo .. 15
34982 Acevedo M., Pedro; Curicó .. 14
34983 Acevedo M., Pedro; Curicó .. 14
34984 Avilés S., José; Stgo. 16
34985 Aravena M., A.; Cisterna .. 15
34986 Barrera R., Gmo.; Conchalí 14
34987 Bascuñán M., Sergio; Stgo. 14
34988 Bascuñán M., Sergio; Stgo. 15
34989 Barrera, Guillermo; Curacaví 14
34990 Baradit A., Petricio; Valpso. 18
34991 Baradit, Patricio; Valpso. .. 16

34992 Baradit A., Patricio; Valpso. 14
34993 Bravo Z., José; Stgo. 14
34994 Besa G., Juan; Stgo. 16
34995 Briones P., Hernán; Stgo. .. 14
34996 Barrera G., Bernardo; Stgo. 17
34997 Barrera G., René; Stgo. .. 14
34998 Bernales L., Luis; Stgo. .. 15
34999 Bernales L., Luis; Stgo. .. 15
35000 Bobadilla C., M.; Puente Alto 16
35001 Bustamante, Adelaida; Stgo. 16
35002 Benítez, Juan; Valpso. 16
35003 Bruna M., Guillermo; Stgo. 16
35004 Bruna M., Guillermo; Stgo. 16
35005 Bobadilla C., M.; Pte. Alto 16
35006 Barona B., José; Renca .. 14
35007 Barceló S., Pelayo; Stgo. .. 15
35008 Belmar L., Jaime; Stgo. .. 16
35009 Becerra M., Osvaldo; Curicó 14
35010 Benavides A., S.; Qta. Normal 16
35011 Bustamante D., Florín; Stgo. 16
35012 Bravo D., Leopoldo; Stgo. .. 17
35013 Balcarce, Carlos; Cisterna .. 18
35014 Barroso, Rafael; Stgo. 15
35015 Barrana R., Edo.; Cisterna 16
35016 Barrera, Guillermo; Conchalí 17
35017 Bustamante, Delfina; Stgo. 15
35018 Beltrán S., Rodolfo; Stgo. .. 14
35019 Benavides A., Sergio; Quinta Normal 16
35020 Bertulini B., Joel; Stgo. .. 18
35021 Bertulini B., Joel; Stgo. .. 16
35022 Barrios N., Héctor; Stgo. .. 15
35023 Camaggi, Dante; Stgo. 14
35024 Contreras G., M.; Stgo. .. 17
35025 Caro, Ana; Stgo. 14
35026 Corada C., Amador; Stgo. .. 14
35027 Corada C., Amador; Stgo. .. 18
35028 Caru S., Ana; Stgo. 14
35029 Caru S., Ana; Stgo. 14
35030 Contreras F., Luis; Stgo. .. 16
35031 Caru, Ana; Stgo. 15
35032 Caru, Ana; Stgo. 15
35033 Cortés P., Luis; Stgo. 19
35034 Carvajal, Dinas; Illapel 15

35035 Castillo Y., G.; Tocopilla .. 17
35036 Cifuente, Myriam; Stgo. .. 15
35037 Carpinelli N., Alberto; Stgo. 18
35038 Calderón C., José; Stgo. .. 14
35039 Caro O., Joel; Stgo. 16
35040 Caro O., Joel; Stgo. 16
35041 Cajas L., Miguel; Sn. Fdo. 14
35042 Castro A., Jorge; Stgo. 14
35043 Cerón A., Guillermo; Buin .. 19
35044 Cortés R., Olga; Talca 15
35045 Cortés R., Olga; Talca 14
35046 Cortés R., Olga; Talca 15
35047 Concha S., Fernando; Stgo. 14
35048 Castro M., Romualdo; Stgo. 14
35049 Correa C., Luis; Stgo. 16
35050 Céspedes V., C.; Graneros .. 15
35051 Castro A., Jorge; Stgo. 19
35052 Carnet 34250; Stgo. 14
35053 Castro A., Manuel; Stgo. .. 15
35054 Carmona Mario; Stgo. 15
35055 Campusano P., Oscar; Stgo. 15
35056 Carnet 847115; Stgo. 18
35057 M. G. V. O.; Stgo. 16
35058 Cifuentes S., L.; Stgo. 15
35059 Cabrillo G., Hbto.; Stgo. .. 17
35060 Carter, Miguel; Stgo. 16
35061 J. E. O. B.; Valpso. 16
35062 Campos J., Hugo; Stgo. 15
35063 Camus A., José; Stgo. 16
35064 Cortez R., Olga; Talca 16
35065 Cárcamo T., Ramón; Longuén 18
35066 Cárcamo C., Alfro; Longuén 15
35067 Clombo M., Rolando; Stgo. 15
35068 Civilo, Carlos; Stgo. 15
35069 Castro A., Juan; V. Alemana 16
35070 Carrasco, Galvarino; Stgo. 15
35071 Castillo N., Carlos; Stgo. .. 18
35072 Castillo N., Mario; Stgo. .. 18
35073 Carrasco, Galvarino; Stgo. .. 14
35074 Castillo N., Mario; Stgo. .. 18
35075 Castillo N., Mario; Stgo. .. 18
35076 Castillo N., Mario; Stgo. .. 18
35077 Castillo N., Mario; Stgo. .. 18

(CONTINUARA)

25 años cumplió "LAN-Chile"



PRIMER EQUIPO DE "LAN-Chile", la entidad formada por personal de esta empresa de aeronavegación, que cumplió recientemente 25 años de interesante labor en el deporte aficionado. Dos años después que inició sus actividades ingresó al Campeonato Regional de la zona central, en el que ha tenido excelente desempeño. Entre los últimos, la victoria de la semana pasada sobre Thomas Bata, uno de los más calificados conjuntos centrales. Con estadio propio, que se levantará en común esfuerzo de dirigentes, de la cooperación de LAN-Chile y de los mismos socios, seguramente que el club logrará acrecentar su bien ganado prestigio. Preside el club, actualmente, Raúl Veas, con la cooperación de Ramón Valderrama, vicepresidente; Erwin Romero, secretario; Ignacio Baeza, tesorero. Y de los directores Miguel Azócar, Gustavo Cruzat, Jorge Aravena, Luis Maciel, Angel Moreno y Héctor Duque.

Motociclismo:

El 7 de enero se correrán las "50 Millas Nacionales"

Ultima prueba del campeonato de Velocidad 1961

Fue aprobado ayer por la Federación Chilena de Motociclismo el calendario de competencias por las dos últimas fechas del Campeonato Nacional de Velocidad, correspondiente a este año.

La primera de estas jornadas, antepenúltima reunión de la temporada, se cumplirá el domingo 17 del presente, organizada por la Rama de Deportes Mecánicos de Audax Sportivo Italiano, y la otra, el domingo 7 de enero próximo, en la mañana, en el Parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, organizado por el Valparaíso Moto Club.

Las competencias de fin de año resultan interesantes, especialmente la a llevarse a efecto en Valparaíso, con las clásicas "50 Millas Nacionales", como número de fondo del programa.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

BASQUETBOL DE LA "ADEC" JUEGA LA FINAL DE 1961 EL JUEVES

Con entusiasmo se han estado preparando los equipos de la Asociación de EE. de Cajas para jugar el jueves la final del torneo de básquetbol, después de una intensa campaña en 1961.

En el programa fijado en la cancha de Cabrera Gana, San Francisco 526, se incluyen los siguientes partidos: 21.15 horas, Sociedad Nacional de Agricultura con Dirección de Obras Sanitarias, y a las 22.15, Dirección General de Carabineros con Dirección de Riego.

SESION DE ESTA NOCHE

La colocación final de la Dirección de Carabineros, está sujeta en todo caso al fallo que la Comisión de disciplina dará a conocer al Consejo de la dirigente, esta noche a las 21.30 horas. También se tratarán otras importantes materias relacionadas con las competencias del año. Para ello, deben concurrir los delegados Fernando Arévalo, Oscar Ponce, Alfredo Urquiza y Oscar Alvarez, este último director de la rama de básquetbol.

PROGRAMA 1962.— En tal sentido, el Consejo de ADEC, seguirá considerando el programa ya aceptado en principio en sesiones anteriores, y como para que las actividades de 1962 alcancen mayor éxito que las del año en curso. El pimpón, rayuela, fútbol, ajedrez, además mucho sus torneos futuros, si se realizan los proyectos ya bosquejados.

Cuatro triunfos de "Francia", ante el "Quezada Acharán"

Cuatro importantes victorias consiguieron los equipos de "Francia" sobre "Quezada Acharán", que le clasificaron como uno de los mejores clubes del barrio Independencia.

La primera infatil superó a su entusiasta adversario 1-0, gol de Pavez; el tercero ganó 4-3, con goles de Carlos y Arrayán Flores y Pérez; el segundo 1-0, con gol de Bravo, y finalmente el equipo de honor por dos goles a uno.

Este último formó con: Pinto, Bermúdez y Donoso, Cofré, González, Galleguillos y González, A. Flores, Hernández, Carvajal y Castro.

RESULTADOS

LIGA JOSE M. CARO.— En la rueda del domingo, los resultados fueron los siguientes: Adultos: María Méndez — Fernando Gorroño, primeros, segundos y terceros equipos: 1-1, 4-1 y 0-WO; Población José M. Caro — Arco de Triunfo, 1-1, 3-2 y 2-1; 56 Unidos — Población Anita, 0-0, 2-1 y 1-1; Acapulco — Juventud Católica, 4-0, 1-0 y 4-0; Defensor Navidad — Monterrey, primeros equipos, 0-1. INFANTILES: María Méndez — Población Anita, 8-0, 0-0 y 1-0; Arco de Triunfo — Juventud Católica, 4-1, 2-3 y 0-6; 56 Unidos — Acapulco, 0-3, 0-2 y 1-2; Defensor Navidad — Estrella de Plata, 1-1, 1-1 y 2-1.

JUVENTUD LA LINEA jugó con Atlético Modelo. Infantiles: terceros, 2x2: segundos, 1x0, y juveniles 0x0. Adultos: terceros, 2-1; segundos, 2x0, y primeros, 2x1. Este último formó con Rojas, Salinas, Godoy, Cifuentes, Manríquez, Muñoz, Céspedes, Morán, Espíndola, Díaz y Rodríguez.

Finalizó fútbol de la Asociación Gral. "José Velásquez"

En el torneo de la Asociación General José Velásquez, que finalizó el domingo, los ganadores fueron los equipos siguientes, torneo oficial 1961, en que actuaron 12 equipos: 1.o) Máximo Garay, 178 puntos; 2.o) Javiera Carrera, 150; 3.o) Latorre, 145; 4.o) Población Zelada, 141; 5.o) Población Delicias, 134; 6.o) empate Laboratorio Chile-Población Velásquez, 132; 8.o) Población Edwards, 127; 9.o) Juventud Diban, 122; 10.o) J. A. Innovación, 117; 11.o) Dos Américas, 107, y 12.o) Flecha, 39 puntos.

En ascenso el campeón fue "Solari", con 215 puntos, seguido por Embajador Quintana con 195, y "29 de Enero" con 182 puntos. Con estos resultados, ascendió a la división de honor "Solari".



3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO HUEVOS FRESCOS. Altamirano 1342. 10|12 3 Z-1
SE VENDE UN PERRITO FINO.
VENDO GALLINAS. NUEVA DE Matte 2742. 11|12 3 Z-1

Nueva de Matte 2741. 10|12 3 Z-1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

a) Compran automóviles, camiones y otros.

COMPRO CHEVROLET 51. CATEDRAL 1033. 10|12 4-a) Z-1

b) Venden automóviles, camiones y otros.

VENDO CAMION. INDEPENDENCIA 325. 11|12 4-b) Z-1
VENDO AUTO CHEVROLET. MARIÑO de Lobera 2065. 11|12 4-b) Z-1

c) Compraventa de motos y motonetas

VENDO MOTONETA. NUEVA DE Matte 2741. 11|12 4-c) Z-1

d) Garages, reparaciones y repuestos

BALATAS PARA FRENOS AVENIDA Bernardo O'Higgins 1717. 11|12 4-d) Z-1
REPARACION DE AUTOMOVILES, Diez de Julio 356. 11|12 4d) Z-1
REPARACION DE AUTOS y CAMIONES, resortes. Diez de Julio 377. 11|12 4-d) Z-1

e) Neumáticos y vulcanización.

COMPRA y VENTA DE NEUMAticos. Amunátegui 628.

f) Bicicletas y triciclos

VENDO BICICLETA. NUEVA DE Matte 2741. 11|12 4-f) Z-1
VENDO BICICLETA DE OCAsión. Nueva de Matte 2672. 11|12 4-f) Z-1

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

a) Casas.

NECESITO ARRENDAR CASA, con local en comuna Quinta Normal. Antonio Ebner 1256. 11|12 7-a) Z-1

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

b) Departamentos.

Eº 100, AMPLIO DEPARTAMENto de dos dormitorios, living comedor. Verlo Manuel Rodríguez N.o 109, Departamento N.o 43. Tratar: Manuel Rodríguez N.o 145, departamento N.o 011. Enrique Troncoso C. 13|12. 8. P.

e) Piezas con pensión.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Compañía 2763. 11|12 4-e) Z-1
ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 2503. 11|12 8-e) Z-1

i) Piezas amobladas sin pensión.

ARRIENDO LOCAL. INDEPENdencia 2672. 11|12 8-i) Z-1

d) Piezas.

ARRIENDO PIEZA FONO 32325. 11|12 8-d) Z-1
ARRIENDO PIEZA GUARDAR muebles o señora trabaje afuera. San Ignacio 850. 14|12. 8. P.

f) Piezas sin pensión.

ARRIENDO PIEZA SIN PENSION. Compañía 2603. 11|12 8-f Z-1

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS PERSIANAS Record. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica Chiloé 397. Depósitos San Diego 743. (32) 31 12_61 C.
VENDO TUBOS Y TAPAS BALdosas, pastelones. Sta. Rosa 69. 11|12 10 Z-1
FABRICA DE BALDOSAS, TEJAS, tubos. Avda. Ossa 1237. 11|12 10 Z-1
SE VENDE UN LOTE DE MADERA. Bandera 696. 11|12 10 Z-1
CAL, YESO, CEMENTO. GRANdes descuentos. Independencia 293. 11|12 10 Z-1
PLANCHAS y GRADAS DE MARmol. Baldosas "Ottevil". Avda. Club Hípico 1937. 11|12 10 Z-1

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN seis diciembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada René Sergio González Bravo a María Luz, Marcia Fabiola, Dagoberto Osvaldo y René Bernardo González Jara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena del Carmen Jara viuda de González. Practicaré inventario solemne 14 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342.— El Secretario. 9, 11, 12|12. 14 P

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos N.os 2767 por 200 accs., N.o 13544 por 106 accs., del Banco de Crédito e Inversiones, a/n de Teodoro Ahués Salah, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 13|12. 44. C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución seis diciembre presente año, rectificó auto 27 octubre 1961, eliminando causante Manuel Francisco Galáz Abarca, posesión efectiva, de cuya herencia había sido concedida por 4.o Juzgado en resolución 13 marzo 1943. Subsistiendo referido auto 27 octubre último, sólo respecto causante María Eugenia Contreras Moreno.— El Secretario. 9, 11, 12|12. 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL. QUINCE actual, 11 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Vidal Mate Barriga. Autos posesión efectiva.— Secretario. 13|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Rubén Contreras Aguirre a Ana Juana Contreras Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan del Carmen Zúñiga Estay. Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas.— Secretario. 13|12. 14. P.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Norma Irene Schnetler Rehbein, enfermera, Belisario Prat 1398, Santiago, demandando nulidad matrimonio a Víctor Manuel Torres Rodríguez, comerciante, domicilio paradero, ignorados, exponiendo lo principal: Haber contraído matrimonio 20 noviembre 1943 con demandado en Circunscripción N.o 92, Oficina Panguipulli. Expresa: matrimonio adolece nulidad, porque cónyuges no tenían residencia ni domicilio legales dentro circunscripción señalada. Pide se declare nulo dicho acto, subinscribiéndose marginalmente sentencia. Acompaña documentos, solicita avisos domicilio bajo apercibimiento designando abogado. Proveyóse: Santiago, 23 agosto 1960. Lo principal, por interpuesta la demanda traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, practíquense previamente averiguaciones Correos, Telégrafos, Identificación y Carabineros; tercero, como se solicita; cuarto, téngase presente. Papel $ 30 N.o 86633 Ramírez, Juez. Manterola, Secretario. Practicadas averiguaciones, 29 noviembre 1961, ordénase notificarlo mediante tres veces "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia notifico demanda; providencias insertas a Víctor Torres Rodríguez.— Secretario. 9, 11 y 12|12. 14. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Quiebra Salinas Roberto y Stuven, Hernán N.o 32768. Hernán Stuven Biggs domiciliado en Huérfanos 1141, Of. 437, viene en formular las siguientes proposiciones de convenio. 1.o Acreedores remitirán el 85 o|o de sus créditos, de suerte que percibirán sólo el 15 o|o del total de dichos créditos; 2.o Para pagar 15 o|o se les otorgará plazo de doce meses; otrosí, se tenga presente. Juzgado proveyó: Santiago, noviembre 28 de 1961. A lo principal por presentadas las proposiciones de convenio, para la Junta General se fija el 26 de diciembre próximo, a las 9.30 horas, y efectúense las citaciones legales y al otrosí, téngase presente.— Poblete.— Elías Osorio.— Secretario. 9, 11 y 12|12. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Quiebra Enrique González Morales. N.o 47948. Lilyan Jara Urrutia, abogado, domiciliada Huérfanos 713 Of. 406, verifica créditos por Eº 3 388,10, provenientes de letras. Primer otrosí, documentos; segundo otrosí, minuta; tercer otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 16 de noviembre de 1961. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide.— Elías Osorio. M. Puga.— Secretario. 9, 11 y 12|12. 14. P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Betzabé Monroy Escobar a Lisandro, Sergio, Eliana, Héctor, Emperatriz, Fresia Maureira Monroy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eugenio Maureira Alvear. Practicaré inventario solemne el 15 del presente, 10 horas. 13|12. 14. P.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 156796, caratulado "Casanova, Juan, con Sucesión Miguel Barros". Notificación, a fojas cinco, lo principal, preséntase Juan Casanova Vicuña, jubilado, Avenida Santa María N.o 2462, Santiago, exponiendo: Que a fin preparar vía ejecutiva, solicita de SS. se sirva ordenar se notifique a Sucesión de don Miguel Barros de la Barra, existencia del título ejecutivo que en contra difunto tenía. Por tanto, mérito anteriormente expuesto y Art. 1377 CC, se notifique existencia título ejecutivo acompañado a Sucesión de don Miguel Barros de la Barra, sucesión formada por sus hijos legítimos y herederos testamentarios: Raquel Rosalía, Adriana Josefina, José Guillermo, José Miguel, Miguel Patricio, José Diego, José Antonio, José Luis, Pedro José, Arturo José María, María Verónica, María Magdalena, María de la Paz y Patricia Barros Aldunate, Raquel Aldunate Calvo, como heredera testamentaria, y Emile Sebastián y María Straub Barros, representados por su padre legítimo, Enrique Straub Ricou, cuya profesión desconozco, Moneda 856, Santiago, quienes representan a su madre fallecida, doña Manuela Francisca Barros Aldunate, según consta auto posesión efectiva, cuya copia acompaña. Primer otrosí: Siendo difícil individualización personas forman sucesión señor Barros, por no ser conocidas del solicitante, sus profesiones y domicilios, y siendo, además, numerosas, solicita presente demanda sea notificada conformidad artículo 54 CPC. Segundo otrosí: Designa abogado y confiere poder a Reinaldo Montecinos Ramírez, Morandé 246, 4.o piso. Juzgado proveyó: Santiago, 6 de julio de 1961. A lo principal, notifíquese; primer otrosí, previamente dése conocimiento de causa necesario al efecto, y al segundo, téngase presente.— Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario.— Fojas siete. Ofrece información sumaria testigos fin acreditar conocimiento causa necesario para conceder derecho notificar por avisos a personas forman sucesión indicada. Juzgado proveyó: Santiago, 14 de julio de 1961. Recíbase. Háganse, además, averiguaciones por Receptor en domicilios de Avda. Brasil 33 y Avenida Santa María 0380, esta ciudad.— Meersohn, Juez.— Pérez, Secretario.— Fojas nueve. Lo principal, expone: Consta información sumaria fojas 7 vta. y certificado averiguaciones Receptor domicilios Avda. Brasil 33 y Avda. Santa María 0380, que solamente han podido ubicarse domicilios siguientes personas: Raquel Aldunate Calvo vda. de Barros, quien vive con sus hijas: María Verónica, María de la Paz y Patricia Barros Aldunate, en Avda. Santa María 0380; José Barros Aldunate, en Avda. Pocuro 2164; Miguel Patricio Barros Aldunate, en Agustinas 1022; José Diego Barros Aldunate, en Huérfanos 1294, y Enrique Straub Ricou, en Moneda 856. Por tanto, mérito anteriormente expuesto, se notifica a personas indicadas en domicilios señalados, personalmente o conformidad prescrito Art. 44 CPC., según proceda Derecho. Otrosí: De mismos antecedentes mencionados consta imposibilidad mi parte para conocer domicilios de las siguientes personas: Raquel Rosalía, Adriana Josefina, José Guillermo, José Antonio, José Luis, Pedro José, Arturo José María y María Magdalena Barros Aldunate, razón por la que mérito mismos antecedentes, solicita se ordene, sin más trámite, se les notifique conformidad lo prescrito artículo 54 CPC., señalando tal efecto, diarios deberá hacerse correspondiente publicación del extracto que deberá hacer secretario tribunal. Juzgado proveyó: Santiago, 25 de agosto de 1961. A lo principal, como se pide; al otrosí, como se solicita y hágase por medio tres avisos, extractados, en "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado" y el que corresponde "Diario Oficial".— Meersohn, Juez. — Pérez, Secretario. Por tanto, notifico a siguientes personas: Raquel Rosalía, Adriana Josefina, José Guillermo, José Antonio, José Luis, Pedro José, Arturo José María y María Magdalena Barros Aldunate, de demanda fojas cinco y demás actuaciones y proveídos extractados precedentemente.— Francisco Pérez, Secretario. 11, 12 y 13|12. 14. P.

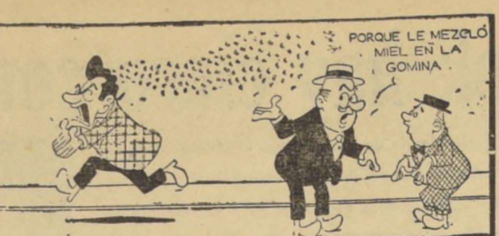
JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel concedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia testada Rudecindo Leiva Leyton a hijos legítimos Gumercindo Rafael, Jorge Francisco, Eduardo Humberto, Raquel, Lucila Leiva Quiroz y Sara Quiroz, sin perjuicio de ésta como cónyuge sobreviviente. 14|12. 14. O.

QUIEBRA TULIO GALLARDO San Martín. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 22 de noviembre de 1961, ordenóse tener por aprobada la tasación que corresponde a su avalúo fiscal, propuesta por el Síndico, si no fuere objetada dentro de tercero día, respecto de las siguientes propiedades: Andrés Bello N.os 323 al 325, Eº 1.482; Andrés Bello N.o 321, casa 1, Eº 332; y Andrés Bello N.o 321, casa 2, Eº 318. El Secretario. 14|12. 14. C.

MARTES 19 DE DICIEMBRE, A las 18.30 horas.— Se cita a los socios del Sindicato Profesional de Empleados de Laboratorios Lepetit a elecciones de Directorio el martes 19 de diciembre, a las 18.30 horas, en Santa Elena 2222. Secretaria. 12|12. 48. P.

EXPROPIACION DE TErrenos con motivo de la ejecución de las obras del agua potable de Lo Barnechea y otras poblaciones y ampliación de la Planta de Filtros El Arrayán, en la Comuna de Las Condes. Lote 1, propietario Enrique Amunátegui; superficie 944 m2.; valor, Eº 141,60; 2. Arturo Troncoso, 286, Eº 42,90; 3. María Vial de Cox, 1.194, Eº 238,80; 4. María Vial de Cox, 3.850, Eº 1.319. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de las últimas publicaciones. Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 12, 13, 26|12. 14. C.





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-XII-61 G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466, Oficina 10. Fono 60084. 31_12_61 PG.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P.M. 31_12_61 PG.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312. Teléfono 84932. 30-XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440. Of. 31. 18_12_61 GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DR. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715. Oficina 802. Fono 44685. 31_12_61 GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. 31_12_61 PG.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7. 3_6_62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31-XII-61 G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31-XII-61 G. P.

MECANICA DENTAL

MECANICA DENTAL
Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-XII-61 G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-XII-61 G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Of. 311. Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. 13-XII-61 G. P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Quiebra León Dunogier Barthe. Resolución veintiocho octubre último, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Juan Kuster H., por Eº 121,75, proveniente letra protestada a fallido. Fernández, secretario. 14|12. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia veintinueve presente, diez horas, se rematará derechos que sobre propiedad de calle San Ignacio N.o 167 al 169 esta ciudad, poseen los ejecutados don René y Ulises Martínez Corvalán, inscrita a fojas 1003, N.o 2034, año 1947, embargados autos ejecutivos Martínez C. Lucía con Martínez Corvalán René y otro. Mínimum rebajado a Eº 14.000. Boleta 10 o|o, o sea Eº 1.400. Demás bases y antecedentes en Secretaría. Pago contado. 15|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución cinco diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Friedrich Brauer Guttmann a Kathe Brauer Apt de Loewnstein, sin perjuicio porción conyugal que corresponde a Anna Apt Preuss viuda de Brauer. Practicaré inventario solemne 15 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. 14|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Herminia Teresa Venegas Núñez a Pedro Correa Zúñiga. Practicaré inventario solemne 15 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. 14|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución siete diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Infante Williams a Ximena Contardo Infante. El Secretario. 14|12. 14. P.

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA OLIVERA. Por resolución de 26 de octubre de 1961, del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra don Rodolfo Olivera Olivera, comerciante, domiciliado en 21 de Mayo 583, oficina 190, y Ahumada 312, local 27. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 7, 9, 11, 12 y 13|12. 14. C.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, cinco diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Lidia Hortensia Vivanco Fruitier a sobrinos: Mario Pedro José Raúl, Luis Gustavo Adolfo, Marcos Eugenio, Teresa Cecilia y Juana Luisa Verónica Muñoz Vivanco, representación madre legítima Elisa Raquel Vivanco Fruitier; Adolfo Hernán, Elisa Enriqueta, Zoraida Yolanda y María Eliana Vivanco Kamann, representación padre legítimo Adolfo Hernán Vivanco Fruitier. 14|12. 14. P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. En juicio Garretón Osvaldo con dueños Canal El Bollo, con fecha 18 noviembre último dictóse sentencia acogiendo demanda en la que se pidió introducir un litro de agua, por segundo cauce canal, desde bocatoma hasta propiedad demandado Puerta de Las Condes. El Secretario. 14|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 172030, del Banco del Estado de Chile, Avda. Matta, perteneciente a Sind. Prof. de Obreros de Mueblería, queda nula por haberse dado aviso. 14|12. 44. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlos N.o 2454, por 200 accs.; N.o 3937, por 150 accs.; N.o 14956, por 367 accs., y N.o 16518, por 262 accs., del Banco de Crédito e Inversiones, a/n de Juan Tuma Masso, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 13|12. 44. C.

QUIEBRA: HORTENSIA BOUILliet Arancibia. Por resolución de 22 de noviembre de 1961, del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarada en quiebra doña Hortensia Bouilliet Arancibia, comerciante, domiciliada en Bascuñán N.o 1365 y Lo Plazo N.o 63. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 7, 9, 11, 12 y 13|12. 14. C.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Q. 263234, Eº 5.00, cuenta 3-1459, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente al Banco Sud Americano, Franklin. 14|12. 44. P.

AVISO. — CITASE PARA SENtencia juicio de nulidad de matrimonio "Contreras con Avilés", a doña Aurora Avilés, bajo apercibimiento de proceder en rebeldía. Juzgado San Bernardo. 14|12. 14. P.

NOTIFICACION. EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, abogado, Mac-Iver 283, 3er. piso, Santiago, por Comuneros Canales Lonquén y La Isla, pidiendo citación para constituir Asociación Canalistas, sobre treinta regadores Río Maipo con que se riegan predios cuyos propietarios enuméranse a continuación, de acuerdo artículo 81 del Código Aguas; Juzgado Letras Buin ordenó citar comuneros, comparendo 21 diciembre 1961, diez horas, haciéndose publicaciones "La Nación", Santiago. Objeto citación es constituir Asociación Canalistas, aprobar derecho agua regantes, aprobar estatutos y otorgar autorizaciones correspondan. Comuneros citados son: Fernando Prieto Concha, José Canepa V., Senén Vásquez R., Manuel Correa Núñez, Osvaldo Luco, Soc. Agrícola Olave Hnos. Ltda., Segundo Figueroa, Rafael García H., Vicente Bustamante F., Pedro Valdivia Silva, Elías Contreras Leiva, Hilda López de Pinto, José Celsi A., Elías Hirmas A., Pablo y José Pavone, Salvador Domenech, Víctor Pinto S., Luis Madariaga M., Teodosia Madariaga M., Bernarda Madariaga P., Carmen y María Madariaga P., Francisco Madariaga M., José Núñez Torres, Manuel Núñez Núñez, Luis Silva V., Luis Espinoza A., Sara Cuevas A., Juan Elgueta R., Juan Bertero C., Teresa Canales C., Augusto y Moisés Pérez Avilés, Gregorio Morales, Celia Pérez L., Hortensia Morales, Amador López P., Salvador Daluisso R., Carolina Ortega de Silva, Pedro Castillo, Otilia Contreras de C.; Balbina, Sara, María, Mercedes y José Castillo Tello, Alamiro López Alvarez, Samuel Santibáñez J., Luis Silva Venegas, Luciano Pinto, Claudio Santibáñez Pinto y demás personas pudieran tener derechos citados Canales Lonquén-La Isla. Santiago, diciembre 1961. 14|12. 14. P.

SOLICITA MERCED DE AGUAS subterráneas en Cerro Blanco, Polpaico.— Fernando Tietzen H., en su calidad de gerente y en representación de la Sociedad "Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A.", domiciliado en Amunátegui N.o 178, 5.o piso, a V. E. con todo respeto digo: Que vengo en solicitar la merced de aguas subterráneas correspondientes a un grupo de pozos actualmente en operación, para uso industrial, doméstico y de regadío, de acuerdo con los datos que paso a exponer. Las aguas subterráneas cuya merced solicito son de uso, permanente y continuo y se extraen por medio de bombas que conducen a cañerías de fierro a través de la Planta y Población habitacional; las primeras, para la fabricación de cemento y las segundas, para usos domésticos y riego de áreas verdes, que son actualmente más o menos 5 Hás. Estas aguas para la industria, población y regadío no se restituyen para uso posterior, pues prácticamente toda se evapora en el proceso o se consume en el terreno propio. Estos pozos están ubicados dentro de la propiedad que Cemento Cerro Blanco de Polpaico, S. A., posee en Polpaico, comuna de Tiltil, provincia y departamento de Santiago. La capacidad de los diferentes pozos es la que se indica: Pozo N.o 1: gasto máximo, 5 l|seg., riego. Pozo N.o 2: gasto máximo, 5 l|seg., riego. Pozo N.o 3: gasto máximo, 12 l|seg. Pozo N.o 4: gasto máximo, 23 l|seg. Pozo N.o 5: gasto máximo, 30 l|seg. Pozo N.o 6: gasto máximo, 30 l|seg. Pozo N.o 7: gasto máximo, 40 l|seg., población. Total: 145 l|seg. Acompaño dos planos de situación N.o G—1—4, con la ubicación de los mencionados pozos; el proyecto de las obras de aprovechamiento (Plano G—1—4a); la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, la minuta explicativa, el costo actual de las obras y la boleta de Tesorería que acredita el pago por la cantidad de agua extraída en litros por segundo. Por tanto: A V. E. suplico se sirva concederme la merced de agua que solicito, previo los trámites de estilo. Al Excmo. señor Presidente de la República. Presente. 14|12. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H O C

FABRICA DE COLCHONES Y SOmieres, ventas por mayor y al detalle. Meiggs 66. 11|12 15 Z-1
FABRICA DE ROPA DE CAMA y mantelería. Ochagavía 1719. 11|12 15 Z-1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. (40) 30-XII-61 O.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. 31|12. 18. P.
ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Matrícula permanente. 18|12. 18. P.

CURSOS RAPIDOS DE MANEJO de automóviles. Teatinos 564. 10|12 4 Z-1

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas. 18|12. 18. P.

Eº 12, PAGO UNICO. CURSO completo dactilografía. Redacción. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 18|12. 18. P.

DIAZ_GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341. 18|12. 18. O.

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Cursos rápidos. Sto. Domingo 1028. 11|12 18 Z-1
VENDO 1 CAJA DE LAPICES DE colores pasta, poco uso. Avda. Chillán 2611. 11|12 18 Z-1
SE HACEN DIBUJOS. ANTONIO Ebner 1258. 11|12 18 Z-1
VENDO CUADERNOS. AVDA. Chillán 2572. 11|12 18 Z-1

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO.

VENDO TEXTOS DE ESTUDIO. Avenida España 74. 11|12 20 Z-1
COMPRO TEXTOS DE ESTUDIO. Fono 370865. 11|12 20 Z-1
VENDO PERFORADOR DE OCAsión. Córdoba y Figueroa 1257. 11|12 20 Z-1
VENDO PORTAFOLIOS. AVDA. Chillán 2611. 11|12 20 Z-1
COMPRO PINCEL N.o 4 DE OCAsión. Andes 4380. 11|12 20 Z-1
COMPRA VENTA DE REVISTAS. Córdoba y Figueroa 1257. 11|12 20 Z-1
VENDO TODA CLASE DE ARtículos de escritorios. Tenderini 157. 11|12 20 Z-1
COMPRO TEXTOS DE ESTUDIO. Nueva de Matte 2741. 11|12 20 Z-1
VENDO ARTICULOS DE ESCRItorio. Mariño de Lobera 2061. 11|12 20 Z-1

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD.

VENDO MAQUINA CHAMPION. Rematadora de calzado, (ocasión), con motor 1 H. P. Sto. Domingo 1079. 11|12 21 Z-1
COMPRO MAQUINA "BLAKE", (ocasión). Bandera 836. 11|12 21 Z-1
VENDO MAQUINA LAVADORA de ocasión, por viaje. Independencia 258. 11|12 21 Z-1
SE ARREGLAN TODA CLASE DE artículos eléctricos, precios convenientes. Andes N.o 4137. 11|12 21 Z-1

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS y OTRAS.

VENDO MAQUINA DE MOLER. Manuel de Salas 1924. 11|12 23 Z-1

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir. Fono 32325. 11|12 24 Z-1
VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Underwood, de ocasión. Fono 89044. 11|12 24 Z-1

30.—MUEBLES Y UTILES

VENDO VARIOS OBJETOS. TEAtinos 525. 16|12 30 Z-1
VENDO MALETAS. FONO 32325. 11|12 30 Z-1
VENDO SILLAS. ANDES 4280. 11|12 30 Z-1
VENDO VASOS. FONO 34022. 11|12 30 Z-1
EXTENSO SURTIDO DE COLchones y somieres. Alameda 2698. 11|12 30 Z-1
SE ENJUNCAN SILLAS. PLAZA de Armas 420. 11|12 30 Z-1
VENDO UN BAUL DE OCASION. Fono 370865. 11|12 30 Z-1
SE VENDEN TODA CLASE DE sillas y escritorios. José J. Pérez N.o 4459. 11|12 30 Z-1

30.—MUEBLES y UTILES

SE VENDE UNA VIDRIERA ESTANTE de 7 metros. Bandera 696 esquina Rosas. 11|12 30 Z-1
VENDO ESTUFA DE OCASION Independencia 258. 11|12 30 Z-1

31.—MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS.

VENDO ARPA DE OCASION. ROsas 1157. 11|12 31 Z-1

33.—NEGOCIOS VENDEN.

POR VIAJE A EUROPA, VENDO negocio "Tienda". Independencia 258. 11|12 33 Z-1
VENDO NEGOCIO. DAVILA 926. 11|12 33 Z-1

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA y SIMILARES

SE HACEN VIDRIOS IRROMPIbles para lentes todas formas, trabajo garantido. Independencia 234. 11|12 35 Z-1
SE HACE TODA CLASE DE composturas de vidrio de forma y ópticos. Independencia 237. 11|12 35 Z-1
FOTOS EN 5 MINUTOS, PRECIOS rebajados. Puente 576. 11|12 35 Z-1

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EMPLEADA PARA LA COCINA, con un niño de 12 años, se ofrece para la playa, campo o ciudad. Tratar en María Luisa Santander N.o 0127, por Seminario. 11-12.61. z.

JOVEN, SOLTERO SE OFRECE como llavero en chacra o parcela con amplios conocimientos en viña y árboles frutales, documentos y recomendaciones al día. Escribir a Manuel Sandoval V. Casilla 148. Rengo. 11-12.61. z.

b) Artes y Oficios diversos.

SEÑORA HONORABLE SE ofrece para atender señora o matrimonio sólo. Dirigirse a Coquimbo 1421. 11-12.61. z.

PAY.ROLLISTA DE 1.o CLASE, incluso pagos, contabilidad, con más de 25 años de práctica en industria mineras, se ofrece para industria sur del país. Carnet 194333. Correo Principal, Valparaíso. 11-12.61. z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN.

g) Artes y oficios diversos

AYUDANTA MODAS COMPETENte, necesito. Cueto 615. 11|12 37 P.
SE NECESITA EMPLEADA SOLA para cuidar un niño y cocinar, con recomendaciones. Tratar en Agustinas 1269. Sección Cobranza. E. P. 11-12.61. z.
SE NECESITA JOVEN PARA atender un negocio. Independencia 284. 11|12 37-f) Z-1
SEÑORA HONORABLE SE OFRECE para atender un matrimonio solo, sea joven o de edad, o para cuidar una casa. Apostol Santiago N.o 712. 14-Dic.-61-z.
MOZO SE OFRECE PARA CASA particular, puertas adentro. Arauco N.o 566. 14-Dic.-61-z.
MADRE E HIJA CON BUENAS recomendaciones, se ofrecen para cuidar casa o departamento en los meses de verano, aquí o en la costa. Rogelio Ugarte 1323. Alicia. 14-Dic.-61-z.

c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA PARA todo servicio. Dávila 928. 11|12 37-c) Z-1
NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Bandera 640. 11|12 37-c) Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

ZAPATOS DE SEÑORA a 1 980 pesos el par, precio propaganda. Sto. Domingo 1079. 11|12 38 Z-1
VENTA DE CHALAS, RAFFIA. Fabricación propia. Bandera 836. 11|12 38 Z-1
VENDO NEGOCIO DE PUESTOS varios. Córdoba y Figueroa 1213. 11|12 38 Z-1
ARTICULOS DE PERFUMERIA, precios especiales. Fono 64909. 11|12 38 Z-1
ARRIENDO VESTIDOS DE FIESta. Avda. Chillán 2611.
SE HACEN PEINADOS LAS CAñas 1729. 11|12 38 Z-1
SE RECIBEN HECHURAS PARA señoras y niños. Las Cañas 1729. 11|12 38 Z-1
SE HACE ROPITA DE GUAGUA. Las Cañas 1729. 11|12 38 Z-1
SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Alameda 2672. 11|12 38 Z-1
VENDO CARTERAS DE OCASION. Bandera 836. 11|12 38 Z-1
FABRICA TEJIDOS DE LANA. Gran liquidación, por término de negocio. Independencia 258. 11|12 38 Z-1
GRAN LIQUIDACION DE FALdas. Independencia 258. 11|12 38 Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Morandé 757. 11|12 38 Z-1
SE TOMAN PUNTOS A BAN-LON. Morandé 757. 11|12 38 Z-1
SE HACEN PAÑITOS TEJIDOS. Nueva de Matte 2441. 11|12 38 Z-1
SE HACEN PERMANENTES. CORdoba y Figueroa 1342. 11|12 38 Z-1
PEINADOS Y PERMANENTES. Precios rebajados. Salón de Belleza. Rancagua N.o 0217. 11|12 38 Z-1

39.—PROPIEDADES COMPRAN

VENDO PROPIEDAD, VICUÑA Mackenna 946 al 958, entre 10 de Julio y Avda. Matta Eº 5.500. Facilidades de pago. Fono 64470. 11|12 39 Z-1

e) Quintas y sitios.

Eº 1.600 CONTADO, SITIO 28x40, Santa Rosa p. 21. Santiago Concha 1921. 11|12. 40. P.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS Y USADAS

VENDO ZAPATOS DE OCASION. Bandera 836. 11|12 42 Z-1
VENDO ROPA DE OCASION Grumete Pantaleón Cortés 1922. 11|12 42 Z-1
VENDO ROPA DE OCASION. Rosas Salas 2041. 11|12 42 Z-1
VENDO UN VESTIDO DE OCAsión. Andes 4324. 11|12 42 Z-1
COMPRO ROPA USADA. MARIño de Lobera 2468. 11|12 42 Z-1
VENDO ZAPATOS DE OCASION. Avda. Chillán 2411. 11|12 42 Z-1
VENDO ROPA DE OCASION Nueva de Matte 2672. 11|12 42 Z-1

47.—RADIOS y DISCOS

REPARACIONES DE RADIOS Amunátegui 628. 10|12 47 Z-1
VENDO RADIO CHICA. COMpañía 2632. 11|12 47 Z-1

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Remataráse 3 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Cóndor 1044-46, inscrita fs. 1611 N.o 3253, Registro Propiedad Conservador Santiago, año 1946. Mínimum: Eº 5.428,67, pagaderos al contado. Boleta garantía Eº 542,87. Demás antecedentes juicio "Rivera Olga con Madrigal Carmen. Secretario. 13|12. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, el 27 presente mes, diez horas, remataráse propiedad ubicada en calle Julio Prado N.o 2110, comuna Ñuñoa, inscrita a fs. 2817 N.o 3775, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Avalúo: Eº 7.499. Mínimum: Eº 4.998. Garantía: Eº 749. Precio pagaráse al contado. Demás bases y antecedentes autos N.o 157421, "González P. Hernán con Viera A. Humberto" Ejecutivo. Secretaría Juzgado. El Secretario. 13|12. 48. P.

REMATE FANTASIAS Y RELOjes. Orden Jorge Schafir, Bandera 735, 11 al 16 diciembre, 11 y 18 horas. Germán Geell, Martillero. 12|12. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— EN EL juicio de quiebra de Franklin Muñoz Muñoz, de que conoce el Sr. Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se llevará a efecto el 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, el remate de la propiedad perteneciente al fallido, situada en calle Lobos Tranquilos s|n. de la comuna del Quisco, del departamento de Casablanca. Mínimum: Eº 3.227 (tres mil doscientos veintisiete escudos). Pago al contado hasta concurrencia del mínimum, y el saldo, si lo hubiere, en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha del remate. Boleta de garantía 10 o|o del mínimum en dinero efectivo o valevista bancario. La inscripción de dominio del inmueble rola a fs. 95, N.o 109, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, del año 1958.— El Secretario. 13|12. 14. C.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, se rematará el 28 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, el Fundo Santa Gertrudis, comuna de Carahue, departamento de Nueva Imperial, con una extensión de 1.627,5 hectáreas, aproximadamente, de propiedad de la Sociedad Agrícola y Maderera Ranquilco Ltda., según inscripción de dominio de fs. 12 N.o 12, del Registro de Propiedad de 1944, del Conservador de Nueva Imperial. Mínimum: Eº 2.040. Cuota contado: Eº 1.100. Saldo, reconociendo deudas que gravan la propiedad y saldo restante, si lo hubiere, a un año plazo. Caución: Eº 204, a la orden Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "Vicuña, José Miguel, con Sociedad Agrícola y Maderera Ranquilco Ltda., y otro", N.o 86.187.— El Secretario. 13|12 48 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 27 diciembre próximo, nueve horas, propiedades calle Carmen números 5?? y 557, Santiago. Mínimo, Eº 7.000. Al contado. Postores acompañarán garantía 10 o|o mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 88268, Banco Trabajo con Mantelli.— Protesto letra.— Secretario. 11|12. 48. P.

REMATE MENAJE DE CASA Y butacas de teatro, por orden de la señora Janette Langlois de Troncoso, Avda. Portales 2807, miércoles 13, a las 5 de la tarde. Fco. Tocko, M. Silva, H. Fco. Riveras, A. Soto, B. Bacigalupo, M. Ortúzar, M. Recard, I. Larriñaga, M. Leblanc, E. Vostrejs, Sto. Agliatti, I. Araya, O. Kaiser, M. Santa María, Isabel Soto, J. Casa, Mario Carbone, J. Finger, O. Moraga, S. Correa, Luis Latorre, P. Quezada, A. Huerta. Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 12|12. 48. C.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. AVDA. España 72. 11|12 50 Z-1
SE RECIBEN HECHURAS. CORdoba y Figueroa 1212. 11|12 50 Z-1
SE RECIBEN HECHURAS PARA caballeros. Las Cañas 1729. 11|12 50 Z-1
SE RECIBEN HECHURAS. INDEpendencia 287. 11|12 50 Z-1
CORTADOR SASTRE, DIPLOMAdo en Berlín y París. Bandera 236, sexto piso, fono 84317. 11|12 50 Z-1
SE RECIBEN HECHURAS PARA señoras y niños, precios módicos. Independencia 318, local 66. 11|12 50 Z-1

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

ARREGLO DE TERNOS caballeros, precios módicos. Independencia 318, local ...
SE ARREGLAN CONFECCIONES de caballeros ... Andes 4101 ...
SE ARREGLAN HECHURAS damas, caballeros ... J. Pérez N.o 4475 ...

52.—TALLERES DIVERSOS

ESPECIALIDAD EN ARREGLOS calzados, rápido ... espera. Sto. Domingo ...
TEÑIDOS DE CALZADOS ... teras. Toda clase de ... cuero. Sto. Domingo ...
VENDO TODA CLASE DE artículos de calzado ... 1079.
COMPOSTURAS RAPIDAS ... tras Ud. espera ...
SE HACE TODA CLASE ... ñidos, zapatos ... dera 836 ...
REPARACIONES DE ... en general ...
SE HACEN JOYAS ... dicos. Rosas 1157 ...
SE HACEN BARNICES ... Bandera 620 ...
TAPICERIA FINA ... dicos. Bandera 620 ...
RECIBO COMPOSTURAS ... lojes. San Pablo 1121 ...
COMPOSTURAS DE ... Bandera 620 ...
ARREGLO Y COMPOSTURA sombreros solo ... ra 860 ...
COMPOSTURA TODA CLASE ... lojes. Garantía ...
COMPOSTURAS DE ... lojes, garantizadas ...
SE HACE TODA CLASE composturas de relojes ... dencia 258 ...
GRABADOS RAPIDOS ... nas 925 ...
GRABADOS EN 1 MINUTO ... tal Fernández Concha ...
COMPOSTURAS DE ... Agustinas 925 ...
ARREGLO JOYAS ... 925.
SE ARREGLA TODA CLASE relojes. Precios ... fanos N.o 3220 ...
SE HACEN LETRAS ... clases. Fono 32325 ...
NIQUELADOS, PLATEADOS ... mados, dorados ... competencia. Independencia ... Local 28 ...
ESPECIALIDAD EN ... para industrias ... Diego 2256 ...

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA, CARTOMANCIA ... jos alcohólicos. París ...
VENDO FRASCOS DE ... vacíos. Andes 4324 ...
VENDO REFRIGERADOR ... va de Matte 2741 ...
VENDO JUGUETES ... Avenida Chillán 2611 ...
VENDO ARTICULOS DE ... tería en general. Nueva ... te 2672 ...
VENDO TACHUELAS ... y Figueroa 1228 ...
BAILES MODERNOS ... cuecas, etc. Almirante ... 170.
ARTICULOS DE ASEO ... tas 685 ...
VENDO PELOTAS ... Chillán 2611 ...
SE HACEN QUEQUES ... Las Cañas 1729 ...
ARTICULOS DE ... en general. Pasaje ...
VENDO RELOJES ... ocasión. Rosas 1179 ...
VENDO RELOJES DE ... Rosas 1157 ...
COMPRO Y VENDO ... ocasión. Independencia ...
CORTE DE PELO ... 5 por ciento descuento ... 757.
SE COMPRAN BOTELLAS ... cias. Huérfanos N.o ...
LIMPIADOS SUPER ... vandería Tintorería ... klin 1371 ...
VENDO UN RELOJ ... Mariño de Lobera 2461 ...
VENDO RELOJ DE ... Nueva de Matte 2744 ...
SE HACEN COPIAS ... Morandé esq. Catedral ...
COMPRO BOTELLAS ... Nueva de Matte 2741 ...
SE HACEN COPIAS ... na. Fono 32325 ...
SE HACEN ... Córdoba y Figueroa ...
ARTICULOS DE ... en general. Bazar ... Independencia ...
SE RECIBEN ... marcos dorados ... ra fotografías ... pendencia 318, local ...
VENDO ESCOBAS ... Nueva de Matte 2741 ...
COMPRO BOTELLAS ... Antonio Ebner 1256 ...
VENDO VINO BUENO ... este mes. Antonio Ebner ...
ESTAMPADOS ... cos, grandes descuentos ... quía 1611, Santa Rosa ...
SE COMPRAN SACOS ... Andes N.o 2967 ...
SE COMPRAN BOTELLAS ... cias. Andes N.o 3967 ...
COLCHONES, LANA ... godón. Alameda 2698 ...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE ... beros. La Cisterna ... nor".— Por orden del Capitán, cítase a la Compañía ... academia para el ... presente, a las 22 horas ... bre "Accidentes ... mables", a cargo del ... nico del Cuerpo de ... Ñuñoa. Tenida de ... reunión, el Cuartel ... te.
CUERPO DE BOMBEROS ... San Miguel ... en formación ... Por orden del ... Compañía a ejercicio ... ñana miércoles 13 ... ras. Punto de reunión ... tel. Tenida: Uniforme ... jo. El Ayudante.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 885 EFECTUADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

APROX. 33246 - 600

33247

100 MIL Escudos

APROX. 33248 - 600

EL BOLETO N.° 33247

Salió favorecido con el Premio de

100 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 7 LE CORRESPONDE E° 12.- AL ENTERO Y E° 0.60 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 885 efectuado el 10 de Diciembre de 1961

33247

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 100.000.—
2	APROX. DE	E° 600.—	1.200.—
97	CENT. DE	13.—	1.261.—
1	PREMIO 2° DE		10.000.—
2	APROX. DE	348.—	696.—
97	CENT. DE	13.—	1.261.—
8	PREMIOS DE	1.000.—	8.000.—
792	CENT. DE	13.—	10.296.—
15	PREMIOS DE	500.—	7.500.—
1.485	CENT. DE	13.—	19.305.—
15	PREMIOS DE	200.—	3.000.—
30	PREMIOS DE	100.—	3.000.—
50	PREMIOS DE	50.—	2.500.—
350	PREMIOS DE	20.—	7.000.—
2.000	PREMIOS DE	14.—	28.000.—
4.599	TERMIN. DE	12.—	55.188.—
	TOTAL		E° 258.207.—

FIN



La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS



BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí JOSE MATEO SILVA, Notario. — CARLOS RUCCA BERTOLOTTO, Gerente.

El domingo fue clausurada la Feria de Artes Plásticas en el Parque Forestal. Diversas personalidades de nuestro mundo del arte se hicieron presentes en el último día de exhibiciones. Allí estuvo la primera actriz del teatro chileno, Anita González, consagrada por la crítica y el público como una de nuestras más jerarquizadas figuras del teatro nacional. En el grabado, Anita González departe cordialmente con Germán Gassman, presidente del Museo de Arte Moderno, organizador de la Feria.

"VOLVERE POR UN PAR DE SEMANAS", DIJO BRYNNER AL IRSE DE CHILE

El famoso actor norteamericano permaneció 17 horas en Santiago.— Vino a saludar a sus suegros, a quienes ya conocía.— Compró espuelas chilenas para regalos.— "No me he peleado con Tony Curtis" —dijo, desmintiendo algunas informaciones.— "Lamento que mi viaje haya sido tan corto".— Improvisada conferencia de prensa en Los Cerrillos

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA

Reiterando sus deseos de no dejarse fotografiar mientras bebía cerveza chilena, pero aceptando quitarse el sombrero para mostrar su calva, siempre que no fuera dentro de un recinto privado, se despidió ayer de Chile el famoso actor norteamericano Yul Brynner. En sus diecisiete horas santiaguinas alcanzó a conocer solamente "el departamento 1501 del Hotel Carrera, la casa de sus suegros en Roberto del Río 2039, y el negocio "Chilean Art", de la calle Agustinas según expresó en forma exclusiva a LA NACION.

Acompañado de su esposa Doris Kleiner y de su agente de prensa y representante artístico James Kenton, Brynner llegó a Los Cerrillos, a las 20.45 horas del domingo, desde Buenos Aires, en el Jet-80 de Panagra, y regresó a la capital argentina en el Jet-81 de la misma línea aérea, a las 14 horas de ayer. Desde Buenos Aires volará hoy a París (el matrimonio tiene allí su residencia), y posteriormente Brynner viajará a Suiza a ver a su hijo Rocky, de trece años.

El actor llegó a Los Cerrillos a las 13.15 horas de ayer, vistiendo el mismo traje gris marengo del día anterior, zapatos negros, camisa blanca, corbata azul y sombrero tirolés verde oscuro.

Por un error de información, desde el hall central del aeropuerto caminó entre una nube de admiradores que le reconocieron inmediatamente, hasta el restaurante "Carrera" regresando por el mismo camino para buscar descanso en una oficina de Panagra. Estando allí pidió una pilsener para él, un refresco para su esposa y un jugo de naranjas para su agente.

Después de algunas consultas, admitió una informal conferencia de prensa, advirtiendo que recibiría sólo a cronistas, no así a los reporteros gráficos.

—En el pasillo, en la losa, al pie del avión pueden tomar las fotografías que quieran. Este es para mí un recinto privado —argumentó el actor.

Se encontraban en el aeropuerto sólo el cronista teatral de LA NACION, un periodista de la revista "Vea" y camaramen del noticiario "Emelco".

El actor recibió a los dos cronistas con una ancha sonrisa. Ante la falta de sillas, dijo:

—Siéntense sobre la mesa, por favor.

Enseguida contó que había comprado "muchas espuelas chilenas" para llevar de recuerdo a sus amistades en Europa y Estados Unidos.

—Lamento que mi viaje haya sido tan corto. Quería solamente saludar a los padres de mi esposa, pero volveré por unas dos semanas. Tengo verdadero interés en conocer bien este país.

Más adelante manifestó:

—Sé que Chile tiene hermosos parajes y lindos lugares donde ir a pasear. Me encanta mucho la pesca. Soy muy aficionado a este deporte.

Cambiando de tema desmintió las informaciones de diarios y revistas argentinos que dieron a conocer la versión de que durante la filmación de los exteriores de "Taras Bulba" en Salta, había tenido violentas discusiones con Tony Curtis.

—Somos viejos amigos —dijo. Nunca tuve dificultad alguna con él. Generalmente hay roces entre las estrellas de un film, pero en este caso no ha sido cierto.

Dijo que había filmado un total de 12 a 15 películas; que trabajaba como actor desde los doce años y que dentro de un año y medio cumpliría treinta años en su carrera.

—Tengo 41 años —agregó— y pienso seguir trabajando en cine durante mucho tiempo. Es algo que me gusta mucho.

El cronista teatral de LA NACION preguntó si existía la posibilidad de que viniera a filmar a Chile.

—Siempre existen posibilidades de filmar en cualquier país del mundo —dijo—, pero no tengo una proposición definida. Yo no soy productor.

—Pero Burt Lancaster, socio de Hill y Harold Hetch, este último productor de "Taras Bulba", vendrá a filmar en marzo a Chile, insistió el cronista.

—No estoy enterado de eso —respondió—. Además, Hill, Lancaster y Hetch, ya no son socios. Hetch sigue siendo productor por su cuenta.

(Lancaster vendría a filmar una película en base a un argumento escrito por Jorge Inostrosa. El rodaje se realizaría íntegramente en la isla Juan Fernández. N. de la R.)

Al preguntársele si su calva había decidido la balanza en favor de su fama y popularidad, respondió:

—Más de veinticinco años de trabajo me han dado la categoría de actor que tengo.

—Usted realiza un papel muy breve en la película "El testamento de Orfeo" (de Jean Cocteau; no estrenada en Chile); siendo un personaje tan famoso, ¿le gusta aceptar papeles tan pequeños?, preguntó LA NACION.

—Todos los papeles son buenos. Depende exclusivamente de uno —replicó.

Cada una de las respuestas fue acompañada de una sonrisa amplia y cordial.

—Lamento poder conversar tan poco con ustedes —dijo al finalizar la improvisada conferencia. —Me están haciendo señas para ir al avión. Encantado de conocerlos y de saludarlos.

A pedido de los reporteros gráficos en el pasillo se quitó el sombrero, y, mientras caminaba, dijo a LA NACION que faltaban dos meses de filmación en estudios para terminar la película "Taras Bulba". Al pie del avión posó sonriendo para reporteros gráficos y cameramen.

—Seguro que volveré por un par de semanas —fueron sus últimas palabras antes de perderse al final de la escalerilla que lo condujo hasta su asiento en la cabina de primera clase del Jet-81.



Yul Brynner firmó en Los Cerrillos un autógrafo para nuestros lectores, que dice: "Para LA NACION, con todos mis mejores deseos". En el grabado, el actor norteamericano, su esposa, Doris Kleiner, y el cronista teatral de este diario.

Show de Noticias

(|||) COSAS QUE RARAS VECES SUCEDEN.— Ayer recibimos una tarjeta que expresa lo siguiente:

"Dr. Carlos Urrutia U., Director del Instituto de Rehabilitación Infantil, saluda muy atentamente al señor Rigoberto León, y se complace en hacerle llegar los sinceros agradecimientos del Directorio de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado y propios, por la feliz idea al haber considerado y haber hecho posible la visita a este Instituto de los afamados artistas israelíes "Los Yemenitas", quienes brindaron a nuestros pequeños pacientes un inolvidable momento de alegría.

Urrutia siente no haber estado presente, por encontrarse en un Congreso Médico en el extranjero, razón por la cual no tuvo el agrado de agradecer personalmente a usted esta deferencia."

(|||) A LAS 18.45 horas de hoy se representará en la Grande Salle del Instituto Chileno-Francés de Cultura (Agustinas 719), la obra "La Derniere Bande" de Samuel Beckett, con escenografía e interpretación protagónica de Emilio Dufour, Director de Extensión Teatral del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Después de la función se realizará una mesa redonda, dirigida por Francisco Walker Linares, presidente de ese Instituto.

Y no hay más, por ahora. Hasta pronto.

ARIS



BRIGID BAZLEN, de 16 años, como la seductora "SALOME" de la película de Samuel Bronston, "EL REY DE REYES". Ella es una de los artistas que animan los papeles principales de esta grandiosa producción en 70 MM. Super Technirama y Technicolor que pronto tendrá su premiere en el Teatro METRO.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19 horas: "El rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Teatro de Ensayo. A las 22.15 horas: "La pérgola de las flores".

LEX, Pío Nono esquina Bellavista. — A las 19 horas: "Happy Days".

MARO, Huérfanos 78[illegible] — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Conjunto Ictus. A las 19 horas: "Requiem para un girasol", de Jorge Díaz.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Show de Radio Minería. V. y N.: "Demoliendo San Diego". Dean Reed, Los de Tomé. Victoria Diva. Silvia Infantas y Los Cóndores. Héctor Gagliardi. Gabriel Araya.

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (58657).— Compañía de Revistas Humoresque V. y N.: "Préstame tu marido". Tommy Davis. Orquesta típica de Rubén Ortega.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thine's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: Refugio de criminales.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Tammy, dime la verdad. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Esta rubia es una bomba. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: A un paso de la muerte.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: Susana. Al hogar siempre se vuelve. Noticiarios.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). MVN.: Todo comienza el sábado. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— V. y N.: Deseo de destrucción.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Hammy, dime la verdad. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN: Lo que aprendí en París. Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). MVN.: Lástima que sea una canalla.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Vacaciones en Mallorca.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Pasaporte a la deshonra.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La fuente de la doncella.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

LAS [illegible], [illegible] de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Pasaporte a la deshonra.

L[illegible], Huérfanos 680 (34366) — MVN.: Juventud de una reina.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— V. y N.: El último Vikings.

M[illegible], Bandera 137 ([illegible]) — MVN.: Esta rubia es una bomba. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Seriozha. Noticiarios.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: A un paso de la muerte.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MSVN.: Codicia de una mujer.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V.: Beneficio. N.: ¿Quiere Ud. bailar conmigo.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN: El fin de la inocencia.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Salvajes inocentes.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: El jaguar del Amazonas. Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: Las Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Peter en Africa. El retorno de Arsenio Lupín.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Pague o muera. Soldados, una mujer y el oro. Sangre y arena.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Horizontes de grandeza. Tierra de renegados. En la red de una mentira.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El bígamo. La fuente del deseo. A dos pasos de la horca.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Piso de soltero. Diez segundos en el infierno.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Sube y baja. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Préstame tu marido. Bajo diez banderas. Heredarás el viento.

BALMACEDA, Balmaceda 841 — (373779).— El crimen ronda de noche. Fieras de la ciudad. La ciudad perversa.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El moderno Frankestein. La sangre de Drácula. El principio del fin.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Historia de un gran amor. El aguijón de la muerte. Bajo diez banderas.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar. Placeres de solteros.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Veracruz. Trapecio.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Yo soy gallo dondequiera. Del rancho a la televisión.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Escuela para pillos.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Secretaria para todos. Un rayito de luz.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los jinetes saqueadores. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Historia de un gran amor. El rancho de los laureles. Fieras de la ciudad.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Después del cuplé. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — El siete machos. Furia de Alaska. El rancho de los laureles.

EL SALTO, El Salto 3130 (37334). — Hopalong Cassidy. El bandolero misterioso. Sombras asesinas. El engañador.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— El pirata barba negra. Su adorable enemiga.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Jinetes del odio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Las aventuras de Joselito y Pulgarcito. Tú y las nubes.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Caminos secretos. Frankestein.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Maridos jóvenes. De repente en el verano. Bala perdida.

ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— Ambición de gloria. Una vida por otra.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Su adorable enemiga. El pirata Barbanegra.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Atlántida, continente perdido. Las novias de Drácula. Cuentan de una mujer.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El siete machos. Las hermanas Karambazo. Terror de la maffia china.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Helena de Troya. Historia de la humanidad. Salomé.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La sangre de Drácula. El moderno Frankestein. El principio del fin.

MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867). — Caminos secretos. Frankestein.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Heroica. Sinfonía de amor.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464). — Dinero, mujeres y sueños. Un extraño en mis brazos. Domingo es siempre domingo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Las pícaras doncellas. Honorables delincuentes.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). — El coloso invencible. Konga. El hombre indestructible.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Helena de Troya. El rey de los piratas. Historia de la humanidad.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Las garras del murciélago. El aguijón de la muerte. Dillinger.

NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Piso de soltero. Una venus en visón. Desde la terraza.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El capitán del rey.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Compulsión de matar. Esclavas del crimen. Conspiración en Hong-Kong.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste. Fieras de la ciudad.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro [illegible] 5021.— Afrodita. Asesino de mujeres. La ley de la montaña.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816). — Pasiones juveniles. Los buscas.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Piso de soltero. Una venus en visón. Desde la terraza.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Bajo diez banderas. La ladrona. El mundo perdido.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Refugio de criminales.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— El [illegible]canero. Un rayito de sol. La que no quería morir. Esperanza.

RIO, Monjitas 743 (33550). — El espejo desnudo. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Tú eres el veneno. Vampiros del amor.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Gorgo. La furia de los bárbaros.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Yo soy gallo dondequiera. Del rancho a la televisión.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Furia en el río.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los cuatrocientos golpes.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Pasiones juveniles. Los buscas.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Cuando mueren los malvados. Tumbas marcadas. Eramos tan felices.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— El mundo de Suzie Wong.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Guerra sin cuartel. Asesinos a sangre fría. Motín entre rejas.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Violación. Noticiarios.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Ben-Hur. Noticiarios.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Sangre al oeste. La justicia de Robin Hood.

SUR, San Diego 935 (61524). — Peter en Africa. El retorno de Arsenio Lupin.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30[illegible]).— Un novio para Laura. Noticiarios.

TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]).— Santuario. Noticiarios.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Piso de soltero. Una Venus en visón. Desde la terraza.

VENECIA, Castro 130 (80[illegible]).— Union Pacific. Conspiración en Hong-Konk. La panadera y el emperador.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Los amantes. El [illegible] sexo. Compañeras de la [illegible]che.

VICTORIA, Huérfanos 827 ([illegible]).— Costa Azul. Noticiarios.

YORK, Ahumada 166 ([illegible]).— La mujer del faraón. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— [illegible] Testigo clave. Terror de la maffia china.

BULNES (Renca) — ([illegible]).— Eichmann, asesino N.o 1. [illegible]tación de la vida.

CERVANTES (San Antonio).— Los últimos días de Pompeya. Guerra entre planetas.

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 60).— V. y N.: México nunca duerme. El niño mago.

MAIPU, 5 de Abril 19 (218) (Maipú).— Cinco mujeres marcadas. El diablo anda suelto.

NACIONAL (Puente Alto).— Despertando al amor. La [illegible] de las tres geishas. El [illegible] escarlata.

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

PLAZA (Talagante).— Ojos [illegible]tios. Los asesinos de [illegible]jaro.

SANTIAGO (San Bernardo).— Duelo en el bosque. [illegible] desconocido.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Matrimonio Díaz Vial - Egaña Moreno



Señorita María Cruz Egaña Moreno y señor Gustavo Andrés Díaz Vial, en los momentos de ser bendecido su matrimonio en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, en una elegante ceremonia. A ambos lados de los novios, sus madrinas, las señoras Rosa Vial de Díaz y Mena Moreno de Egaña.

Manifestación a don Carlos Roy Lagos.— Esta noche a las 21 horas, se efectuará la comida-despedida que el profesorado y funcionarios del Liceo "J. V. Lastarria" ofrecen al ex profesor y funcionario administrativo, don Carlos Roy Lagos, por haber obtenido su jubilación, después de 33 años de continuados servicios en la Administración Pública. Esta manifestación será en el Restaurante "Bellevue", Huérfanos N.o 878, 12.o piso, altos del cine Astor.

En el Instituto Chileno-Francés de Cultura.— Hoy, a las 18.45 horas, el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, presentará la obra teatral "La Dernière Bande", de Samuel Beckett en escenificación e interpretación del señor Emile Dufour, Director de Extensión Teatral del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. La velada será seguida de un foro, dirigido por el presidente del Instituto, señor Francisco Walker Linares.

Partes de matrimonio.— Circulan los siguientes partes: "Gustavo de la Cerda Plaza y Alicia Acuña de De la Cerda participan a Ud. el matrimonio de su hijo Juan Eduardo con la señorita Inés Santa María Zañartu, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el jueves 14 de diciembre, a las 19.15 horas."

—"Arturo Baeza Goñi y Sara Donoso de Baeza participan a Ud. el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita Margarita María Carrasco Cuevas, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 16 de diciembre, a las 18.30 horas."

Ex Alumnos del Instituto Nacional.— El próximo jueves, 14 de diciembre, tendrá lugar, en el Club de la Unión, el gran almuerzo de camaradería de los ex alumnos del Instituto Nacional que pasaron por sus aulas desde 1903 a 1914. Cerca de 110 condiscípulos han contestado afirmativamente que asistirán, para lo cual se les ruega pasar a inscribirse, a los que no lo han hecho, a la Caja del Club, antes de cerrarse las inscripciones.

Enfermos.— Se encuentra enferma de cuidado la señora Teresa Izquierdo de Undurraga.

—Se encuentra enfermo el doctor don Santiago Barrenechea Acevedo.

—Delicada de salud está la señora Adriana Lezaeta de Arteaga.

Comida-Baile.— María Dolores de la Cerda Mujica ofrecerá el domingo 31 del presente una comida-baile, con motivo de hacer su estreno en sociedad, en su chacra Quimby (camino a Nos).

De Europa.— De Europa regresaron las señoras Gabriela Marchant Lyon y Maruja Ramírez Baraona.

Crónicas del Pasado — Gran interés han despertado en los diferentes círculos las entretenidas Crónicas del Pasado, de don Ezequiel Undurraga Fernández, que el Departamento de Radio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República transmite, con interesantes anécdotas, paisajes, relatos y crónicas de pasadas generaciones y de un Chile que siempre recordamos con sumo agrado.

La elite de siempre

La sociabilidad de nuestros próceres

Los hombres que a principios del siglo XIX ya eran hechos y derechos, se habían educado en un ambiente de cortesanía; los hábitos monárquicos no iban a desterrarse de un momento a otro y aquellas costumbres ceremoniosas persistieron a pesar del carácter republicano y democrático de los nuevos Estados.

Los salones eran punto de reunión muy solicitado y a la sombra de sus tapices de fino terciopelo se tejía la maraña política, en la que las mujeres eran las más expertas.

Nuestra capital no quedó al margen de estos hábitos de sociabilidad y, empezando por los Jefes de Estado, se estimulaba el grato contacto humano que, a su vez, era la mejor entretención en esos soñolientos años y en una ciudad que carecía por entero de atracciones públicas.

En el viejo palacio de los Gobernadores quedaba una tradición de tertulia colonial; el Gobernador Muñoz de Guzmán y su esposa, doña Luisa de Esterripa, muy cortesana, convirtieron su presidencial morada en una pequeña corte donde los saraos y tertulias se repetían periódicamente. Don José Zapiola nos relata en sus recuerdos las reuniones musicales del Regente don Juan Rodríguez de Ballesteros, quien legó a sus descendientes una gran afición por la música; Marcó del Pont, de tan ingrato recuerdo, también dio brillo social a la residencia de los Gobernadores.

Los jefes y oficiales de la Revolución habían vivido esos ambientes y luego, en una época en que los militares eran mirados como semidioses, brillaban en estas reuniones con el gran prestigio que les daban sus ideas de libertad.

Don Bernardo O'Higgins, tan pronto como fue designado Director Supremo de Chile, se instaló en el viejo palacio de la Plaza de Armas, algo destartalado por la Revolución. Se cuenta que de la casa del prófugo realista don Nicolás de Chopitea, hombre de mucho caudal, se llevaron a palacio muebles de valor, alfombras escocesas, la vajilla de plata, estufas de hierro fundido y una gran variedad de licores europeos que el godo guardaba en sus bodegas. Un turista nos cuenta que varios lacayos uniformados con libreas a la francesa, hacían el servicio de palacio. Como se ve, los republicanos gastaban mayor rango que los representantes del rey.

Don Bernardo vivía allí con su madre y con su hermana Rosita, al parecer de fuerte personalidad, pero poco confortable socialmente; toda la familia amaba rodearse de amigos y en la mesa del Director —muy bien abastecida— nunca faltaban los invitados. Después de la comida llegaban políticos y militares y también damas, formándose animadas tertulias en las que frecuentemente estas señoras lucían sus conocimientos musicales, entre las que era muy admirada, por sus ejecuciones, doña Ana María Cotapos. En estas tertulias el oficial del Ejército argentino don Manuel de Saavedra y Cabrera, hijo de don Cornelio, el primer Presidente de su patria, conoció a la sobrina del Director, que pronto habría de ser su esposa, doña Josefa Rodríguez y Salcedo. La parentela materna de don Bernardo, que se encumbraba con su posición, estaba siempre en palacio; también algunas damas pertenecientes a la más encumbrada aristocracia, como la hija del Conde de la Conquista, doña Mariana Toro de Gamero, insigne revolucionaria.

Desde que el General San Martín llegó a Santiago, su hospedaje fue un centro muy selecto y atractivo; le formaban corte una legión de militares chilenos y argentinos, algunos con sus esposas.

Se instaló el General en la vieja residencia episcopal de la Plaza, cuyos salones de recepción daban a la calle de la Compañía. San Martín era, a su vez, gran cortesano y aunque su esposa, doña Remedios Escalada, no le acompañó a Chile, hacían los honores de la casa las señoras de Soler, de Quintana y de Conde, cuyos maridos ya empezaban a hacer historia.

Las tertulias de San Martín eran las más buscadas, teniendo el doble interés de los extranjeros que siempre constituyen novedad. Algunas familias chilenas como las de Rosales, Gamero Toro, de don Martín de Larraín, del Mayorazgo Valdés, de Gana, de Godoy, eran asiduas, y dábanles un ambiente cosmopolita y lleno de interés la presencia de los europeos Miller, Beauchef y Rondizzoni.

Para las damas chilenas era también muy grato compartir con los argentinos Necochea, Guido, Martínez, Soler, De la Quintana; no podía faltar en el salón el edecán del General, aquel famoso, libidinoso y cruel mulato Monteagudo, a quien hacían responsable del fusilamiento de los Carrera y de la matanza de los españoles en San Luis, por lo que se le miraba con ojeriza.

El General pedía a sus contertulios que se presentaran con toda sencillez a fin de hacer de más confianza el ambiente, y cuentan las crónicas que en cierta ocasión se presentó en una de estas recepciones alhajada y con riquísimo vestido doña Mercedes Rosales de Solar —para sacarle roncha a doña Mercedes Balbastro, esposa del General Conde— y habiéndole significado cariñosamente el General ese exceso de lujo, doña Mercedes le contestó: "Mi amigo San Martín: Ud. se admira del lujo con que me presento porque ya se había acostumbrado demasiado a la pobreza de las mendocinas."

El ilustre marino, político y diplomático don Manuel Blanco Encalada fue uno de los hombres más elegantes y cortesanos de la época; educado en el Colegio de Nobles de Madrid, vivió y asimiló la mejor cortesanía. Su contemporáneo don Francisco Javier Rosales, también hábil diplomático, era en nuestra sociedad, en los primeros años de la República, el André de Fouquieres de Santiago. De Fouquieres dirigió las fiestas más elegantes y aristocráticas de París durante cuarenta años. Blanco Encalada y Rosales fueron, posteriormente, nuestros plenipotenciarios en Francia y sus misiones enaltecieron en Europa el nombre de nuestra patria. Rosales era un dandy.

En este grupo de marinos, militares y particulares que formaban la sociedad chilena se destacaban por su cortesanía, a más de los ya nombrados, el General Zenteno, el General Bustamante, el Conde de Quintaalegre, don Felipe Santiago del Solar —el banquero de la Expedición Libertadora del Perú— don Toribio Larraín, los Toro Guzmán y los Pérez Mascayano ya más jóvenes y europeizados.

El centro más sociable y opulento era por aquellos años la casa de don Felipe Santiago del Solar y de su esposa, doña Mercedes Rosales, donde periódicamente se festejaba con gran rango a los marinos franceses —entre los que venían algunos de gran distinción y porvenir— que visitaban nuestras costas. Don Felipe Santiago era gran impulsador de nuestro comercio con Francia.

La afición al baile era, durante la primera mitad del siglo XIX, muy difundida. El Presidente de la República abría los saraos bailando el primer minuet con alguna dama de alto rango, y otras parejas ilustres— como fue en el que se dio en la casa de Gobierno, en 1834— le acompañaban.

El Ejército de los Andes nos trajo una buena variedad de bailes, como "el cielito", "el pericón", "la sajuriana" y "el cuando". Antes habían llegado del Perú "la zamba" y "el abuelito". Las cuadrillas se introdujeron en 1819 y antes se bailaba en los salones "el rigodón", "el minuet", "la contradanza" y "la gavota". También entre la juventud elegante se bailaba "el raspié" y "el churre". Los oficiales del famoso y lucido Regimiento Talavera nos trajeron bailes solos, como "el fandango" y "la cachucha", que ellos cantaban y bailaban.

Como se ve, en Santiago se bailaba bien y por todas partes y en todas las clases, dando esta variedad de danzas, que no podían bailarse mal, animación y encanto a las reuniones sociales. Los militares, por ejemplo, de capitán a paje, eran excelentes bailarines y muy cuidadosos de sus vistosos y chamarreados uniformes.

La sociabilidad, entrando el siglo XIX y hasta su medianía, era absolutamente dieciochesca.

Mary Graham dice en su célebre diario que la Revolución de Chile fue hecha por sus hombres más distinguidos y elegantes.

Eduardo Balmaceda Valdés

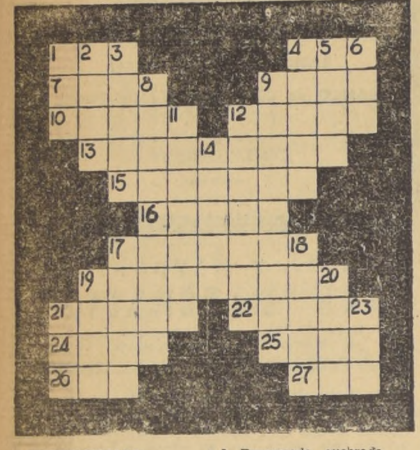
LA NACION

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1 050	1 052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3.50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1 Piedra consagrada del altar.
4 Quiero, aprecio.
7 Todo lo que es o existe.
9 Arboles leguminosos de Venezuela.
10 Partícula infinitamente pequeña de materia.
12 Prenda sacerdotal.
13 Intimidada, amagada, amedrentada.
15 Ninfa amada por Alfeo.
16 (Domingo Martínez de) célebre conquistador de América.
17 Doblado en forma de codo.
19 Sitio o local donde se amasa el pan.
21 Manifiesto mi parecer.
22 Instrumento de labranza.
24 Extensión de agua enteramente rodeada por tierras.
25 Unan, enlacen.
26 Anillo, argolla.
27 Tiempo, período

VERTICALES:

1 Aquí, en este lugar.
2 Desgarrada, quebrada.
3 Empieza a mostrarse una cosa.
4 De sabor agrio (Fem.)
5 Defecto ligero (Fig.)
6 Mamífero carnicero plantígrado.
8 De América.
9 Artesa para amasar
11 Molesto, gravoso.
12 De color azul (Fem.)
14 Unida, enlazada.
17 Que tiene amistad
18 Loco, demente.
19 Armadillo.
20 Río de Alemania y Polonia.
21 Agua del mar agitada.
23 Indio de Tierra del Fuego.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios sostenidos, observándose mayor número de alzas que de bajas, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Cervezas, Copec, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Teléfonos y Vidrios Planos.

El oro físico se transó en lotes de poco interés a E° 23.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 314.388 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales, en bonos, a E° 16.025.

El cierre acusó 15 alzas contra 8 bajas; tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 18 HORAS

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 57 n
B. Estado 6-3|4, 60 v
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.500 n
Concepción, 13 1|2 n
Continental, 7 n
Crédito, 108 n
Chile, 235 t
Edwards, 50 t
Español, 140 c
Hipotecario, 84 n
Israelita, 158 n
Italiano, 16 1|4 n
Nac. del Trabajo, 11 c
Osorno, 128 t
Panamericano, 6 1|2 t
S. Americano, 22 1|4 t
Talca, 29 t

MINERAS

Aucanquilcha, 7 c
Chañaral, 1 5|8 n
Cerro Grande, 95 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 20 1|2 n
Lota, 4 OCV
Manganesos, 120 n
Ocuri, 50 n
Oploca, 38 n
Oruro, 73 t
P. de Lobos, 2 c
Schwager, 16 n
Tamaya, 5 n
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 7 1|2 t
Copihue, 5 n
Frutera S. Amer., 30 t
Gente Grande, 58 n
Laguna Blanca, 110 n
La R. Sofruco, 125 n
Rupanco, 50 n
T. del Fuego, 40 v
Viña C. y Toro, 15 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 36 t
Iquique Port., 3 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 29 1|2 t
Paños Bellavista, 42 c
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 12 1|2 t
Rayonhil, 3 1|8 OCV
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 5|8 n
Vestex, 15 n
Yarur, 59 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 6 1|2 n
BIMA, 4 3|4 v
Carozzi, 7 1|2 v
Cemento Melón, 100 v
Cervecerías, 67 c
Cinzano, 10 t
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 3.400 n
Codina, 130 n
Cola, 159 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial, 5 1|4 c
COPEC, 30 1|2 c
Cristalerías Ch., 7 1|4 t
CHILECTRA, 49 c
Chiprodal, 3 1|2 t
Electr. Industrial, 10 1|4 c
Farmo Química, 2 1|2 t
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 18 n
Gas de Santiago, 18 1|4 t
Gas de Valparaíso, 13 t
Hucke Hermanos, 21 n
Industrial Andes, 24 c
Industr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 57 t
Interamericana, 1 1|2 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 13 v
Loza de P., 11 c
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 19 v
Marinetti, 29 c
Molinera El Globo, 7 1|2 n
Molinera S. Cristób., 4 n
Muelles P. Vergara, 2 1|8 n
Naviera Arauco, 6 3|8 n
Naviera Coronel, 9 7|8 n
Papeles y Cartones, 46 t
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 45 c
Polpaico, 61 c
Refractarios Lota, 1 3|4 c
Refinería de Viña, 48 t
Renta Urbana, 20 n
Saavedra Benard X.D. 14 3|4 n
Sanitas, 7 1|2 n
SOGECO, 2 1|2 n
Sonavela, 1 1|8 n
SOPROLE "B", 400 n
Tabacos, 39 t
Tattersall, 51 t
Teléfonos, 10 t
Universo, 10 n
Vapores, 42 1|2 c
Vidrios Planos, 14 c
Volcán, 6 1|2 c

METALURGICAS

CAP .36 v
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrg., 25 1|2 v
FENSA, 1 5|8 n
Indac, 5 5|8 v
Indesa, 1 n
Indura, 3 1|2 c
Madeco, 14 t
Mademsa, 5 7|8 c
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Auxiliadora, 33 t
Ch. Cons. Grles., 17 t
Nacional, 58 c
Marítima, 31 n

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	16.025
TRANSACCIONES EN STGO.	273.060
OPERACIONES CON VALPSO.	41 328

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
£ 230.15.0 Comp.	DISPONIBLE		£ 231. 5.0 Comp.
" 231. 0.0 Vend.			" 231.10.0 Vend.
" 2. 0.0 ALZA	FLUCTUACION		" 0.10.0 ALZA
" 230.15.0 Comp.	A 90 DIAS		" 231.10.0 Comp.
" 231. 0.0 Vend.			" 231.15.0 Vend.
" 1.10.0 ALZA	FLUCTUACION		" 0.15.0 ALZA
FIRME	TENDENCIA		SOSTENIDA
1.900 Tons. Largas	VENTAS		750 Tons. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

4.700	Bco. del Est. 10-6, 75
10.000	Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75 Od
100	Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75
125	Bco. Hipot. Ch. 6-1, 50 Od.
100	Bco. Chile, 233
200	Bco. Chile, 233 Od.
538	Bco. Chile, 233
4.700	Bco. Edwards, 49
1.000	Bco. Edwards, 50 P. H.
833	Bco. Panamericano, 6
3.333	Bco. Panameric., 6 1|2 Od
1.800	Bco. Sud. Americ., 22 1|4
4.251	Bco. Talca, 29
240	Colcura, 7 1|2
1.500	Frutos Sud Americ., 30
1.300	T. del Fuego, 39 1|2
3.000	Viña C. y Toro, 15
1.000	Viña C. y Toro, 15 Od.
1.000	Viña C. y Toro, 15
1.000	Lautaro, 36
900	C. Melón, 100
9.100	Cervecerías, 67
174	Cinzano, 10
17.677	Cía. Indus., 5 1|4
8.049	Copec, 30 1|2
8.000	Chiprodal, 3 1|2
18.000	Elect. Indus., 10
4.000	Elect. Indus., 10 Od.
8,400	Elect. Indus., 10 Od.
14.000	Elect. Indus., 10
5.000	Farmo Química, 2 1|2
2.200	Gas de Stgo., 18 1|4
618	Insa, 57
1.997	Loza de Penco, 10 1|2
2.800	Loza de Penco, 10 3|4
2.700	Loza de Penco, 11 z z
2.600	Pap. y Cartones, 46 1|2
6.775	Pap. y Cartones, 46
110	Pap. y Cartones, 46 Od.
1.000	Pap. y Cartones, 46
1.600	Ref. Viña, 48
200	Tattersall, 51
26.025	Teléfonos, 10
2.200	Vapores, 42
22.000	Vidrios Planos, 14
2.174	CIC, 7 1|4
1.000	Elect. Metal, 25 1|2 Od.
5.300	Indac, 5 5|8
1.000	Madeco, 13 1|2
1.632	Mademsa, 5 7|8
2.500	Segs. Ch. C. Grales, 17

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Nuestra Señora de Guadalupe.
MAÑANA: Lucía y Otilia.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53026

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES:

SALIDAS:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3 con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641 DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 horas procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

ENTRE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE 1961

BENTJERODT, Estado 397; FRANCESA, San Pablo 2002; MATUCANA, Matucana 530; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; OYARZUN, 5 de Abril 4887; ESPERANZA, Esperanza 39; SAN LAZARO, Vergara 397; ANTOFAGASTA, Antofagasta, 2996; SCOTT, Avda. Matta 1399; ARAUCO, Arauco 1077; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; RAIYEL, Población La Feria 5435; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6201; LA TORRE, Vicuña Mackenna 129; ATENAS, Portugal 1055; BOGOTA, Sierra Bella 1698; CASTILLO, Loreto 162; SIMON, Independencia 895; WAISMAN, Recoleta 2110; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; POPULAR, Vivaceta 1811; ROZAS, Avenida Santa María 2301; CERRILLOS, Los Clarines 6048; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LOS LEONES, Providencia 2415; VESPUCIO, Avda. Apoquindo 7084; ZUÑIGA, Avda. Bilbao 581; SAN JOSE, Avda. Suecia 2668; LA REINA, Larraín 6208; SUR, Suárez Mujica 875.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco. sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

Expreso Sábados, excepto festivos. Sale de Mapocho a las 16.00 horas.

El Rápido. Diario excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Así Atendemos al Público

Municipalidad y SNS solucionarán problemas de la Avenida Einstein

Será suprimida la fritanga en la vía pública

La señora Josefina Lillo Zárate de P., nos escribió exponiendo dos problemas que afectan a la Avenida Einstein con El Salto, los cuales se refieren, el primero a la falta de pavimentación en el tramo de esta avenida entre El Salto y Recoleta y el segundo a la ubicación de una fritanga de pescado en la misma esquina de Avenida Einstein y El Salto.

Expone problemas que afectan a la Avenida Einstein

Pido a usted disponga se inserte en ese prestigioso diario esta nota para que las autoridades de la Municipalidad capitalina y del Servicio Nacional de Salud le den solución a dos problemas que desde años están aquejando a los [...] pescado, que a diario [...] ne infestado de moscas a sus vecinos, por el hecho de mantener por varios días, incluso semanas, los desperdicios del producto amontonados sin sacarlos hacia el carro basurero que pasa diariamente.

Darán solución a estos problemas.

Al respecto podemos informarle que la Municipalidad, por medio de su Departamento de Pavimentación ejecutará estas obras en breve, para completar estas cinco cuadras que faltan. Ahora las maquinarias de este Departamento están ocupadas en la pavimentación del centro de Santiago, para eliminar los hoyos.

En cuanto al segundo problema, el Departa[...]

Cartas al Director

Agradece las atenciones de médicos y enfermeras

Soy una asidua lectora de LA NACION y quiero que Ud. tenga la amabilidad de publicar el siguiente agradecimiento.

Soy una niña de 13 años que me enfermé de meningitis y gracias al distinguido médico, señor Héctor Lehuedé, quien me trató la enfermedad, fui enviada al Hospital Ramón Barros Luco donde en todo momento recibí la mejor atención de parte de los médicos Mendoza e Irarrázaval; de las señoritas enfermeras Aba Ramírez, Luisa Sánchez, Hortensia Elizalde, Elena Torres; la Asistente Social Antonia Bianchi y las auxiliares Alicia Ahumada, Otilia Fuentes, Margarita Aravena, Lucy Sanhueza, María Moreno, Yolanda Cuevas, Gumercinda Pacheco y otras, y los empleados Armando Castro y José Lara.

Todas estas personas y algunas que no he nombrado, reciban mis más sinceros agradecimientos y que Dios bendiga eternamente su[s] hogares.

Saluda atentamente a Ud.,
Gabriela Ruiz Castro.
Santo Domingo 3304.

Reclaman de abandono y desaseo de calle Santiago Concha

No es primera vez que los vecinos de la calle Santiago Concha, desde Victoria al sur, reclamamos para que las autoridades municipales de Santiago se preocupen del aseo y pavimentación de esta calle y que presentamos nuestra protesta por la prensa.

En esta época de calores, además del peligro de epidemias, los vecinos estamos obligados a vivir a puertas cerradas para evitar en parte los malos olores por el desaseo y las polvaredas por la falta de pavimento.

No nos explicamos el porqué las autoridades de la comuna mantienen abandonados sus barrios, los que han pasado a constituir un lunar en [...] las progresistas comunas [...]cinas.

Es opinión general [...] Municipalidad de Santiago se preocupa de embellecer [...] mantener en óptimas condiciones los jardines y pavimentación del sector céntrico [...] preocupación no es [...] si se considera que el objeto [...] presentar un aspecto halagador a los turistas, pero ello no [...] conseguirá a menos que se impida que visiten nuestros barrios, especialmente el [...] Matta sur.

Nos agradaría que los señores regidores que componen [...] Comisión de urbanismo [...] ran la calle Santiago Concha de Victoria a Franklin y [...] mos seguros de que nos encontrarán razón en nuestra desesperada protesta.

Varios vecinos.

Pide detalles sobre ubicación y tarifas de hoteles

Me permito molestarle [...] pedirle que, si es posible [...] sirva indicarme si existe algún organismo estatal [...] nización particular que [...] proporcionar amplios detalles sobre la ubicación, características y tarifas de los principales hoteles y residenciales de esta capital.

Le hago este pedido, pues por razones de trabajo, [...] muy pronto que residir permanentemente en uno de [...] establecimientos.

Tengo la certeza, señor Director, que usted, con su habitual buena voluntad [...] orientarme al respecto y [...] bría muchas personas [...] mo el suscrito, agradecería [...] información.

Saluda atentamente [...]
Un lector.

Solicita control para el reajuste obrero, del 16,6%

En el nombre propio [...] muchas mujeres de obreros [...] laboran en fábricas, industrias, etc., me permito poner en conocimiento que la mayoría de los dueños de estas establecimientos no han dado el cumplimiento debido a la Ley de Reajuste del 16,6%, pues en [...] los han considerado de tal manera que sólo dan E° 5 [...] por este derecho, aunque [...] ganado 30 ó 60 escudos [...] En otras partes se les han [...] gado 10, 8 ó 4 escudos, sin [...] en cuenta la cantidad [...] por el obrero.

Señor Director, considero habrá una autoridad competente para dilucidar estos [...] razón por la que pido [...] cidad a esta carta, para [...] ella tome las medidas que correspondan.

Saluda atentamente al [...] Director, Juana Salinas [...] jas, carnet 45279, Los A[...]

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

¡POR LO QUE MAS QUIERAS, KID, REGRESA AL BOXEO!
¡ES INUTIL, VIEJO! ¡NO ME CONVENCERAS!
¡TENGO ALGO MAS IMPORTANTE EN TRE MANOS!



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

ESA ANESTESIA LOCAL AYUDA. CORTE YA
YO RECUERDO QUE ERAN SOBRES PLASTICOS
¡YO NUNCA SUPE LO QUE HABIA ADENTRO!
¡NO ERA UN AGENTE DE UD., DOCTOR!

RAMONA — POR JORGE PALACIO



¡COMO CAMBIO DE NOMBRE... LA VEZ PASADA ME DIJO QUE SE LLAMABA ROSA



TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





